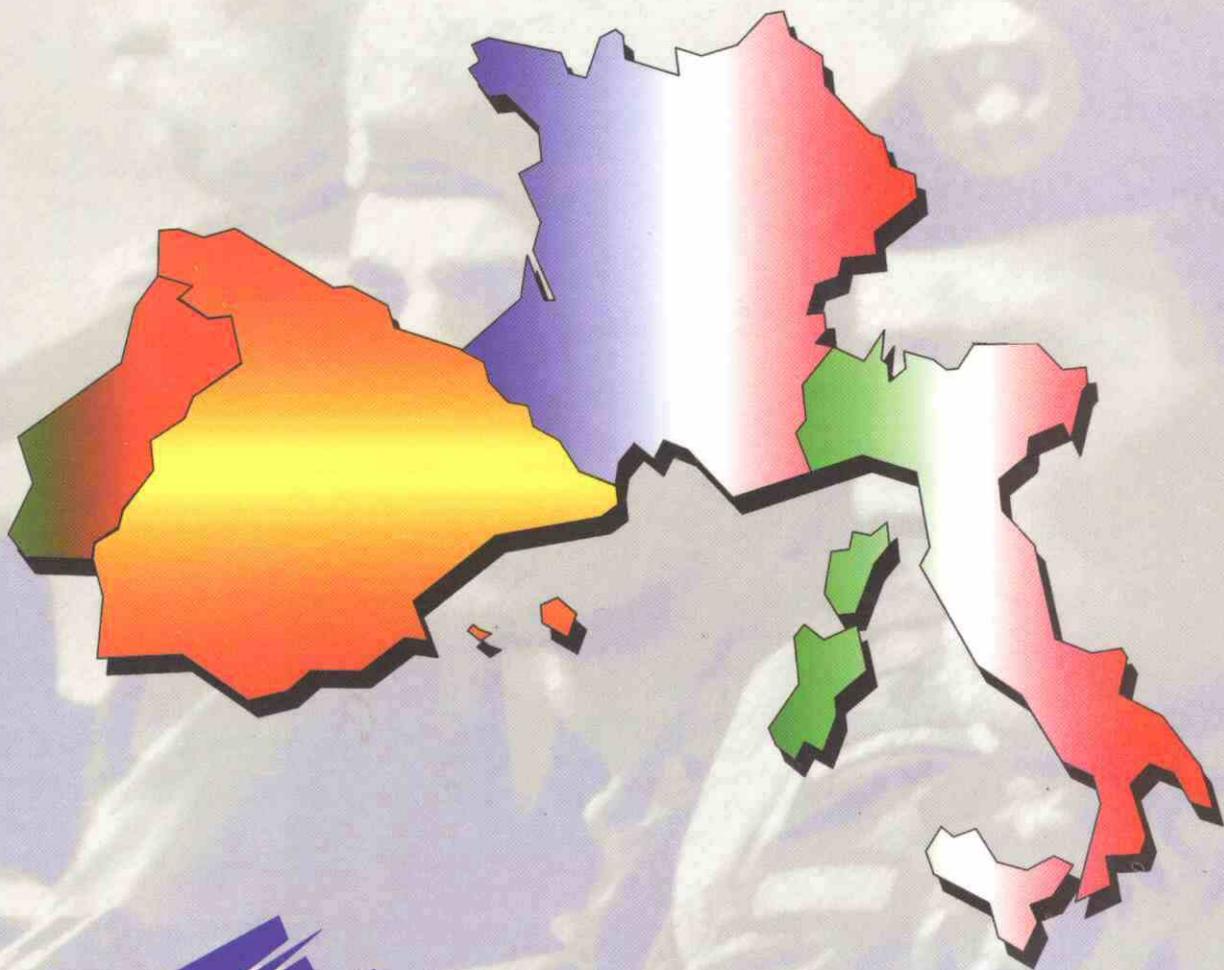


# Ejército

*de tierra español*



**EUROFOR**  
hacia el 2000

*La revista **Ejército**, publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército Español, quiere dejar constancia en nombre del Cuartel General EURLFOR, de su agradecimiento a todos cuantos de una u otra forma han colaborado, mediante artículos, fotografías, ilustraciones y datos, en este número.*

*Publicación interna de  
la Administración del Estado.*



**EDITA**  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

---

**SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EME.**  
**Revista EJÉRCITO**

**Director**

General de Brigada  
Carmelo MEDRANO SALTO

**Subdirector y Jefe de Colaboraciones**

Coronel Alberto PÉREZ MORENO

**Jefe de Ediciones**

Coronel Oliverio CELEMÍN PEÑA

---

**Correctora de estilo**

Paloma Prado Caballero. *Filóloga.*

---

**Depósito Legal:** M. 1.633-1958

**ISSN:** 0013-2918

---

**Fotomecánica e Impresión**

Imprenta del Ministerio de Defensa



# EUROFOR con el Rey

"... lo más importante de vuestra presencia en Italia es saber que con vuestras actividades, con vuestro buen hacer profesional, contribuís a difundir una imagen de España que suscita respeto y admiración.

Con este encuentro hemos querido también rendir homenaje a vuestra personal abnegación de españoles fuera de su país. Ese es el camino. La valoración de España en las opiniones públicas de toda Europa es creciente: también aquí y debo deciros que depende en muy buena parte de vosotros..."



A los miembros Españoles del Cuartel General de EUROFOR, con un saludo afectuoso de.

*Juan Carlos I*  
1998/1





# Declaración de Operatividad del CG de EUROFOR

Los Jefes de Estado Mayor de la Defensa de España, Francia, Italia y Portugal, países componentes de EUROFOR, reunidos en Florencia el 28 de noviembre de 1997, una vez cumplidos los cometidos señalados en la Directiva al General Comandante de EUROFOR, acuerdan en representación del Comité Interministerial de Alto Nivel, declarar la operatividad del Cuartel General de EUROFOR a partir del día de la fecha.

Florencia, 28 de noviembre de 1997

# Declaración de Operatividad de EUROFOR

Los Ministros de Defensa de España, Francia, Italia y Portugal, países integrantes de EUROFOR, reunidos en Castres el 9 de junio de 1998, una vez cumplimentadas las acciones encomendadas al General Comandante de EUROFOR, acuerdan entre ellos y en representación del Comité Interministerial de Alto Nivel, declarar la operatividad de EUROFOR a partir del día de la fecha.

Castres, 9 de junio de 1998



# PRESENTACION

## EUROFOR, una Fuerza europea de paz dispuesta para su empleo



Un grupo de oficiales y suboficiales, además de vivir con entrega y entusiasmo la primera etapa de la vida de esta Fuerza multinacional, han asumido el compromiso de escribir sobre sus experiencias. El resultado es esta publicación que, en su conjunto, supone una visión bastante completa de lo que es hoy EUROFOR.

A la hora de presentar este trabajo he preferido no intentar una síntesis de su contenido, que el lector podrá hacer fácilmente por su cuenta, sino ofrecer unos comentarios personales a lo que han sido los criterios de conducción de la Fuerza en este periodo.

### ¿Con qué contaba EUROFOR el 9 de noviembre de 1996, día oficial de su nacimiento?

- Con un proyecto político moderno y coherente. Una Fuerza para misiones "Petersberg" (las más probables), de nivel División (compatible con cualquier CE), con un sistema muy flexible de disponibilidad de fuerzas de los países (coherente con el tipo de misión, pero que requerirá atención especial a la hora de garantizar su pronta disponibilidad) y unos afinados criterios de coste (que habrá que combinar con garantías de eficacia).
- Con un Estado Mayor Multinacional y permanente en Florencia de unos 100 hombres (60 oficiales, 40 suboficiales), seleccionados por los cuatro países (de ellos 20 han trabajado ya durante un año como EM. de activación) y que en su conjunto deben convertirse en el alma del proyecto.
- Con el apoyo de España, Francia, Italia y Portugal, países creadores de la Fuerza, que constituye sin duda el elemento fundamental a cuidar y canalizar para el éxito del proyecto.

### ¿Cuál ha sido el proceso seguido para alcanzar la operatividad?

Según las directivas 1 y 2 del CIMIN para el Jefe de la Fuerza, la operatividad del Cuartel General se debía alcanzar en el primer año y la de EUROFOR como Fuerza, el segundo.

El desarrollo de una serie de objetivos, primero en relación con el EM., luego con su capacidad como PC. desplegable (lo que ha obligado a afrontar y resolver el problema de una unidad de C.G. desple-

gable y una de Transmisiones), y después en relación con EUROFOR como Fuerza, siguiendo la dinámica del Ejercicio EOLO-98, han permitido cumplir estos objetivos. Es este proceso el que se describe con detalle en esta publicación a través del conjunto de artículos que la componen.

El objetivo fundamental desde junio de 1998, la DISPONIBILIDAD de EUROFOR para el empleo, nos lleva a una nueva etapa, apenas recién iniciada, que se completará en el siguiente periodo de mando.

### ¿Con qué criterios se han conducido las actividades?

- Aprovechar la experiencia real "Casi-EUROFOR". La División Multinacional SE en Bosnia y aun más la Operación ALBA son ejemplos muy próximos a un empleo real de EUROFOR, y esas experiencias se han asumido e incorporado plenamente.
- Identificar y reforzar "sinergias". Cuando nuestros cuatro países están reestructurando sus fuerzas, dirigidas inicialmente a sus respectivas defensas, hacia otro modelo más profesional y orientado a la proyección con capacidad de integrarse multinacionalmente, encuentran fácil utilizar el proyecto EUROFOR como punto de apoyo para sus propios programas nacionales. Esto permite aumentar la rentabilidad de EUROFOR y ha sido una faceta clave en este periodo.
- Profundizar en lo específico. EUROFOR como Cuartel General está especializado en misiones de paz y debe convertirse en un centro de excelencia para el desarrollo de cuanto le es específico, para sí y para otros. En cambio, debe descansar en otras organizaciones y asumir



de ellas los desarrollos en otros tipos de enfrentamientos.

### ¿Cuál es la situación actual de EUROFOR?

EUROFOR está ya entrando de lleno, en íntimo contacto con los países, en el planeamiento genérico de empleo y de Fuerzas, para garantizar técnicamente su DISPONIBILIDAD en los breves plazos que su condición de Fuerza Operativa RÁPIDA le exigen.

Están en curso programas de infraestructura como Centro de Coordinación Permanente y una red de área local, enlazada por comunicaciones con los países y otras fuerzas. Con ello se podrá planear en tiempo real y hacer ciertas pruebas casi virtuales de bajo coste que garanticen la DISPONIBILIDAD.

Hay en marcha un programa de ARMONIZACIÓN con otras fuerzas como EUROCUERPO en el ámbito de la UEO, ARRC en la OTAN..., pero todo esto deberá completarse en la próxima etapa.

Esta nueva etapa coincide con el primer ciclo de relevos, que se completará el 3 de noviembre de 1998 con el del Jefe de la Fuerza,

y en ella cobra todo su sentido el título de esta introducción: EUROFOR, una Fuerza europea de paz, ya operativa y dispuesta para su empleo.

### CONCLUSIÓN

El empleo eficaz de una Fuerza multinacional contribuye a consolidar y rentabilizar el esfuerzo realizado para su creación y mantenimiento. Esta es una decisión exclusivamente política. Hacerlo técnicamente posible es el empeño compartido de los Cuarteles Generales nacionales y de EUROFOR.

Queda aún camino por recorrer, pero creo que hemos avanzado mucho, y ello ha sido posible gracias al impulso de los países, a la profesionalidad de las Fuerzas puestas a nuestra disposición, así como a la preparación, entrega ilusionada y esfuerzo de adaptación multinacional de todo el Cuartel General de EUROFOR.

**Juan Ortuño Such**  
General de División  
General Comandante  
de EUROFOR

# Entre la activación y su empleo



## LA NUEVA ETAPA

El 9 de noviembre de 1996, en el incomparable marco de la Plaza de la Señoría de Florencia y mediante un significativo acto público, presidido por los ministros de Defensa de España, Francia, Italia y Portugal, tuvo lugar la ceremonia oficial de "Creación de EUROFOR".

El 9 de junio de este año, en el sobrio Patio de Armas del 8º Regimiento Paracaidista de Infantería de Marina, ubicado en la localidad francesa de Castres, y bajo la Presidencia de las mismas autoridades nacionales, se efectuó la "Declaración de Operatividad de la Fuerza de EUROFOR".

Entre estas dos fechas tan señaladas, sólo han transcurrido 19 meses, pero ha sido un tiempo suficiente para alcanzar el objetivo fundamental, impuesto por nuestras autoridades nacionales y asumido por nuestro General COMEUROFOR en su discurso de toma de mando: "Antes de terminar el primer año alcanzar la operatividad del Cuartel General y en el segundo año conseguir la operatividad de la fuerza EUROFOR". La confianza depositada en los cuadros de mando multinacionales no ha sido defraudada.

El objetivo era ambicioso y ha supuesto un gran desafío: "Convertir un original proyecto político en una reali-

*dad militar utilizable"*

Muchos han sido los pasos dados y los acontecimientos y dificultades que ha habido que superar, pero para ello se ha contado siempre con el apoyo y la comprensión de nuestras autoridades nacionales; la imaginación y el impulso de nuestros Estado Mayores, solucionando los problemas que presentaba la naciente multinacionalidad; y la ilusión, el empuje y el esfuerzo de los componentes de esta gran unidad que han logrado, con un trabajo cohesionado, vencer los pequeños inconvenientes que se fueron presentando a lo largo de estos meses.

#### EL ESTADO MAYOR MULTINACIONAL

EUROFOR, que ha sido concebida como Fuerza principalmente terrestre, de entidad división ligera (máximo 12.000h.) y de respuesta rápida (R de EUROFOR), cuenta con una perso-

nalidad propia dentro del competitivo ámbito de las grandes unidades multinacionales.

Pese a ser muy amplios los cometidos que se le pueden asignar, no entra en conflicto con otras fuerzas más veteranas y rodadas (ARRC, CEEUR,...), pues está especializada en el cumplimiento de **operaciones de paz** (misiones PETERSBERG, distintas de las del Art.V del Tratado de Bruselas esencialmente defensivas), campo en el que, hasta el momento, no existen experiencias de respuesta inmediata previamente planificadas.

Otra de las características propias es su carácter eminentemente multinacional. Ya la "Orden del Día" del 9 de noviembre nos recordaba el orgullo que debíamos sentir por "... participar en la constitución de esta fuerza multinacional que representa la manifestación concreta de la voluntad de cohesión entre nuestros países...".

Pero constituir una unidad multinacional significa más que la suma de cuatro grupos nacionales. Para conseguir la sinergia que puede derivarse del trabajo en común, ha habido que actuar como un único equipo en lo profesional, tratando de conseguir que la estructura fuese operativa; y como una familia cohesionada en lo humano, venciendo las diferencias de idiomas, culturas y costumbres.

La multinacionalidad no es una tarea fácil. No es, sin duda, un proceso natural. Se debe mirar e impulsar todos los días, aplacando las tensiones y buscando los compromisos. "En determinadas situaciones es preciso sacrificar la barba para salvar la cabeza" (Proverbio árabe).

En este sentido, hoy podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que nuestro Cuartel General EUROFOR es una **unidad multinacional**.

Aproximadamente 100 cuadros (hoy 47 Of,s y 41 S/Of,s) constituyen el EM permanente, "núcleo duro" de los diferentes PC,s a constituir, proyectar y desplegar, conformado de manera equilibrada entre las cuatro naciones, tanto en el reparto de cargos, como en el de cargas y responsabilidades. La participación en operaciones de todos los cuadros de este "núcleo", está asegurada incluso en el caso de que un país no proporcione tropas para la constitución de la Fuerza.

Para el desarrollo de ejercicios y operaciones reales debe ser reforzado con la incorporación de otros mandos, enviados por nuestros países. Esta situación ya se ha producido, en algunas ocasiones, con motivo de la realización de los diferentes



## FUERZA ORGÁNICA Y PRESENTE HOY EN EL CG DE EUROFOR

	Total				
FUERZA ORGÁNICA	26	24	24	22	96
PRESENTES	26	22	23	17	88
NO INCORPORADOS	=	2	1	5	8

ejercicios de nuestro ciclo de adiestramiento, sin grandes problemas de integración.

Seguramente, esta fácil absorción por el núcleo duro ha sido debida a que nuestros procedimientos de trabajo son los mismos de la OTAN (SOP,s), conocidos y empleados en nuestras cuatro naciones. Sólo se han desarrollado nuevos Procedimientos Operativos Normalizados EUROFOR (PONE,s), cuando se han considerado indispensables. Este sistema no sólo permite la integración de refuerzos, sino el trabajo con las unidades subordinadas que los países pondrán a nuestra disposición para la creación de la Fuerza.

Está previsto, en los documentos de creación, que EUROFOR pueda constituir alguno de estos tres niveles de mando: LCC, COMFOR y COPER (este último sólo para el caso de operaciones de alcance limitado).

Hasta el momento sólo hemos "jugado" al nivel LCC, para el que se ha elaborado un reglamento de funcionamiento interno (Memento del PC LCC), que ha sido experimentado con éxito en EOLO 98. En él se planifica la transformación del EM en PC, se identifican todos los medios de mando y vida necesarios para su instalación (algunos aún en fase de asignación o compra) y se es-

tablecen los procedimientos de trabajo y relación entre las diferentes células.

### LA FUERZA EUROFOR

La Declaración de Lisboa precisaba que la Fuerza no dispondría ni de unidades orgánicas ni predesignadas. Para su generación presenta un original sistema que no compromete "a priori" la participación de los países con unidades determinadas y que, en principio, evidencia una gran potencialidad para su futuro empleo.

Sí se requiere la unanimidad de los cuatro países para su organización y para las cuestiones logísticas, quedando también abierta la participación de otros Estados de la UEO, tanto en su constitución como en el refuerzo del Cuartel General.

Para posibilitar la planificación del EM, los cuatro países garantizan la constitución de un **depósito de capacidades**, en donde se integran los módulos necesarios para la constitución de la Fuerza. Se definen para un período de dos años, con una contribución máxima de 5.000 hombres por país. De estos depósitos, y "a petición", se podrán extraer, con acuerdo entre los Estados, las unidades que la misión requiera.

La Fuerza se organiza en base

a tres tipos distintos de módulos:

- **Módulo 1.000 (MM):** que corresponde al nivel de agrupación. Está considerado más como elemento para la construcción de la Fuerza que como nivel de empleo. Normalmente será mononacional, pero en ocasiones para algunas capacidades críticas, será necesaria su constitución multinacional (Zapadores, Helicópteros, AAA,...). Es lo que denominamos "módulos multinacionales de capacidades críticas" (MMCC). Se tratará, normalmente, de las unidades que conformarán el núcleo de tropas de la división (NTD).
- **Módulo 3.000 (3M):** que corresponde al nivel brigada.



PROCESO DE DISPONIBILIDAD DE LAS FUERZAS

1997	1998	1999		2001	2002	2003
		1999	2000	2001		2003
Designación						
Disponibles						

Será mononacional cuando una nación contribuya con este elemento a la composición de la división, y multinacional cuando sea éste el nivel de participación de EUROFOR.

- **Módulo 10.000 (10M):** que corresponde al nivel división ligera, empleo máximo previsto para la Fuerza. En este caso será,

por definición, multinacional.

España y Portugal han predefinido las unidades que pueden conformar este depósito para el bienio 98-99. Francia e Italia, que están introduciendo grandes reformas en la organización de su ejército, no lo han hecho aún, salvo para determinadas capacidades. Todas las unidades ofreci-

das, lógicamente, deben presentar una total disponibilidad en el tiempo requerido para su empleo y una óptima preparación (soldados profesionales).

Ello, sin duda, va a permitir constituir la Fuerza de una manera flexible, según las posibilidades e intereses nacionales para colaborar y participar, siempre de acuerdo con la acción concreta que se piense desarrollar. También posibilitará el refuerzo o la segregación y el relevo, previsto entre cuatro y seis meses, de acuerdo con la evolución de la situación.

Este sistema ágil y cómodo para los países y con ventajas reales, presenta algunos problemas que aún son motivo de discusión en los grupos de expertos. Entre ellos citaremos que:

- Para facilitar el planeamiento se necesita conocer y contactar con el CG de la GU que es capaz de proporcionar las capacidades requeridas.
- Es necesario, para el adiestramiento conjunto de algunos módulos críticos (MMCC), que estén ya designados o que los procedimientos de empleo común sean perfectamente conocidos y experimentados.
- Se debe corregir la carencia de algunas capacidades, hasta el momento no asumidas por ningún país.
- El equilibrio que presidió la constitución del EM permanente no será, seguramente, compatible con el concepto de nación piloto, que podrá presidir los próximos ejercicios o crisis.

Por tratarse de una unidad ligera y rápida, se han adoptado plazos de empleo bastante cortos. El Destacamento Precursor (especie



TIEMPO DE INTERVENCIÓN

DESTACAMENTO AVANZADO: 2-5 días

PRIMER ESCALÓN: 10-20 días

SEGUNDO ESCALÓN: 20-30 días

La rotación de las unidades se estima en cuatro meses



Componentes del EM Permanente el día de su constitución (Caserma Predieri 1/10/96)

de Puesto de Mando Avanzado) ha de estar preparado para proyectarse sobre la zona entre 2 y 5 días. Para el resto de los escalones se han supuesto plazos que van entre los 10 y 30 días.

De hecho, se debería desplegar una división ligera multinacional en el plazo de un mes (tomado del MC55/3 OTAN. *Readiness and sustainability factors*).

La credibilidad de la Fuerza irá unida a su capacidad para resolver la supuesta contradicción entre la exigencia de disponibilidad rápida y la aparente indefinición de fuerzas a disposición. Ello obligará a EUROFOR y a los países a establecer, coordinar y probar un procedimiento de designación, configuración y disponibilidad de fuerzas que haga posible su proyección sobre la zona de operaciones en los plazos acordados.

### DE LA ACTIVACIÓN A LA OPERATIVIDAD: PERÍODOS

Con la constitución oficial del Cuartel General el 1 de octubre de 1996 en la "Caserma Predieri", concluyó la primera fase importante, y previa, para la orga-

nización y funcionamiento de la nueva estructura: La Activación.

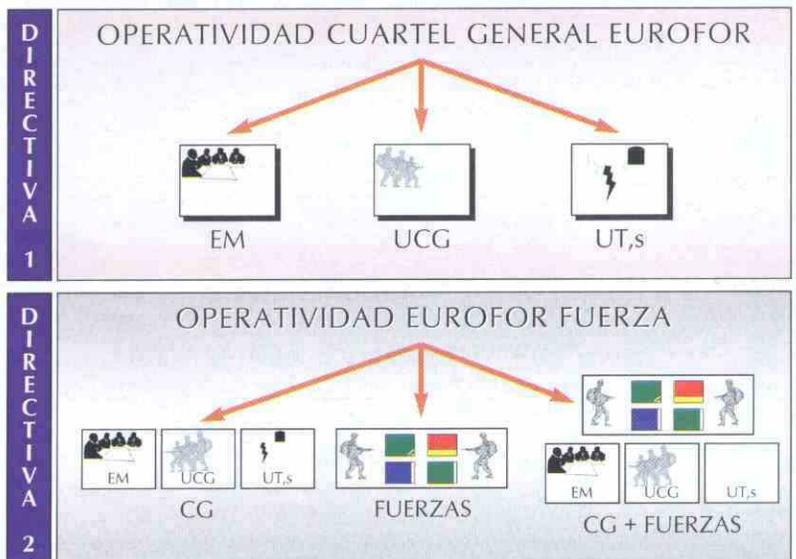
Fue aquél un año de trabajo intenso, de consenso, pactos y compromisos multinacionales, durante el cual se resolvieron los numerosos problemas de instalación, vida, organización y funcionamiento que la constitución de un nuevo mando multinacional comportaba... Y se consiguió (véase *Estado* nº 675, septiembre/96).

La llegada del primer Comandante de EUROFOR, cuando el Estado Mayor permanente estu-

vo constituido, instalado y habiendo comenzado a funcionar, permitió presentarle la situación alcanzada por el Estado Mayor de Activación (EMA), con logros conseguidos y dificultades aún sin resolver. Se pudo así recibir su orientación, criterio y directivas para nuestro trabajo futuro; el calendario de planeamiento para conseguir la preparación operativa en los plazos que marcaba la primera "Directiva del Comité Interministerial de Alto Nivel (CIMIN) al COMEUROFOR", así como los objetivos inmediatos y progresivos a alcanzar durante los dos próximos años de su mando de EUROFOR.

El 17 de diciembre 1996 recibía oficialmente esa primera Directiva (CI/96/8), en la que quedaba recogido el objetivo a alcanzar, el mismo que ya se había conocido públicamente en la ceremonia de su toma de mando: "Alcanzar la operatividad del CG en el plazo de un año".

En diciembre del 97, se emitió la segunda Directiva (CI/97/), donde se marcaba al COMEUROFOR: "Alcanzar la operatividad de la Fuerza antes del 1 de



octubre del 98, teniendo en cuenta su previsto empleo durante el ejercicio EOLO 98".

Sin perder de vista lo dispuesto en las dos Directivas y pensando en los dos años que iba a durar su mando, el General COMEUROFOR estableció cuatro períodos de seis meses y se fijaron los cometidos intermedios, mediante los cuales se aseguraría la consecución de su objetivo fundamental: "Operatividad de la Fuerza... y, si se decidiese... su empleo":

**1<sup>er</sup> Período (NOV. 96-ABR. 97):** Se completaron las previsiones no alcanzadas por el EMA, se continuó con las normas y procedimientos de trabajo en común y comenzaron los "rodajes" para actuar como EM multinacional, iniciando ya la preparación operativa del CG (Proceso de la Decisión, Memento del LCC,...). Al mismo tiempo hubo que seguir con la redacción de los diferentes conceptos y empezar los programas de compras e infraestructuras.

**2<sup>o</sup> Período (MAY. 97-OCT. 97):** La operatividad del CG se debía medir por su capacidad para convertirse en un Puesto de Mando Táctico Terrestre. Éste fue el objetivo inmediato que se decidió alcanzar al final del período.

Durante la visita conjunta de inspección que el 28 de noviembre realizaron a Florencia, los cuatro JEMAD,s comprobaron nuestro trabajo durante el ejercicio de Puestos de Mando (CPX/EOLO 97) y ratificaron oficialmente que el CG de EUROFOR había alcanzado su nivel operativo.

**3<sup>o</sup> Período (NOV. 97-ABR. 98):** Todo lo previsto hasta ese momento no iba a ser suficiente

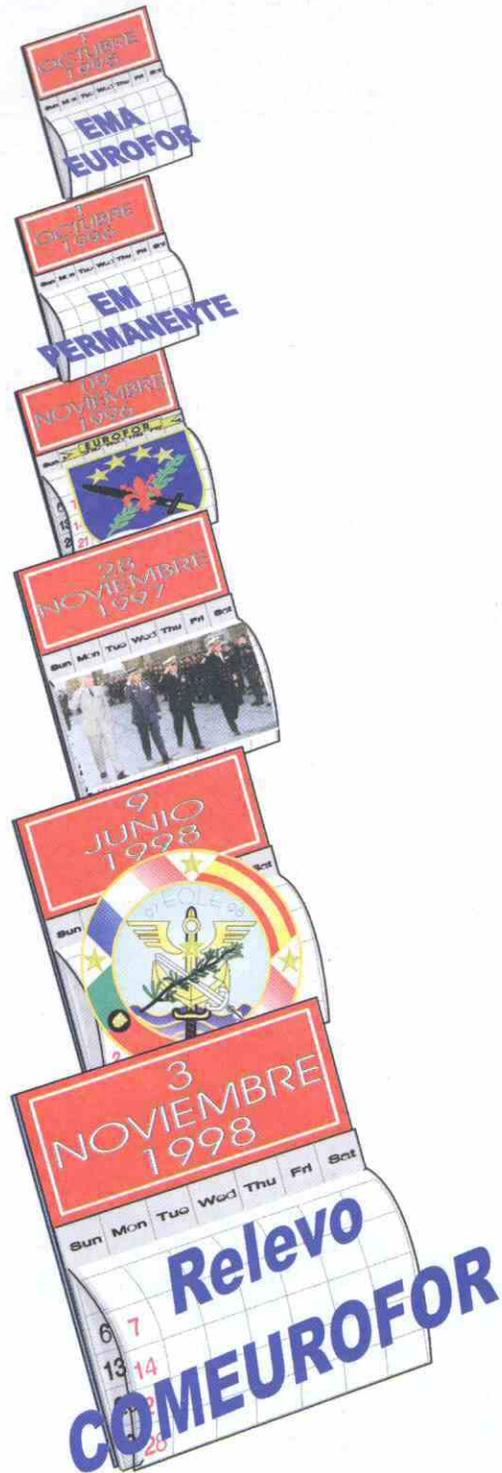
para garantizar la operatividad del CG, ya que éste debía ser capaz de desplegarse en una zona de operaciones. Había que contar con los elementos de vida, movimiento, seguridad y funcionamiento que proporciona una unidad del Cuartel General (UCG), así como con los medios de mando, control y comunicaciones, de una unidad de Transmisiones (UT), para ejercer el mando de una división. Ambas proyectables y, por tanto, profesionales.

Al mismo tiempo se debía experimentar el "procedimiento de integración de fuerzas" y continuar con el análisis de las posibles soluciones al "programa permanente de interoperabilidad".

**4<sup>o</sup> Período (MAY. 98-OCT. 98):** El objetivo fundamental para este período fue la realización del Ejercicio EOLO 98 que nos ha permitido probar el empleo de fuerzas multinacionales en una hipotética operación de paz, estableciendo y rodando los procedimientos entre los países y EUROFOR, para definir, integrar y proyectar diversos tipos de fuerza en unos plazos reducidos.

En él se ha alcanzado la preparación operativa, es decir, la "credibilidad técnica" que, unida a la "voluntad política" de empleo, nos dará, algún día, la consolidación y credibilidad de la Fuerza.

A partir de aquí, deberemos continuar con los estudios sobre: la **disponibilidad de la Fuerza**, para que cuando se decida su empleo, todo esté planificado para hacerlo en los plazos previstos; la **armonización de empleo** con las otras fuerzas multinacionales europeas; y los **procedimientos de disponibilidad**, a favor de las organizacio-



nes europeas de seguridad.

Sin olvidar que habrá que **consolidar** lo hasta hoy conseguido, sobre todo con vistas al **primer relevo** de los cuatro

PERIODO	OBJETIVO
1 <sup>er</sup> Semestre nov. 96 - abr. 97	Completar: Directiva EMA Iniciar: Operatividad M & EM
2 <sup>o</sup> Semestre may. 97 - oct. 97	Completar: Operatividad M & EM Iniciar: Operatividad Fuerza
3 <sup>er</sup> Semestre nov. 97 - abr. 98	Completar: Operatividad Fuerza - Generación Fuerzas - Interop. Multinacional Iniciar: Disponibilidad empleo OTAN-UEO
4 <sup>o</sup> Semestre may. 98 - oct. 98	Completar: Posibilidad empleo - Real - EOLO Iniciar: Consolidación-Rotación

puestos rotativos de EUROFOR (Comandante, JEM, S/J OPS y S/J LOG), previstos durante el mes de octubre de este año (1998).

### PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE FUERZAS

Muestra de la importancia y preocupación que en EUROFOR se ha prestado siempre al problema de la generación y constitución de la Fuerza y la disponibilidad para su empleo, fue la organización de un primer seminario en nuestra sede (SEP 97), con la participación y el propósito de intercambiar opiniones y aclarar conceptos sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál debería ser nuestro papel en el proceso de planeamiento de las cuatro naciones y de la UEO?
- ¿Cuál podría ser la contribución de los cuatro países para la constitución del "depósito de capacidades"?
- ¿Cuáles serían las consecuencias prácticas para la preparación y el empleo común de los diferentes módulos, sobre todo de las capacidades críticas?

De las conclusiones que se obtuvieron en aquel seminario, se derivaron una serie de consecuencias prácticas y unos programas de actividades a realizar, los cuales contribuyeron a alcanzar la "preparación operativa" del nivel LCC en el tiempo previsto.

Pero había que profundizar aun más en el tema de nuestra preparación, resolviendo los problemas iniciales que se presentarían en cualquiera de nuestras intervenciones reales: la **integración de las fuerzas** que quedarían bajo la responsabilidad del COMEUROFOR (tras la TOA) y la posibilidad de resolverla a través del **enlace entre los CIS nacionales y el de EUROFOR**.

EUROFOR, sin ser un punto de paso obligado de las diferentes etapas de planeamiento operativo, sí debe constituir, por su situación y especialización, un EM de ayuda y de consulta de las naciones, como único organismo permanente que trata las capacidades de los cuatro países y debe ser experto en composición de fuerzas multinacionales para misiones Petersberg.

Bajo esta perspectiva, se con-

vocó un segundo seminario (SEP 98) que acaba de finalizar, y en el cual se organizaron dos grupos de trabajo para tratar separadamente las dos cuestiones ya antes expresadas: establecer un procedimiento de planeamiento de EUROFOR y analizar la capacidad para desarrollarlo a través de los enlaces entre CIS.

Del primero de ellos, "Procedimiento", se ha obtenido el esquema "Proceso de Planeamiento EUROFOR", sobre el que debemos elaborar un primer borrador que será discutido con las naciones, posteriormente rodado durante un primer ejercicio de planeamiento y, finalmente, revisado y aprobado por el CIMIN.

Se han definido también los interlocutores autorizados (POC,s) que proporcionarán las informaciones nacionales, y, por último, todos han adoptado el compromiso de proporcionar sus "Listas de Fuerzas Nacionales", nuestros depósitos de capacidades, en formato ADAMS, incluyendo también las aportaciones logísticas nacionales.

El segundo de los grupos, CIS, llegó a conclusiones más concretas, confirmando la necesidad de instalar y rodar, a la mayor brevedad, una red de área local (LAN) con finalidad ofimática, incrementando las capacidades "software" de la red con otras aplicaciones y posibilitando sus accesos externos a otras redes análogas, tanto nacionales como multinacionales.

Aunque no se han alcanzado todos los objetivos que nos habíamos propuesto, sí podemos decir que se ha clarificado nuestra posición en el proceso de planeamiento de las estructuras superiores, el trabajo que po-

demos ir adelantando, y cómo podemos hacerlo mientras nos llega la directiva. Por el momento, contaremos con un instrumento, el "Proceso de Planeamiento EUROFOR", que permitirá intercambiar datos e informaciones con los mandos superiores para la "organización e integración de la Fuerza".

**... Y DESPUÉS?**

Han pasado tres años desde mayo del 95, desde que nuestras autoridades multinacionales crearon en Lisboa el proyecto común de EUROFOR, con objeto de cubrir un espacio en el panorama de las fuerzas multinacionales para misiones de paz.

Como hemos visto, este original proyecto nació con la **activación**, se ha desarrollado durante dos años con los **ejercicios de adiestramiento** y, tras alcanzar la mayoría de edad con el reconocimiento oficial de su operatividad, ha comenzado un nuevo camino en busca de su **empleo**, a través de las organizaciones de seguridad europeas. Pero, para terminar su definitiva consolidación, habrá que hacer frente y buscar soluciones a algunas dificultades de orden práctico. Desde el punto de vista interno son:

**Adaptación del EM permanente**

La estructura elaborada por el EMA y aprobada por el grupo de trabajo POLMIL, privilegiaba el reparto equilibrado de competencias y responsabilidades entre los países fundadores y la presencia de un representante nacional en todas las secciones del EM permanente.

Su funcionalidad en la sede ha sido aceptable hasta el momento y ha logrado, al mismo

tiempo, superar con éxito su conversión, para ejercicios, en las diferentes células del PC LCC. Igualmente ha superado la prueba de la integración de los "refuerzos" nacionales, sin que su funcionamiento "en multinacional" se haya resentido (idiomas latinos).

Pero como toda estructura es perfectible, puede que haya llegado el momento, con el primer relevo, de proponer a los expertos algunas modificaciones que, basadas en las lecciones aprendidas durante esos dos años, permitan lograr una mayor operatividad.

Se deberían tener en cuenta también, las experiencias acumuladas durante estos años por la DMNSE en Mostar que, con la participación de todos los países de EUROFOR, trabaja realmente en cometidos similares a los nuestros y ya ha efectuado varias transformaciones de su EM.

Entre las distintas posibilida-

des, se podrían evidenciar:

- Que algunos puestos fuesen permanentemente ocupados por cuadros de la nación anfitriona y otros rotasen con la nacionalidad del COMEUFOR o de la nación que proporciona la UT.
- La necesidad o no de constituir una sección para el estudio de las operaciones futuras y de mantener una sección específica para todos los apoyos de combate.
- Asignar o no a la sección CIMIC una mayor entidad y responsabilidad, tratándose de un EM para misiones de paz.
- Que los puestos no ocupados, hasta el momento, por ningún país, puedan ofrecerse al resto de las naciones (igualmente asignados al E.del Aire y Armada).
- Tratar de encontrar un nuevo equilibrio entre puestos y cometidos de algunas funciones



Visita del Tte. Gral. Jefe de la Fuerza de Maniobra al ejercicio TOS-CANA '98



(operaciones, logística, cívico-militar,...), para facilitar la continuidad en el paso de la situación de normalidad a la de crisis.

- Necesidad de un conocimiento amplio de la lengua inglesa, en especial en los puestos de amplias relaciones con los organismos exteriores.

#### **Directiva de idiomas**

Cuatro idiomas oficiales, tres de trabajo y dos operativos, según queda recogido en el documento de constitución, no facilitan el trabajo de los mandos ni la selección de los destinables.

El "francitañolo" sólo sirve para las relaciones internas en la sede: *"Cada mando habla des-pacio su idioma y los demás tienen o deben de entenderle"*.

No cabe duda que este sistema facilita las relaciones de cohesión, los intercambios de opinión y la redacción y lectura de la documentación interna, pero no favorece la operatividad de la

fuerza, ni su empleo en estructuras internacionales y, menos aún, las relaciones con las unidades que los Estados decidan subordinar a EUROFOR, ni la colaboración con nuevos países de la UEO interesados en entrar en EUROFOR (Grecia y Turquía).

La solución no es fácil, pero se necesita una directiva que regule nuestra actual situación. Habrá que respetar los intereses nacionales y los documentos de constitución, pero, sobre todo, habrá que buscar una solución de compromiso que prime la eficacia operativa.

#### **Estatuto jurídico**

La inexistencia de un marco jurídico estable presenta problemas para la vida y funcionamiento del CG y pueden llegar a originarse situaciones no deseables en el futuro, ante la indeterminación de la situación de los cuadros (régimen jurisdiccional, fiscal, aduanas,...).

En su momento y con objeto de suplir la ausencia del Estatu-

to, los cuatro ministros de Defensa acordaron aplicar, con carácter transitorio, el "Convenio entre los Estados Partes de la OTAN, Relativo al Estatuto de sus Fuerzas" (Londres, 19 junio 1951). Posteriormente, se ha visto limitada su total aplicación, de forma unilateral, por algunos órganos administrativos del país anfitrión, contrarios a la concesión de ciertos privilegios previstos en el citado acuerdo internacional.

La negociación sobre el Estatuto continúa siendo discutida por los expertos, desde hace tres años, y no se espera que, en tiempo breve, pueda llegarse a la conclusión de un texto satisfactorio para todos.

No se trata de conferir a EUROFOR un estatuto de organización internacional, sino que, llegando con generosidad y reciprocidad a un acuerdo entre los países, se la dote de la capacidad jurídica necesaria para que pueda actuar libremente dentro del territorio de los países participantes; y se permita que sus mandos reciban en la nación anfitriona, los mismos beneficios que cada nación ofrece o estaría dispuesta a ofrecer a los demás en la suya.

**Fernando Gutiérrez Salguero**

Coronel. Infantería. DEM.

**Tomás Martínez Valero**

Subteniente. Artillería

EM. de EUROFOR.

Div. Logística.

# EUROFOR

NACIMIENTO	NOVIEMBRE 1996 (ACTIVACIÓN OCTUBRE 95)
PAÍSES	ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, PORTUGAL
SITUACIÓN	FLORENCIA (ITALIA)
NIVEL	DIVISIÓN LIGERA (12.000 h)
MISIÓN	ESPECIALIZADO EN MISIONES PETERSBERG. NO ART. V TRATADO DE BRUSELAS
OPERATIVIDAD	9 JUN 98. DURANTE EOLO 98
DISPONIBILIDAD FUERZA	DEPÓSITOS DE CAPACIDADES (A PETICIÓN)
UCG	ITALIANA (BÓN (+) EN SEDE) (BÓN EJERCICIOS)
UT (CIS)	ROTACIÓN CADA DOS AÑOS (IT. -FR. -...)
ENTIDAD EM (ESPAÑA)	NÚCLEO DURO PERMANENTE=100 (25%)
GU,s ESPAÑOLAS	BRIAM ó BRC (EN UN PRIMER PERIODO)



# EUROCUERPO

NACIMIENTO	NOVIEMBRE 1993 (ACTIVACIÓN JULIO 92)
PAÍSES	ALEMANIA, BÉLGICA, ESPAÑA, FRANCIA, LUXEMBURGO
SITUACIÓN	ESTRASBURGO (FRANCIA)
NIVEL	CE. MECANIZADO (60.000 h)
MISIÓN	ART. V TRATADO DE BRUSELAS Y MISIONES PETERSBERG
OPERATIVIDAD	30 NOV 95. EJERCICIO PEGASUS 95
DISPONIBILIDAD FUERZA	U,s PREASIGNADAS (CON PRIORIDAD)
UCG	BATALLÓN MULTINACIONAL (4 CÍAs)
UT (CIS)	RT. 42 (FRANCIA)
ENTIDAD EM (ESPAÑA)	PERMANENTE=350 (20%)
GU,s ESPAÑOLAS	DIMZ. "BRUNETE" N°1





# Un camino de operatividad

## INTRODUCCIÓN

**D**el 2 al 12 de junio pasados, ha tenido lugar en el Sudeste de Francia el ejercicio EOLO-98 en el que, por primera vez, han participado como Mandos Componentes (CC) EUROFOR y EUROMARFOR, creadas -entre otros motivos- como consecuencia de la experiencia adquirida en la serie de ejercicios de este tipo que comenzó con FARFADET-92.

El ejercicio EOLO ha sido un ejercicio de Puestos de Mandos y Fuerzas (LIVEX/CFX/FTX), conjunto-combinado, en el que se han querido probar el concepto de PC embarcado del Comandante de la Fuerza (COMFORCE) de una "Combined Joint Task Forces" (CJTF) y la capacidad para conducir las acciones marítimas y terrestres por los Mandos Componentes Marítimo (MCC) y Terrestre (LCC), respectivamente.

Durante el ejercicio, en la jornada dedicada a la visita de Autoridades (VIP-Day), EUROFOR ha sido declarada -en presencia de los Ministros de Defensa de las naciones EUROFOR (España, Francia, Italia y Portugal) y de sus JEMAD,s. y JEME,s.- "Operativa" en misiones tipo Petersberg, para las que ha sido creada.

Definida la operatividad, me-

yor la "preparación operativa", como: "la capacidad de una Unidad para llevar a cabo las misiones o funciones para las que ha sido organizada" (véase AAP-6 de OTAN) y siendo conscientes de que más que una meta a alcanzar, es una aptitud a mantener y de que se basa en la organización, el funcionamiento y el adiestramiento, dedicaremos estas líneas a tratar de reflejar lo realizado hasta el momento con vistas a adquirir la citada capacidad. Terminaremos apuntando aquello en lo que, a juicio del que escribe, se debe dedicar el esfuerzo en el futuro inmediato para posibilitar que EUROFOR pueda cumplir la misión, si su empleo fuera decidido.

## DIRECTIVAS DE PREPARACIÓN OPERATIVA

Una vez constituido el EM permanente, después de las labores realizadas por el EM de activación el año anterior, y dentro del área de operaciones, se elaboró una Directiva Permanente de Preparación Operativa para EUROFOR y una Directiva Particular de Preparación Operativa para el Ciclo 1997-98. Estas directivas fueron dirigidas, controladas, revisadas y aprobadas por el grupo de expertos en



Preparación Operativa, que es el órgano de trabajo del S/GT EUROFOR en esta materia.

La primera de ellas, Directiva Permanente, tomando como referencia la declaración de constitución de EUROFOR, el concepto de empleo de EUROFOR, la directiva 2/96 del Comité Interministerial de alto nivel (CIMIN) al General Comandante de EUROFOR (COMEUROFOR) y el

documento "Exercise Planning Guide" de la OTAN, establece la concepción, programación, dirección y evaluación de la Preparación Operativa de EUROFOR, detallando las responsabilidades del CIMIN, de los EM,s nacionales, del COMEUROFOR y del EM de EUROFOR.

Se determina, también, en esta directiva un periodo de programación general de cinco años que comprende un ciclo de programación a corto plazo, los dos primeros años, y un segundo ciclo, los tres años sucesivos, de programación a medio plazo. El desarrollo del detalle de ambos ciclos es el objeto de la directiva particular de preparación operativa que el COMEUROFOR presenta, para su aprobación, anualmente al S/GT EUROFOR.

El objetivo principal establecido para el ciclo 1997-98 ha sido la activación, por primera vez, del EM de EUROFOR con la finalidad de constituir un PC de Componente Terrestre (LCC) en el ejerci-

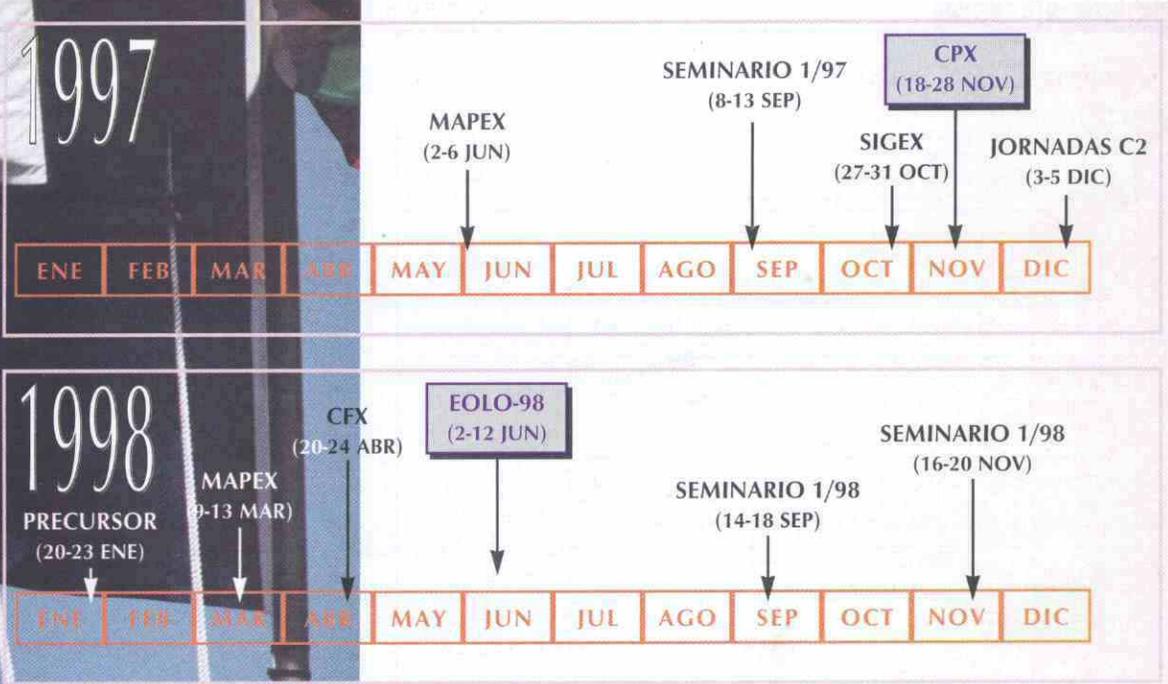
cio EOLO-98. Para ello, y como objetivo secundario, se propuso activar EUROFOR, en su sede, constituyendo dicho PC durante la primera fase del citado ejercicio celebrado al final de 1997.

Con objeto de poder alcanzar, sucesivamente, estos dos objetivos, el EM de EUROFOR elaboró un calendario de actividades (véase cuadro 1) para el ciclo 97-98 en el que se integraron, de una forma gradual y coherente, todos los ejercicios y actividades mayores, necesarios para entrenar los elementos que conformarían el Mando Componente Terrestre: Mando, EM, Unidad de Cuartel General, Unidad de Transmisiones y PC,s de las U,s subordinadas (Una Brigada por cada Nación EUROFOR).

Dos preocupaciones centralizaron la atención en esos momentos. Por una parte, el paso de un EM a un PC requería dar

Cuadro 1

## CALENDARIO



forma a dicho PC y adiestrar a sus células en los procedimientos operativos. Por otra, la integración de las Brigadas Nacionales, que pasarían a depender de EUROFOR, exigía el conocimiento y entendimiento mutuo en los procedimientos de trabajo comunes.

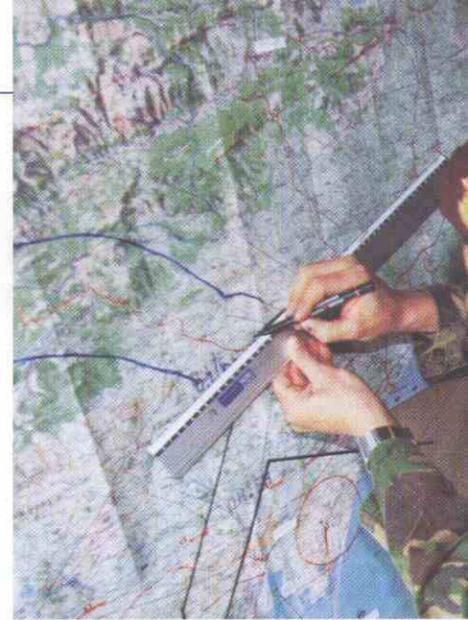
### PRIMERA FASE DEL CICLO DE ADIESTRAMIENTO

En el año 1997, se programaron una serie de ejercicios (véase cuadro 2) cuya finalidad era alcanzar los objetivos específicos que permitieran ir poniendo a punto la máquina que más tarde debía trabajar eficazmente.

Así, se llevó a cabo un primer ejercicio sobre mapa (MAPEX) en el que, sobre el tema de fondo de lo que entonces se conocía del futuro EOLO, se estructuró el PC del LCC y se comenzó a estudiar su funcionamiento, sobretodo en el aspecto del proceso de la decisión, intentando detallar el procedi-

miento general recogido en el ATP-35 (B). Fue la primera vez que las células del PC de EUROFOR se adiestraron en sus cometidos específicos y se elaboró una Orden de Operaciones a nivel de LCC.

Dado que EUROFOR es una fuerza que se genera por medio de U.s. "on call" (a disposición), a través de unos "reservoirs" (depósitos) nacionales de capacidades, era necesario estudiar, junto con la célula de planificación de la UEO y los EM,s nacionales, cuál es el papel que EUROFOR debe jugar en el proceso de planeamiento de la UEO y de las naciones. Con esta finalidad general se realizó el Seminario I/97 en el que se estudiaron, además, en detalle, las composiciones genéricas de los "reservoirs" de fuerzas previstas por cada uno de los países y las consecuencias que para EUROFOR tendrían la constitución de ciertos módulos de Unidades que, por tener una determinada mi-



sión o especialización -ingenieros, helicópteros, operaciones especiales, etc.-, y ser fundamentales en la constitución de la Fuerza, se les denominó "módulos multinacionales de capacidades críticas".

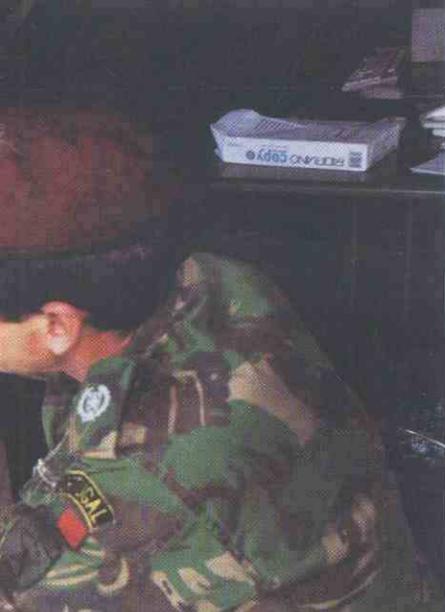
No podía seguirse adelante en la construcción del PC sin probar y trabajar con el instrumento que a modo de sistema nervioso, posibilita la llegada de las órdenes a las U.s. subordinadas y recibe sus informaciones. Nos referimos a la Unidad de Transmisiones. Designado como tal el 11 Regimiento de Transmisiones Italiano "LEONESSA", se realizó un ejercicio, "MERCURY 97", en el que se montó y probó la red de comunicaciones entre el PC principal, el PC retrasado de EUROFOR y un PC simulado de unidad subordinada. Este primer ejercicio permitió, también, abrir un camino, que como es obvio se ha demostrado fundamental, de trabajo común y conocimiento mutuo entre el EM y su Unidad de Transmisiones.

Con esto, se habían puesto las bases para poder afrontar el ejercicio de Puestos de Mando (CPX/EOLO 97), primera fase del EOLO 97/98, en el que se constituyó el PC del LCC en Floren-

### EJERCICIOS 97

Cuadro 2

OBJETIVOS PARTICULARES DE ADIESTRAMIENTO	Denominación
Estructura y funcionamiento PC. LCC	<b>MAPEX (ARNO-97)</b>
Adiestrar células PC y elaborar OO.	
Papel de EUROFOR en proceso general Gen. Fuerzas	<b>SEMINARIO I/97</b>
Composiciones genéricas previstas para EUROFOR	
Consecuencias EUROFOR en constitución módulos	
Comunicaciones entre PC,s EUROFOR y U.s. Subord.	<b>MERCURY-97</b>
Trabajo de planeamiento EM y UTRS	
Transformar CG. EUROFOR en PC. LCC. en Florencia	<b>CPX (EOLO-97)</b>
Rodar y probar procedimiento decisión EUROFOR	
Adiestrar a la UCG.	
Comprensión sistemas C2 nacionales	<b>Jornadas C2</b>
Sistema C2 EUROFOR	



cia, se rodaron y probaron los procedimientos de EUROFOR y se entrenó a la UCG para montar y sostener este tipo de PC. En este ejercicio se integraron, por primera vez, los refuerzos nacionales del PC del LCC. Dichos refuerzos completan el núcleo duro del PC compuesto por los componentes del EM permanente de EUROFOR. Al final de este ejercicio, en presencia de los JEMAD,s, se declaró la operatividad del EM y CG de EUROFOR.

Faltaba, para terminar esta primera fase del ciclo de adiestramiento, el estudio y conocimiento de lo que debiera constituir el sistema de Mando y Control (C2) de EUROFOR. Según lo acordado por el S/GT EUROFOR, el sistema C2 debe ser proporcionado por la nación que en ese momento ponga a disposición la Unidad de Transmisiones. No obstante, teniendo en cuenta que dicho sistema debe ser compatible o, al menos, lo más interoperable posible con los sistemas de las U.s. subordinadas para conseguir la máxima integración, se organizaron unas "Jornadas de Reflexión" en las que se estudió la citada compatibilidad y se hizo una prospectiva de cómo debía ser el sistema C2

de EUROFOR. Uno de los resultados de estas jornadas fue la necesidad de poner en marcha, lo antes posible, la red de área local (LAN) del EM de EUROFOR. que permitiría utilizar en el trabajo diario los mismos procedimientos que se emplearían en el PC del LCC. Acordada la realización del proyecto por un centro militar italiano "CENTESPERIMAT", se pasó rápidamente a su presentación para su aprobación por el S/GT EUROFOR (véase el artículo "La unidad CIS de la EUROFOR", donde se analiza y describe detalladamente este problema).



**SEGUNDA FASE DEL CICLO DE ADIESTRAMIENTO**

La segunda parte del ciclo, año 1998, comenzó con un ejercicio de despliegue del Elemento Precursor del PC, completando así lo realizado el año anterior. Este ejercicio que coincidió con la finalización de la dotación de equipo y material de la UCG, sirvió para probar la capacidad de

lanzar, en un periodo de setenta y dos horas, el citado Elemento Precursor encargado de comenzar los contactos en la zona de operaciones (ZO) para permitir el posterior despliegue del PC principal (PCPRAL) de EUROFOR.

Había llegado, en esos momentos, el tiempo de prepararse para el compromiso más importante del año que era, como ya se ha citado, transformarse en LCC en el ejercicio EOLO-98. Dentro del planeamiento de dicho ejercicio, EUROFOR asistió a la conferencia principal y

final de planeamiento celebradas en Roma, septiembre, y en Marsella, febrero, respectivamente. En ellas se vio la dificultad que tenía el LCC de asumir el control operativo (OPCON) de unas fuerzas (Brigadas) que eran proyectadas a la ZO desde sus países, de manera diferente. Dos Brigadas por vía marítima, efectuando una de ellas un desembarco anfibio, y las otras dos por vía aérea después de ser lanzadas en la ZO.

Cuadro 3

**EJERCICIOS 98**

FINALIDADES	EJERCICIOS	NECESIDADES
Terminar OPLAN LCC	MAPEX (ARNO-97)	EOLO-98 • Participación Nacional: G2, G3, TS1: Nivel Bri. LOG, OP y MOV: Nivel FY • Conferencia Planeamiento CFX y CPX (Pre-EOLO) 12 y 13 mar. 98 (Firenze) • Participación Nacional: PC. reducido Bri. Ref. mínimos PC. LCC. • UTRS • DIREX, ANIMACIÓN y EVAL. • PC.s. Bri.s. y EOD,s. • Refuerzos PC. LCC. • DIREX, ANIMACIÓN, EVALUACIÓN
Primer Rodaje Procedimientos	CFX (TOSCANA-98)	
Segundo Rodaje Procedimientos	CFX (LANGUEDOC-98)	

Este problema planteó la necesidad de establecer una fase de entrenamiento común, y para ello se adaptó el calendario de ejercicios a las necesidades, centrándose en el objetivo principal. Así, se diseñaron tres ejercicios (véase cuadro 3), uno sobre mapa y dos de PC,s desplegados sobre el terreno.

El primero de ellos, MAPEX (ARNO 98) tuvo dos fases cuyas finalidades fueron, sucesivamente: terminar la redacción del plan de operaciones del LCC, previa discusión con los representantes de los EM,s de las Brigadas asignadas a EUROFOR, y el planeamiento con dichos representantes de los siguientes ejercicios preparatorios del EOLO 98.

El primer ejercicio CFX (TOSCANA 98) constituyó un primer rodaje de procedimientos entre el LCC y los PC,s de las Bri,s di-

rectamente dependientes, teniendo como objetivos principales: la consolidación de la organización del PC del LCC, el despliegue del PCPRAL de EUROFOR y la ejecución y práctica de la mensajería EOLO-98. Este ejercicio representó el bautismo operativo de nuestra UCG que montó, en terreno próximo a Florencia, el PCPRAL sobre tiendas de campaña de dotación de la Unidad con las que, como ya se ha citado, había sido recientemente equipada.

El segundo ejercicio CFX (LANGUEDOC 98) fue un segundo rodaje de procedimientos y constituyó, realmente, una fase de entrenamiento previa a la realización del ejercicio con fuerzas (LIVEX/FTX). Los objetivos particulares del ejercicio fueron:

el despliegue del PC de EUROFOR en su ubicación definitiva para la fase LIVEX y la resolución de los cometidos tácticos asignados a las Bri,s, además de continuar con el conocimiento y la práctica de los procedimientos y la mensajería.

Un reto para EUROFOR en estos dos últimos ejercicios, fue lograr una estructura que hiciera posible que los PC,s protagonistas se adiestraran. Por y para esto, se tuvo que organizar una Animación Alta y Baja (véase cuadro 4) que inyectara la situación y las incidencias correspondientes. Esta organización obligó a detraer cuadros de mando del EM de EUROFOR para constituir, además de la animación alta y baja, un Estado Mayor del Director del ejercicio (DISTAFF) y una Dirección de Animación (DIRANI) que coordinara los dos niveles de animación mencionados.

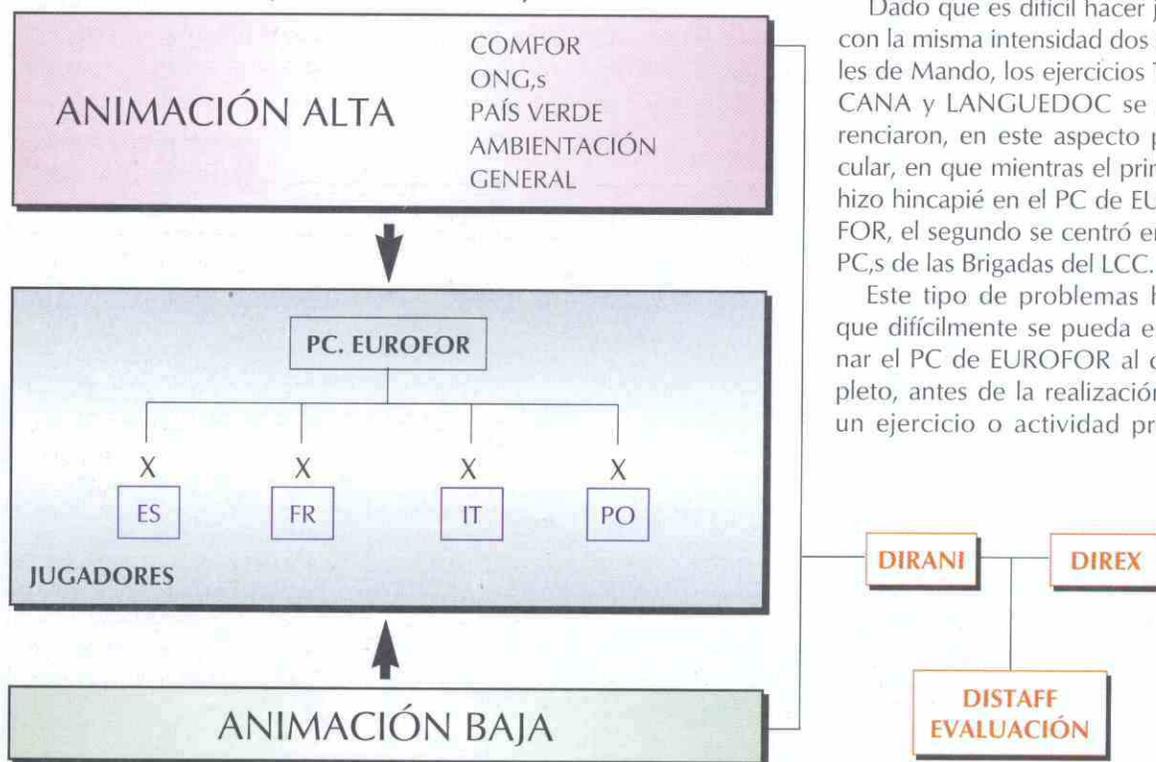
Dado que es difícil hacer jugar con la misma intensidad dos niveles de Mando, los ejercicios TOSCANA y LANGUEDOC se diferenciaron, en este aspecto particular, en que mientras el primero hizo hincapié en el PC de EUROFOR, el segundo se centró en los PC,s de las Brigadas del LCC.

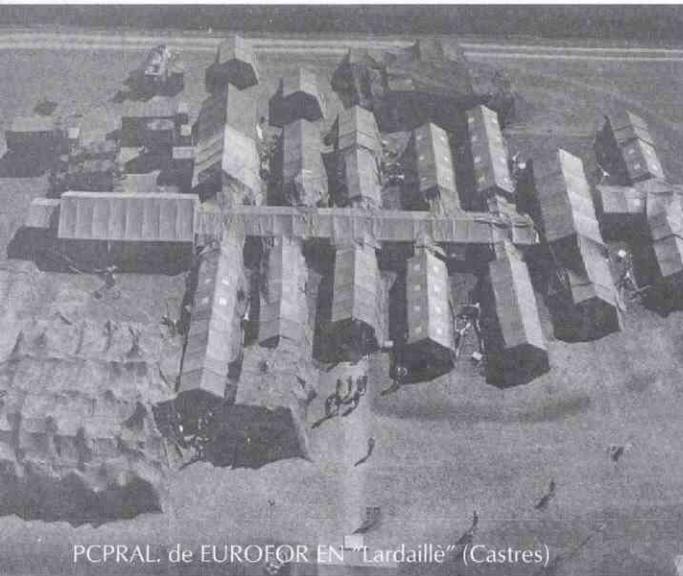
Este tipo de problemas hace que difícilmente se pueda entrenar el PC de EUROFOR al completo, antes de la realización de un ejercicio o actividad princi-



### ESTRUCTURA EJERCICIOS CFX,x.

Cuadro 4





PCPRAL de EUROFOR EN "Lardaille" (Castres)



Centro de Movilización de Béziers

pal. Por el contrario, permite al EM adquirir experiencia en la organización, control y desarrollo de la estructura necesaria para el montaje de un ejercicio de estas características.

**EOLO-98 (LIVEX/FTX)**

Tras el ejercicio LANGUEDOC, con el PCPRAL de EUROFOR instalado en los terrenos de "LARDAILLÉ" (CASTRES) en el Sudeste de Francia, los enlaces establecidos y adiestrados en los procedimientos, comenzó el ejercicio EOLO-98 propiamente dicho.

El tema general del ejercicio determinaba la constitución, bajo mandato de la ONU, de una coalición formada por España, Francia, Italia y Portugal para llevar a cabo una operación de mantenimiento de la paz en un país ficticio. La fuerza de mantenimiento de la paz debía desplegar para evacuar residentes y asegurar la llegada de la ayuda humanitaria.

La cadena de mando militar estuvo constituida por: un Comandante de la Operación (COPER), ejercido por el Gral. Jefe del Estado Mayor Conjunto Francés (EMIA) en representa-

ción del Jefe de Estado Mayor de la Defensa Francés; el Almirante de la Fuerza de Acción Naval (ALFAN) Francesa asumió el Mando de la Fuerza (COMFORCE); y los Mandos Componentes Marítimo y Terrestre que lo ostentaron los Generales Jefes de EUROMARFOR y EUROFOR, respectivamente. El Mando Componente Aéreo fue un General del Ejército del Aire Francés.

Como se ha citado anteriormente, el Mando Componente Terrestre debía conducir la acción de cuatro Brigadas, una por nación, además de otra multinacional (MN) ficticia, después de haber recibido la transferencia de autoridad (TOA) de sus Mandos respectivos. Así, en una primera fase denominada "Entrada en el Territorio", el Control Operativo (OPCON) de las Brigadas Francesa, Italiana y MN lo ostentaba el Mando de la Operación Anfibia que lo pasó al LCC después de la disolución del Area de la Operación Anfibia (AOA).

De la misma forma, al día si-

guiente, las Brigadas Española y Portuguesa estaban bajo OPCON del Mando de la Operación Aerotransportada (OAP) que lo pasó al LCC, una vez que las fuerzas controlaron la zona tras su lanzamiento.

A continuación, la Brigada Paracaidista Española inició el control del campo de refugiados de CASTRES, mientras la Brigada Paracaidista Portuguesa, después de ser helitransportada, lo hacía en el campo de refugiados de BRASSAC.

En estos momentos de la operación se pudo validar la estructura y funcionamiento de nuestro PC Táctico (PCTAC) concebido como PC ligero que permite al COMEUROFOR, o a su representante, situarse lo más cerca posible de la acción para conducirla o seguir su desarrollo. De esta manera, nuestro Gral. Jefe pudo presenciar los momentos iniciales de las acciones de desembarco anfibia y administrativo en la zona de la playa, y el lanzamiento paracaidista en la zona de



CASTRES; y, lo que es más importante, recibir la TOA *in situ* y conducir las acciones de las Brigadas desde los primeros momentos de tener el OPCON.

Una vez que estuvieron las Brigadas bajo control del LCC, la primera misión que se tuvo que realizar fue la evacuación urgente de los residentes europeos agrupados en el Centro de Movilización de Bèziers. Para ello hubo que controlar el aeropuerto de Bèziers y sus accesos, con la Brigada Italiana, mientras que los residentes eran evacuados a los buques situados en Port-la-Nouvelle para el posterior traslado a sus países respectivos.

Realizada esta primera fase de la operación, COMFORCE ordenó la ejecución de la fase de "Control de la situación humanitaria" que a nivel LCC comprendía: dar seguridad a los campos de refugiados y abrir los corredores humanitarios.

Como se refleja en el mapa, el LCC desplegó a la Brigada Mecanizada MN en el corredor este con la misión de controlar dicho corredor y la zona humanitaria de seguridad (ZHS) de LARZAC; a la Brigada Anfibia Italiana en la cabeza de playa entre Bèziers y Por-la-Nouvelle, controlando especialmente el aeropuerto de Bèziers y un itinerario entre esta ciudad y la anterior; a la Brigada Francesa en la parte sur del corredor oeste, con la misión de asegurar los accesos al mismo y de controlarlo en su zona de responsabilidad; a la Brigada Paracaidista Española en la parte norte del citado corredor oeste, controlando la ZHS de CASTRES y el corredor en su zona de responsabilidad; y a la Brigada Paracaidista Portuguesa en

la zona de BRASSAC para controlar la ZHS.

En esta fase, y coincidiendo con el planteamiento de las incidencias que la animación del ejercicio iba inyectando, se pudo comprobar el funcionamiento de nuestro PC sometido principalmente al esfuerzo de compatibilizar sistemas de mando y control (C2) diferentes ya que, mientras a nivel superior el sistema era francés (SICA), a nuestro nivel era básicamente italiano, intercambiándose ficheros, mensajería, a través de la red de área extendida (WAN) de EUROFOR con las cuatro Brigadas e información gráfica, en tiempo real, con la Brigada Italiana a través de su sistema C2 (SIACCON).

La afluencia de información por todos estos medios y el agravamiento de la situación impusieron un ritmo de trabajo verdaderamente intenso en el PC, que se veía obligado a realizar continuas síntesis de situación que permitirían la apreciación de la misma y la consiguiente toma de decisiones a nuestro General Jefe.

Cuando la situación parecía estabilizarse, se tuvo que planear -sobre la marcha- un rescate de rehenes, al Sur de MAZAMET, entre los que había una persona de fama internacional. En principio, se contaba con una unidad especializada en estos cometidos, en la Brigada Italiana, pero no pudo llegar a efectuar los reconocimientos previos debido a las malas condiciones meteorológicas. Desplegados los elementos de adquisición de información de la Brigada de Inteligencia Táctica Francesa, se encargó la operación a la Unidad de Patrullas de Reconocimiento en Profundidad

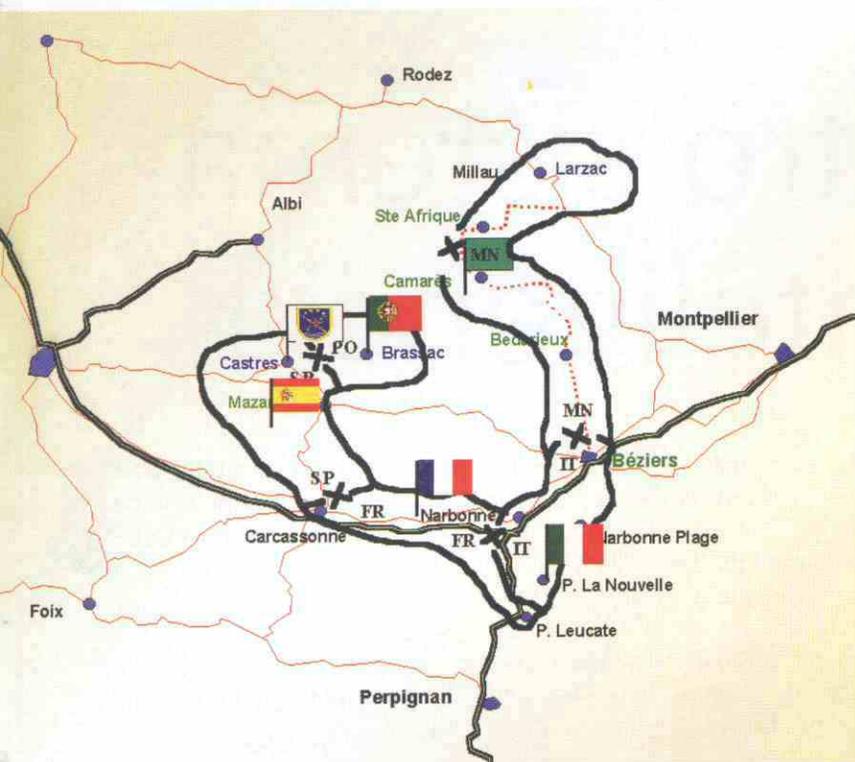
(UPRP) de la Brigada Paracaidista Española, apoyada con medios del Batallón de Helicópteros Francés, que lograron liberar a los rehenes en un tiempo casi récord y en unas circunstancias bastante difíciles.

Además, hubo que hacer frente a: problemas sanitarios graves en los campos de refugiados; desórdenes en dichos campos, al infiltrarse ciertos componentes de bandas que no apoyaban la acción de la coalición; y puntos de control no autorizados en los itinerarios de los corredores humanitarios. Esto hizo que hubiera que contactar con organizaciones no gubernamentales (ONG,s) que pudieran prestar ayuda en dichos campos, autoridades civiles que colaboraran con sus policías locales y pedir a COMFORCE que adaptara las reglas de enfrentamiento (ROE,s) de manera que se pudiera hacer frente, más eficazmente, a posibles conflictos con bandas que se oponían a nuestra misión. Lo más sobresaliente fue que el PC tuvo que trabajar en toda su extensión, adquiriendo cada uno de sus elementos la importancia que tienen cuando las circunstancias requieren sus asesoramiento. Así, se pusieron de relieve la importancia de los juicios de logística sanitaria, asuntos civiles, asesoría jurídica y los planes de designación de objetivos ("targeting"), entre otros.

## CONCLUSIONES

Ser director de una orquesta cuyos músicos tienen la categoría de haberse paseado por los escenarios más importantes de Europa, es siempre motivo de gran satisfacción. Esto es lo que le ha tocado hacer a EUROFOR: dirigir unas Brigadas cuyo saber hacer está contrastado por el éxi-





to en misiones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo recientemente. ¡Esperemos haber sacado, al menos, el aprobado!

No obstante, tratando de ser lo más objetivos posibles, debemos reconocer que el ejercicio "EOLO-98" ha validado la interoperabilidad de nuestro EM multinacional. Ésta, además de exigir la compatibilidad de equipos y materiales, requiere, sobre todo, el trabajo común de los cuadros de mando de las diferentes naciones que lo integran, para permitirles un entendimiento que va más allá del uso de una misma lengua. La solidez y comprensión, no exentas de problemas, del grupo de oficiales y suboficiales que componen el EM, capaz de convertirse en PC -sabiendo integrar los refuerzos oportunos-, es la verdadera operatividad conseguida por nuestras cuatro naciones al configurar EUROFOR.

Ahora bien, para mantener la capacidad operativa -con la vista puesta en un posible empleo- hay que considerar lo realizado hasta ahora, "EOLO" incluido, no como una meta sino como el inicio del camino a recorrer.

En este sentido, es necesario completar nuestros ejercicios con la puesta en práctica del mecanismo de integración de las fuerzas que puedan conformar EUROFOR, a partir de los "reservoirs" de fuerzas nacionales. Esto puede servir para que nuestro EM comience a realizar planeamientos de contingencia, a modo de estudios más o menos completos -según los factores que se puedan asumir-, que puedan servir de base para planes que mandos o estructuras superiores puedan iniciar.

Dicha "Integración" debe ser recogida en un procedimiento que, una vez acordado, sea susceptible de ser tratado por me-

dio de intercambio de datos a través de sistemas informáticos, apoyándose en ayudas al planeamiento existentes como el "Battlefield information collection and exploitation system" (BICES) o el "Allied deployment and movement system" (ADAMS) de la OTAN, de uso común y frecuente en nuestros países.

El análisis de este problema, y la posibilidad de resolverlo mediante un sistema de comunicaciones e informática que una nuestro EM y los EM,s nacionales, ha sido el objeto principal del Seminario I/98, celebrado en Florencia del 14 al 18 de septiembre.

Con esto y completándose, en el último trimestre de este año, la adquisición de todos los materiales de nuestra UCG, estaremos en condiciones de afrontar un año 1999 en el que se practique, en un ejercicio específico de EUROFOR, la proyección y despliegue del PC con sus propios medios de CG, sin apoyarse en infraestructura, circunstancia que no debe descartarse. Así, se estará en condiciones, en la segunda mitad del año, de participar con otras estructuras de mando de otros países en un ejercicio multinacional.

Todo este proceso permitirá a EUROFOR mantener la aptitud que definíamos al principio del artículo como "preparación operativa", con la sola intención de permitir su empleo, cuando sea decidido, y poder así hacer rentable el esfuerzo que las cuatro naciones hacen, día a día, para sostener EUROFOR.

**Juan Manuel García Montaña**

Tcol. Caballería. DEM.

EM. EUROFOR.

Sc. de Operaciones.

# Nuestro sistema de inteligencia

## INTRODUCCIÓN

En este artículo hablaremos de cuál es el Sistema de Inteligencia adoptado o que queremos adoptar en EUROFOR, es decir, cuál es la organización, medios y procedimientos de que disponemos para desarrollar los cometidos que la

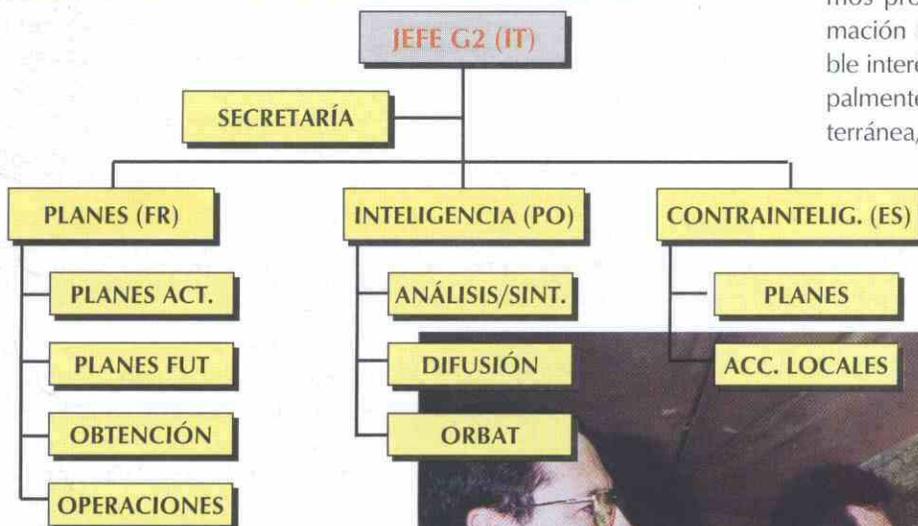
la decisión del jefe, quien para poder tomarla deberá contar con un sistema de inteligencia que permita desarrollar las tareas específicas propias de esta función, relativas al conocimiento del posible adversario o partes en conflicto, terreno, y ambiente físico y humano, a fin de

determinar sus capacidades y sus posibilidades, en número y lugar determinado, protegerse de sus acciones y conseguir el adecuado grado de seguridad propia.

## COMETIDOS DE LA SECCIÓN DE INTELIGENCIA

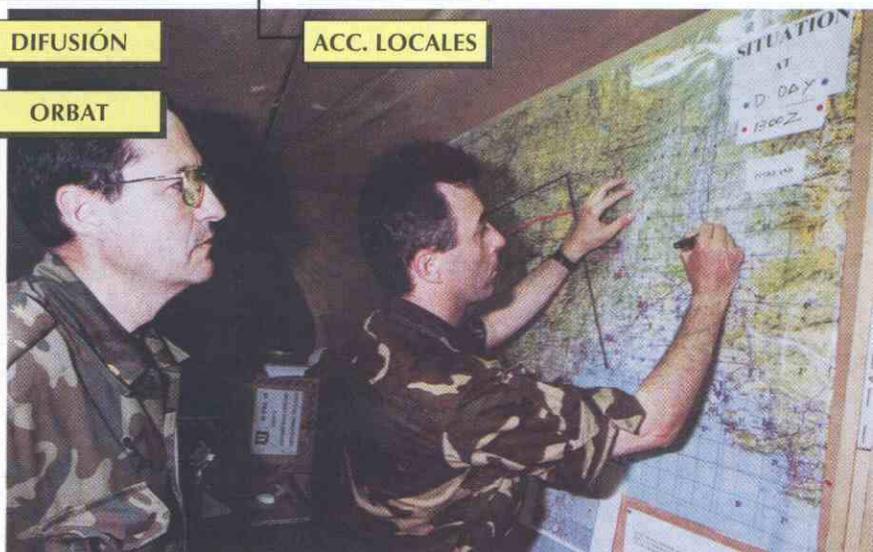
Desde tiempo de paz deberemos procurar disponer de información básica de zonas de posible interés para EUROFOR, principalmente aquellas del área mediterránea, cuya situación inestable

## Cuadro 1: ORGANIZACIÓN SECCIÓN INTELIGENCIA



Sección de Inteligencia debe llevar a cabo.

Sabemos por Doctrina que la inteligencia es una actividad continua que se propaga en todas direcciones, generando en cada escalón todas las fases del ciclo de inteligencia: dirección, obtención, elaboración y difusión. Su razón de ser es facilitar



pueda dar paso a una crisis que haga necesaria una intervención de la comunidad internacional, y el consecuente envío de una fuerza multinacional a la zona.

En este sentido, hemos comenzado a preparar el documento base de algunos países situados en esas zonas, en especial Bosnia-Herzegovina, Albania y ahora Kosovo. En él figuran los aspectos más relevantes del país: una descripción general del mismo, una síntesis histórica, el origen y evolución del conflicto, las iniciativas e intervención, en su caso, de la comunidad internacional, las principales características de la fuerza multinacional, si ésta ha sido desplegada, y un resumen detallado de las partes en conflicto.

Llegado el caso, la Sección de Inteligencia encuadrada como célula G2 en el Puesto de Mando de EUROFOR, realizará los cometidos tradicionales de una Segunda Sección, pero adaptados al tipo de misión ya sea humanitaria o de evacuación, mantenimiento de la paz o imposición de la paz; misiones caracterizadas, la mayoría de las veces, por la ausencia de enemigo, lo que paradójicamente implicará una multiplicación de las tareas y obligará a diversificar las necesidades de información.

**SISTEMA DE INTELIGENCIA DE EUROFOR**

Entendemos por Sistema de Inteligencia de EUROFOR, el conjunto integrado por una organización, unos recursos humanos y materiales, y una doctrina y procedimientos que permitan desarrollar las tareas específicas exigidas en materia de inteligencia, tanto en tiempo de paz como en crisis e intervención, en con-



sonancia con el concepto de empleo de EUROFOR.

Pasemos a hacer una breve exposición del mismo.

**ORGANIZACIÓN**

La Sección de Inteligencia en EUROFOR está estructurada en tres áreas: Planes, Inteligencia y Contrainteligencia. La primera se encarga de llevar a cabo los cometidos de dirección y obtención del ciclo de inteligencia, la segunda los de análisis y difusión, y la tercera los suyos propios.

Esta estructura, válida para tiempo de paz, constituirá el

**RECURSOS HUMANOS**

**Del Estado Mayor de EUROFOR**

El personal de la Sección de Inteligencia se compone de cuatro oficiales, uno de cada país miembro de EUROFOR, auxiliados por un suboficial de la propia nacionalidad; todos ellos con experiencia en inteligencia y conocimientos de las lenguas operativas de EUROFOR (francés e inglés).

Este personal, permanente en tiempo de paz, necesita ser reforzado en casos de ejercicios, crisis o intervención. El número de personal de refuerzo, acorda-

**Cuadro 2: PLANTILLA SECCIÓN INTELIGENCIA**

ÁREA	NÚC. BASE	SUB-ÁREA	REFUERZO	TOTAL
JEFE G2	1/0/0	Secretaría	0/2/3	1/2/3
PLANES	1/1/0	Planes actuales Planes futuros Obtención Operaciones	3/1/2	4/2/2
INTELIGENCIA	1/1/0	Análisis & Síntesis Difusión Orbat	2/1/1	3/2/1
CONTRAIINT.	1/1/0	CI Planes CI Acciones locales	2/0/1	3/1/1
<b>TOTAL</b>	<b>4/3/0</b>		<b>7/4/7</b>	<b>11/7/7</b>

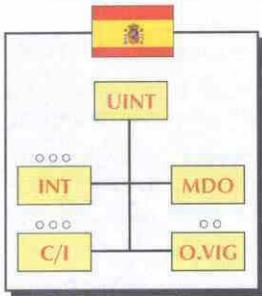
“núcleo duro” de la organización prevista para ejercicios, crisis e intervención, que se expone en el cuadro 1 y que será mantenida cualquiera que sea el nivel de Mando en el que actúe EUROFOR (COMCTACTER, COMFOR o COPER). Será el nivel adoptado y la misión (humanitaria, evacuación, mantenimiento de la paz, o imposición de la paz) los que determinarán el volumen del refuerzo requerido para completarla.

do por los países, se fijará en función del tipo de misión y del volumen de la fuerza empeñada, aunque no podrá sobrepasar el total que figura en el Cuadro 2.

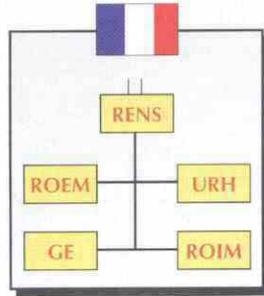
**Inventario de Fuerzas**

La Sección de Inteligencia podrá contar con unidades o módulos de inteligencia ofertados por los países que, actuando en el terreno, sean necesarios para auxiliarla en la producción de la inteligencia táctica, en la obtención de la seguridad general de la fuerza y en la obtención de información de fuentes IMINT

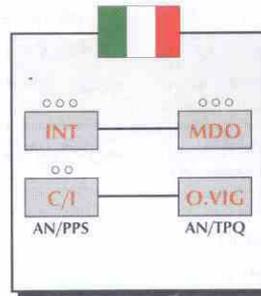
### Cuadro 3: INVENTARIO DE FUERZAS



**MDO:** Mando  
**INT:** Inteligencia  
**C/I:** Contrainteligencia  
**O.Vig:** Obtención y vigilancia



**ROIM:** Rens Origine Imagerie  
**URH:** Unité Recherche  
**GE:** Guerre Electronique  
**ROEM:** Rens Origine Electromagnétique



**AN/PPS:** Radar  
**AN/TPQ:** Radar  
**DOE:** Destacamento de operaciones especiales



y HUMINT (Cuadro 3).

Estos módulos de inteligencia constituyen nuestro inventario de fuerzas y cuentan con el personal y material adecuados para la detección, localización, identificación y seguimiento de objetivos fijos y móviles a corta distancia y en profundidad, así como con elementos de protección electrónica para descubrir, identificar y localizar posibles amenazas. Patrullas de reconocimiento en profundidad (PRP), medios aéreos como el SANGUE, GABRIEL y CRECERELLE, radares como el RASIT, CYMBELLINE y ARINE, equipos de apoyo aéreo y cartografía, equipos de interrogadores, etc. son parte del inventario de fuerzas que, de acuerdo con la misión, serán puestos a disposición de EUROFOR por parte de las naciones.



vo Windows 95, llevan instalado como software básico, el paquete Microsoft Office Professional. Además, uno de los ordenadores cuenta con acceso a la red INTERNET. Como complemento a este material disponemos, en una pequeña sala de inteligencia, de un televisor y un vídeo sincronizado, un dispositivo con antena parabólica y una terminal del sistema italiano SIACCON de actualización del campo de batalla. En esa sala está prevista la instalación de dos paneles móviles para fijar los mapas de situación que faciliten

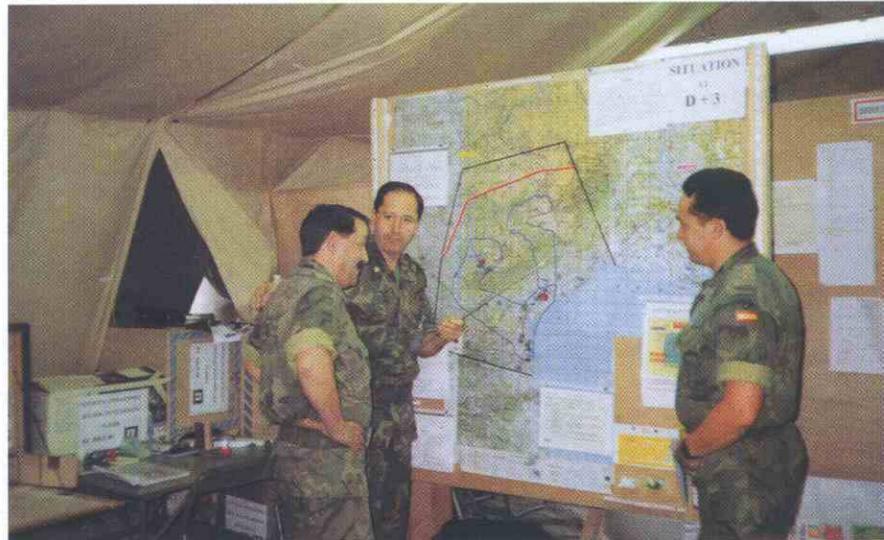
el seguimiento de crisis; y lo que es nuestro reto más importante, la instalación de una base de trabajo del sistema BICES que estará compuesta por: un PC Wokstation fijo, con Crypto, protección TEMPEST, una línea digital para la conducción de la información y una caja o armario de seguridad.

#### PROCEDIMIENTOS

Los avances técnicos dejan obsoletos ciertos métodos para la obtención de inteligencia, lo que nos exige estar al día de todas las innovaciones. En este punto, además de considerar los aspectos doctrinales que regulan

#### MEDIOS MATERIALES

Para llevar a cabo sus cometidos en tiempo de paz, la Sección cuenta con un adecuado apoyo informático consistente en cuatro ordenadores fijos, con sus impresoras correspondientes, una de ellas en color, un ordenador portátil y un scanner, elementos que bajo sistema operati-



el funcionamiento interno de la Sección de Inteligencia, hablaremos del procedimiento que queremos adoptar para lograr un intercambio de información rápido, fiable, seguro y compatible, entre EUROFOR, las centrales nacionales de inteligencia, las células de inteligencia de los organismos con los que participamos, y las unidades actuantes en el terreno. Para ello disponemos de las PONE,s (procedimientos operativos normalizados de EUROFOR) que basados en aquellos utilizados por OTAN, nos permiten el intercambio de información de una forma rápida e interoperable.

**CENTRO PARA LA OBTENCIÓN Y COORDINACIÓN DE NECESIDADES DE INTELIGENCIA (CCIRM)**

El trabajo de una Sección de Inteligencia, considerada como célula G2 dentro de un PC de EUROFOR, se hará dentro del Centro para la Obtención y Coordinación de Necesidades de Inteligencia (CCIRM), que viene a ser nuestro Centro de Integración y Difusión de Inteligencia, que en EUROFOR hemos denominado Centro para la Obtención y Coordinación de Necesidades de Inteligencia (CCIRM).

En él se llevan a cabo todas las fases del ciclo de inteligencia.

Este centro que puede estar ubicado en instalaciones fijas, en tiendas o en shelters, dispondrá, bajo la dirección del Jefe del CCIRM, de un puesto de registro de mensajes, una base de datos actualizada permanentemente, dos mapas de situación a escala 1:50.000 y 1:200.000, y tres áreas básicas de actuación:



el Área de Obtención, Análisis y de Contrainteligencia (Cuadro 4).

El Área de Obtención está compuesta por:

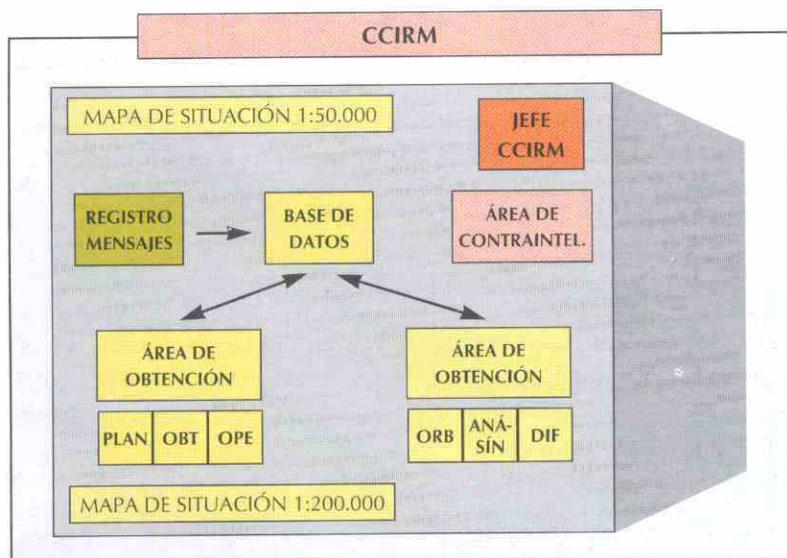
- La Subárea de Planes Actuales y Futuros: Asegura la preparación de misiones confeccionando los planes y directivas, así como estudiando su posible variación de acuerdo con hipotéticas situaciones futuras. Procede a la redacción del Anexo de Inteligencia en colaboración

sario para responder a las necesidades de información solicitadas y lograr la cohesión de los trabajos que deban ser realizados en G2 y G3.

El Área de Análisis está compuesta por:

- La Subárea de Análisis y Síntesis que se encarga de analizar, integrar y valorar la información recibida para la producción de inteligencia, y su posterior entrega a la Subárea de

**Cuadro 4: CENTRO DE INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE INT.**



con las otras Subáreas.

- La Subárea de Obtención: Coordina todos los aspectos relativos a la obtención de información, y la pasa a la Subárea de Análisis y Síntesis para su transformación en inteligencia y a la del ORBAT para su actualización.
- La Subárea de Operaciones: Asegura en todo momento la coordinación entre la Subárea de Análisis y Síntesis, la de Planes y la G3, con la que establece el enlace neces-

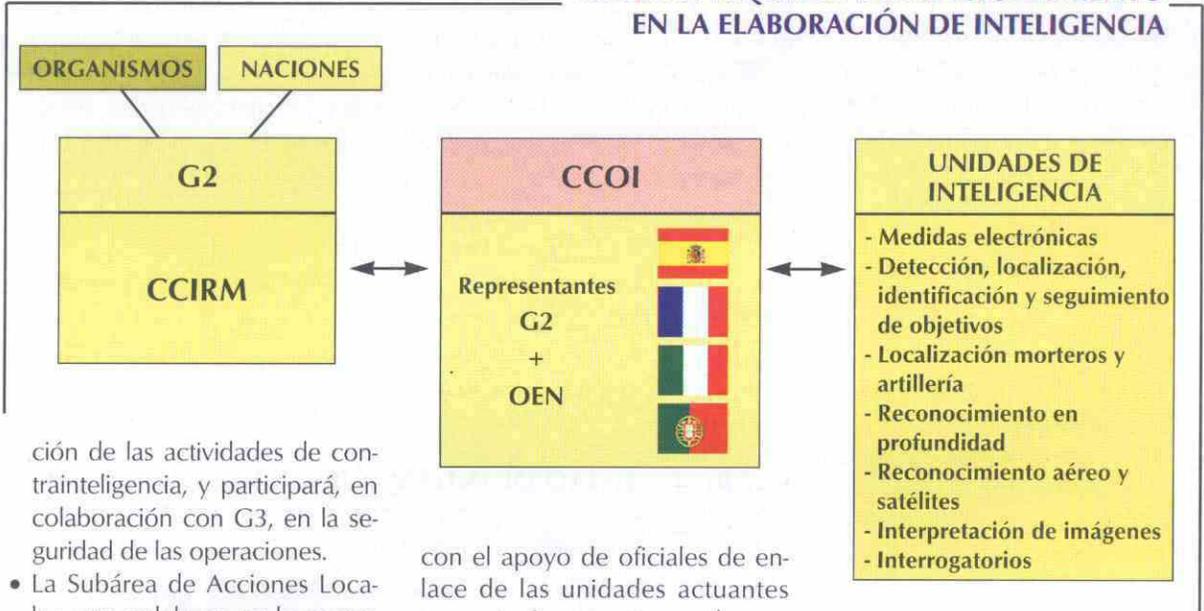
Difusión. Mantiene actualizados los mapas de situación.

- La Subárea del ORBAT que mantiene actualizado el ORBAT y la base de datos de inteligencia de EUROFOR.
- La Subárea de Difusión que tiene la misión de difundir a todos los niveles la información e inteligencia que se considere necesario, utilizando para ello los modelos estandarizados de EUROFOR.

El Área de Contrainteligencia está compuesta de:

- La Subárea de Planes que lleva a cabo el planeamiento y direc-

### Cuadro 5: ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE INTELIGENCIA



ción de las actividades de contrainteligencia, y participará, en colaboración con G3, en la seguridad de las operaciones.

- La Subárea de Acciones Locales que colabora en la guerra de mando y control (C2W), participando, en coordinación con G3, en las acciones psicológicas, de interrogatorios, guerra electrónica y policía militar que se lleven a cabo

Para que la G2 pueda realizar con eficacia la obtención del ciclo de inteligencia, necesitará el apoyo de unidades o módulos de inteligencia, con los que deberá estar permanentemente enlazada, para lo que podrá contar

con el apoyo de oficiales de enlace de las unidades actuantes que estarán presentes en lo que hemos denominado Centro de Coordinación de Obtención de Inteligencia (CCOI), que en Francia equivale al Centre de Coordination et Mise en Oeuvre des Moyens d'Investigation (CCMO), que deberá estar situado lo más próximo posible al G2 y siempre enlazado con el mismo (Cuadro 5).

En este Centro de Coordinación (CCOI) estarán ubicados los componentes del G2 (Subárea de Obtención) que el Jefe de la Sección designe, y en él se coordinará toda la obtención de información procedente de las unidades o módulos de inteligencia actuantes en el terreno. Tendrá carácter multinacional y en él se encontrará, además, el personal de los Elementos Orgánicos Divisionarios necesarios para dirigir y coordinar la actuación de las distintas unidades o módulos de inteligencia actuantes en el terreno.

#### EL SISTEMA BICES EN EUROFOR

Para poder mantener con eficacia el flujo de información,

tanto en paz, como en crisis e intervención, la Sección de Inteligencia debe contar con un sistema automatizado de tratamiento de datos para la inteligencia, conectado a las bases de datos autorizadas de las centrales nacionales de inteligencia y de las organizaciones internacionales con las que colaboremos.

La discusión sobre cuál debería ser el sistema a adoptar por EUROFOR se cerró en la Reunión de Expertos de Madrid en enero de 1998, en la que se acordó que sería el Sistema BICES (Sistema de Obtención y Explotación de Información del Campo de Batalla: Battlefield Information Collection and Exploitation System).

El punto de partida para la implantación del Sistema BICES en EUROFOR fue una reunión celebrada en mayo de 1998 en Bruselas entre representantes de la Sección de Inteligencia de EUROFOR y el BICES Team. En ella se indicaron cuáles eran los materiales y equipo que se deberían adquirir y cuáles los tra-



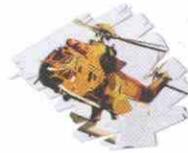
Sistema Información de Batalla y Mando y Control

bajos de infraestructura que se habrían acometer. Se nombró a España nación piloto encargada de supervisar el proceso y fue su representante quien presentó la petición oficial de adhesión, en una reunión celebrada en Bruselas a finales de junio de 1998. Esperamos que el BICES, una vez aprobados los presupuestos para su instalación, sea una realidad a lo largo de 1.999.

El Sistema BICES para Inteligencia forma parte de un programa que cuenta con la participación de todas las naciones miembros de la Alianza -ésta última considerada como una nación más (Cuadro 6)-, con un enfoque en el que se trata de desarrollar e implantar lo más rápido posible y con la mejor relación coste/eficacia, un sistema de apoyo al área de inteligencia basado en un proceso automático de datos (ADP) interoperable que permita el intercambio de inteligencia e información, tanto en tiempo de paz como en crisis e intervención, entre las naciones participantes, OTAN y las posibles coaliciones multinacionales. El sistema permitirá, a su vez, el enlace con otros sistemas de información tales como el LOCE y el CRONOS (Cuadro 7).

Además del BICES, existen otros sistemas complementarios que pueden aportar los países bien en ejercicios o crisis, y que sirven para proporcionar al Jefe de EUROFOR una visión de conjunto de la zona de operaciones, con una presentación básica consistente en un mapa con gráficos y localización de unidades, que pueden ser actualizados en tiempo real a través de conexión electrónica. Durante el Ejercicio EOLO 98 se probó el SICF (Système Information et Communication des For-

ces), producto desarrollado por Francia que incluye componentes de operaciones e inteligencia de forma integrada, y el SIACON (Sistema Automatizzato de Comando e Controllo) italiano, que permite una constante actualización del campo de batalla. Todos estos sistemas integrados en el CCIRM permitirán proporcionar al jefe la inteligencia que necesita para tomar su decisión.



aquella compuesta por información totalmente disponible al público, recogida de periódicos, televisión, radio, libros, informes, fotografías, imágenes etc.; y aquella otra información "no clasificada", a la que también se puede tener acceso, pero con cierto control. Esta información

abierta que no compromete la seguridad nacional ni los métodos ni fuentes utilizados por la inteligencia en cada nación, se actualiza continuamente y puede pasar de un lugar a otro del planeta de forma inmediata. Para facilitar su acceso y no perder tiempo en encontrar aquello que se necesita, existen diferentes organismos que asesoran y dirigen su búsqueda, lo que es conocido como el Open Source Intelligent System (OSINT).

Además de los servicios del OSINT, existen diferentes estrategias para buscar la información a

### INFORMACIÓN ABIERTA E INTERNET

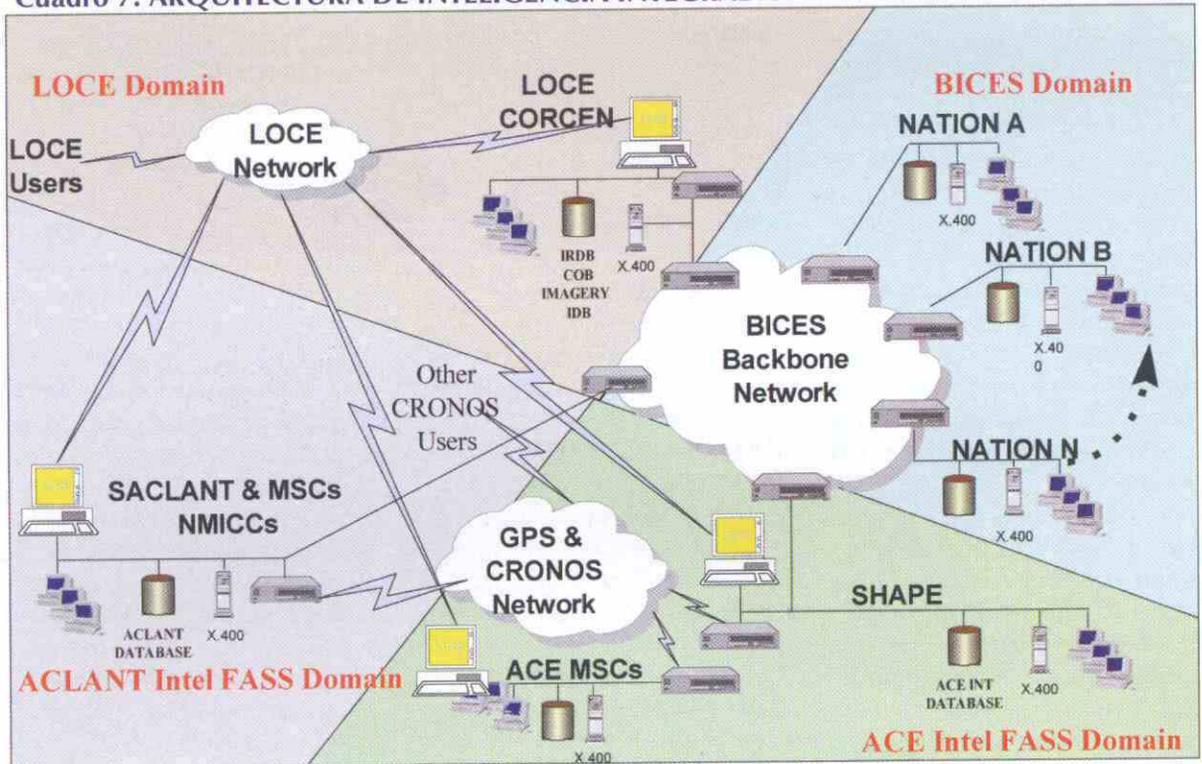
Además de la inteligencia e información clasificada procedentes de las centrales nacionales de inteligencia, y de la que pueda obtenerse cuando el BICES sea ya una realidad en EUROFOR, existe otra fuente de información, cada día utilizada con mayor frecuencia, que es la llamada información abierta.

La información abierta es

**Cuadro 6: COMUNIDAD BICES A LA QUE SE QUIERE UNIR EUROFOR**

PARTICIPANTES				
	Bélgica	Canadá	Dinamarca	Francia
				
	Alemania	Grecia	Italia	P. Bajos
				
	Noruega	Portugal	España	Turquía
				
	UK	EE.UU.		
				
			• 14 naciones y	
		• OTAN la "15ª Nación"		
		• EUROFOR		

**Cuadro 7: ARQUITECTURA DE INTELIGENCIA INTEGRADA**



través de INTERNET que exigirán únicamente un pequeño entrenamiento y la adopción de unos procedimientos adecuados. Está demostrado que un adecuado uso de INTERNET puede ser una herramienta rentable para ayudar a los analistas a preparar sus valoraciones de inteligencia sobre temas que, en un momento determinado, deban ser analizados y difundidos con carácter urgente. En el Cuadro 8 aparece una serie de direcciones interesantes.

**CONCLUSIÓN**

Estos dos años de andadura de la Sección de Inteligencia nos han permitido constatar las dificultades existentes para conseguir un eficaz intercambio de información/inteligencia entre países, organismos internacionales y fuerzas multinacionales existentes. Los requisitos de seguridad requeridos para el intercambio de información no son exactamente los mismos en todos los países, ni organismos; pero EUROFOR, al ser una fuerza multinacional formada por

cuatro naciones debe acomodarse a las exigencias de todas ellas, y además a las propias de organismos como OTAN y UEO, bajo cuyo marco puede actuar, y esto es un proceso lento, pero al que nos estamos enfrentando con éxito.

Esperamos que una vez completado, nuestro sistema de inteligencia nos permita obtener, relacionar, fusionar y actualizar la información para poder proporcionar, en tiempo prácticamente *real*, la inteligencia que el jefe requiera, sincronizando con eficacia su obtención, análisis y difusión en coherencia con las necesidades operativas de EUROFOR.

**Cuadro 8: DIREC. PARA OBTENER INFORMACIÓN**

NCIS: <a href="http://www.open.gov.uk/ncis/ncishome.htm">http://www.open.gov.uk/ncis/ncishome.htm</a>
US Army Intelligence: <a href="http://kimsoft.com/korea/uninscom.htm">http://kimsoft.com/korea/uninscom.htm</a>
Defence Technical Information Centre: <a href="http://www.dtic.mil/">http://www.dtic.mil/</a>
Alternatives Information: <a href="http://www.alternatives.com/">http://www.alternatives.com/</a>
CDI Centre for Defense Information: <a href="http://www.cdi.org">http://www.cdi.org</a>

**José M<sup>a</sup> Prieto Martínez**  
 TCol. Infantería. DEM.  
 EM. EUROFOR.  
 Sc. de Inteligencia.



# La unidad CIS

## EL MARCO GENERAL

EUROFOR representa un modelo de fuerza ciertamente singular. A su concepción genérica como fuerza operativa rápida multinacional, añade una diversidad de misiones y cometidos, de marcos y niveles de empleo, de escenarios de posible actuación y de geometrías (entidades o composiciones que puede adoptar) tanto cuantitativas como cualitativas, que difícilmente encuentran analogía en el repertorio actual de fuerzas multinacionales.

Estas características diferenciales de EUROFOR comportan una notable complejidad en materia de mando y control (C2), ya sea en los aspectos estructural y conceptual como en relación con los sistemas que han de

permitir al Comandante de la Fuerza un ejercicio eficaz del C2 y, principalmente, con los sistemas de información y de comunicaciones (CIS), es decir, con *aquéllos destinados a satisfacer las necesidades de enlace y de tratamiento de la información.*

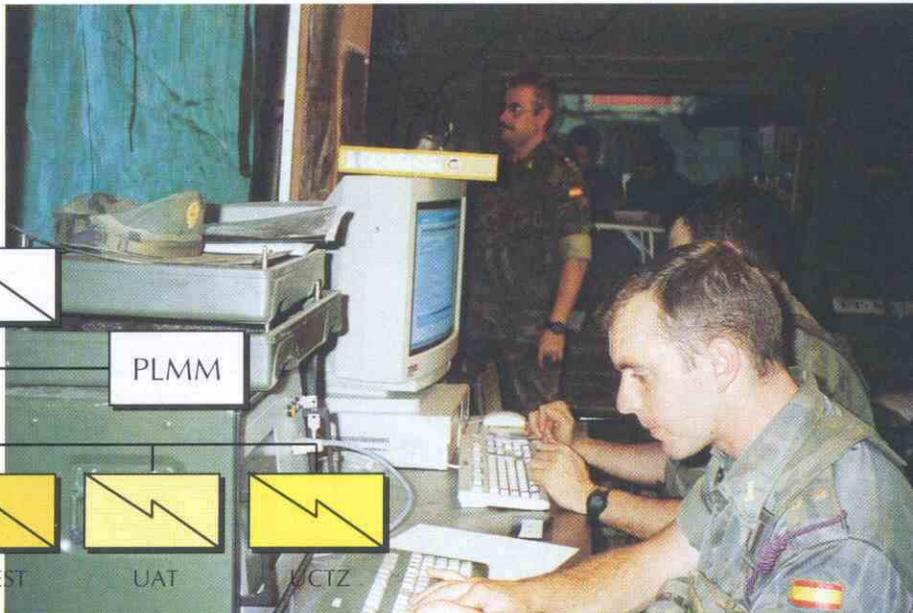
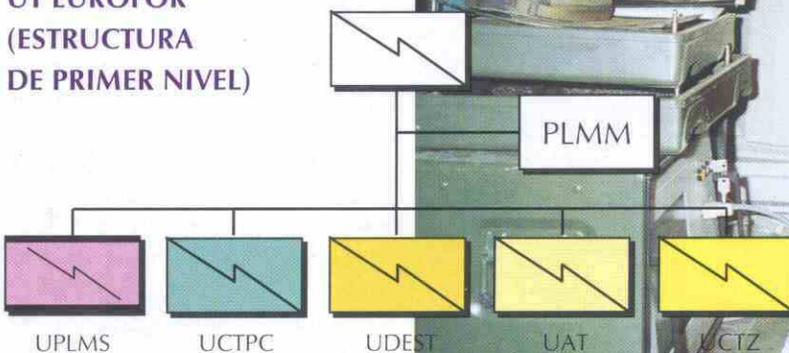
Conscientes de esta complejidad, las naciones participantes decidieron acometer, desde el mismo momento de la creación de EUROFOR, el problema CIS, encargando a un grupo de trabajo inicial de Transmisiones, posteriormente transformado en Equipo de Expertos en Transmisiones y Sistemas de Información del Subgrupo de Trabajo EURO-

FOR (EEXTSI) el diseño de una Unidad de Transmisiones (UT) susceptible de ser empleada en los niveles operacional y, principalmente, táctico. *Tal diseño debía abarcar estos tres puntos fundamentales:*

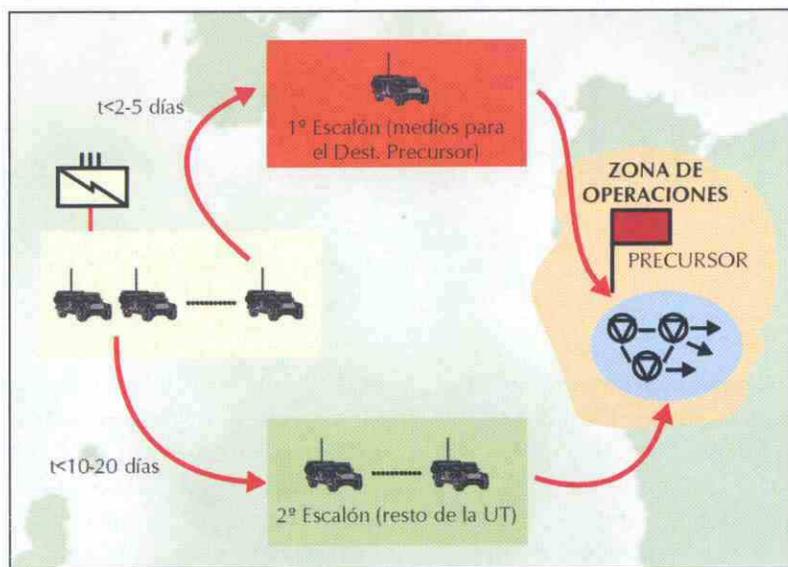
- La determinación de las capacidades a proporcionar por la Unidad.
- La definición de su estructura orgánico-funcional.
- El análisis de las posibles modalidades para su asignación por parte de las naciones.

Debe señalarse, antes de continuar, que el estudio encomendado al grupo de trabajo inicial adolecía de un error conceptual im-

## UT EUROFOR (ESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL)



## UT EUROFOR (ALERTA Y PROYECCIÓN)



portante. Ya sea por la diferente percepción nacional del concepto CIS o por otros motivos, lo cierto es que se afrontaba tan sólo el diseño de una unidad de Transmisiones, destinada por ello a implantar únicamente un sistema de transmisiones en el sentido clásico del término.

Así, de los dos componentes esenciales de un CIS para C2, solamente se afrontaba uno de ellos, el denominado **Sistema de Comunicaciones para Mando y Control (C2CS)**, centrándose el estudio en encontrar una solución al transporte de la información. En consecuencia, se dejaban a un lado las posibles soluciones al problema del tratamiento de dicha información, que es objeto del **Sistema de Información para Mando y Control (C2IS)** el cual constituye una parte inseparable del CIS.

En cualquier caso, de este estudio inicial y fundamentalmente de su continuación por parte del EEXTSI, así como de la experien-

cia acumulada por el EM. de EUROFOR en estos tres años de existencia (sobre todo a partir del momento en el que pudo disponerse de una UT "cobaya" a la que se aplicaron los estudios teóricos y de la cual se han extraído inestimables enseñanzas en el campo práctico), ha surgido un

modelo de unidad que, sin que pueda ni deba adoptarse aún como definitivo, sí cuenta con los ingredientes básicos necesarios para que dicha unidad comience ya a ostentar el apellido CIS.



### EL MODELO INICIAL DE UNIDAD DE TRANSMISIONES

El primer modelo de UT táctico-operacional para EUROFOR tuvo en cuenta, como acabamos de decir, los estudios llevados a cabo por los expertos nacionales, complementados con las aportaciones del EM de EUROFOR a medida que surgían los conceptos de empleo correspondientes a las diferentes áreas funcionales o funciones de com-

bate (C2, Inteligencia, etc).

Dos eran los elementos de referencia fundamentales: por una parte, las capacidades y organización que había de tener la futura UT; por otra, la manera en la que las naciones habrían de responder para su asignación.

### Capacidades y organización

La finalidad de empleo de la UT no es otra, lógicamente, que **satisfacer las necesidades CIS de EUROFOR en operaciones, para facilitar el ejercicio del C2 en relación con la proyección, el empleo y el sostenimiento de la Fuerza**. Tales necesidades pueden resumirse en los dos aspectos siguientes:

En cuanto a la proyección, se trata fundamentalmente de disponer de medios CIS para el apoyo al Destacamento Precursor, elemento avanzado del PC EUROFOR que se adelanta a la zona de operaciones para preparar la llegada de la Fuerza y su posterior despliegue en dicha zona.

En relación con el empleo y sostenimiento de la Fuerza, debe contarse con medios para asegurar:

- Los enlaces internos de los PC,s a establecer, los que se requieran entre dichos PC,s y los de éstos con las unidades subordinadas.
- Los enlaces externos desde los PC,s de EUROFOR hacia los de los escalones superior y colaterales, las unidades de refuerzo, los elementos de apoyo aéreo y naval, y los organismos nacionales y multinacionales en cuyo marco se lleve a cabo la intervención de EUROFOR.
- La interoperabilidad del CIS de EUROFOR con los de los diferentes escalones, unidades, elementos y organismos con los que deba establecerse enlace.

Considerando estas necesidades, se acometió el estudio de una estructura orgánico-funcional de primer nivel que respondiera a un criterio de máximos, esto es, previendo el apoyo CIS en lo que podría representar el caso más desfavorable, entendido éste en términos de la máxima entidad y multinacionalidad de la Fuerza, así como de la mayor complejidad en los enlaces, tanto internos como externos.

Además, se asumieron como básicos para dicha estructura los principios de flexibilidad y modularidad, que habrían de permitir su adaptación a la composición de la Fuerza que en cada caso se decidiera, generando sub-unidades "ad hoc" para cada una de las situaciones operativas que pudieran presentarse.

La estructura de primer nivel finalmente acordada, que mereció la aprobación unánime del Subgrupo de Trabajo EUROFOR, fue la siguiente:

- Mando.
- Plana Mayor de Mando (PLMM).
- Unidad de Plana Mayor y Servicios (UPLMS).
- Unidad de Centros de Transmisiones de Puesto de Mando (UCTPC).
- Unidad de Destacamentos de Transmisiones (UDEST),
- Unidad de Apoyos de Transmisiones (UAT).
- Unidad de Centros de Transmisiones de Zona (UCTZ), en su caso.

La PLMM constituye el "staff" técnico-operativo y administrativo-logístico necesario para el C2 interno de la Unidad y, en particular, para el planeamiento, control y supervisión de la red.

La UPLMS es responsable de establecer los órganos que componen la PLMM, así como de prestar a la propia UT el apoyo

logístico tanto general como, principalmente, específico CIS.

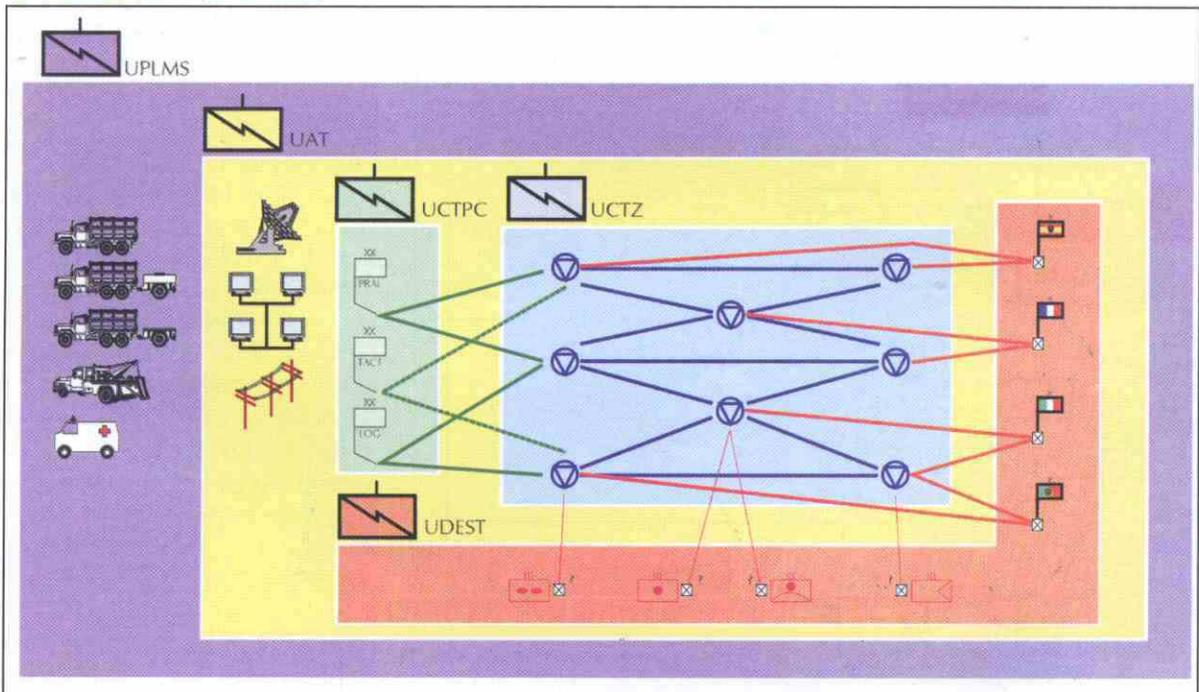
Con la UCTPC podrán organizarse los elementos CIS "ad hoc" que se requieran para el apoyo al Destacamento Precursor, así como los necesarios para dar servicio (enlaces internos y externos) a los PC,s que se constituyan sobre la base del EM EUROFOR, ya sea en zona de operaciones (PC de la Fuerza, PC del Componente Terrestre de la misma o incluso PC de una unidad de dicho componente, así como

a las fracciones que pudieran resultar de éstos tales como PC-PRAL, PCLOG, PCTAC, etc) o, eventualmente, fuera de ella (PC de la Operación).

La UDEST deberá proporcionar los núcleos de interfaz necesarios para el enlace con los PC,s de las unidades subordinadas que no dispongan de medios



### UT EUROFOR (EMPLEO)

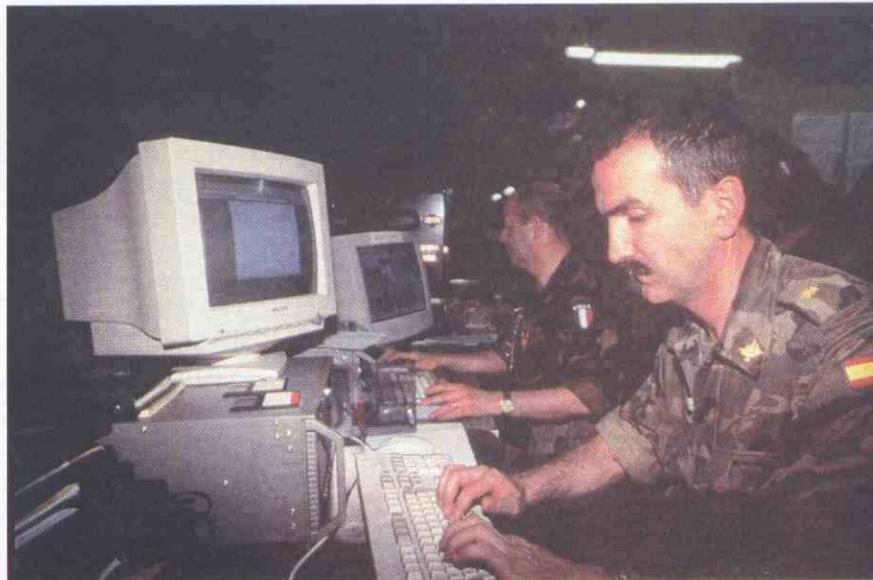


compatibles con el CIS de EUROFOR, asegurando la interoperabilidad entre los sistemas correspondientes.

El concurso de la UCTZ se requerirá cuando las exigencias de despliegue de la Fuerza hagan necesaria la adopción de una *red de área*, debiendo en tal caso proporcionar los elementos tipo centro de transmisiones de zona (CTZ) o centro nodal (CN) más adecuados para establecerla.

Finalmente, de la UAT se obtendrán los medios específicos para hacer frente a situaciones particulares (refuerzo a los CTPC,s, CTZ/CN,s y DEST,s, enlace con las redes de infraestructura, enlaces tierra/aire y tierra/buque, medios satélite, "gateways" para acceso a otros sistemas externos, etc), asegurando en todo momento la disponibilidad de una reserva técnica.

Con todo ello, se obtiene una amplia gama de posibilidades de empleo, que pueden ir desde el

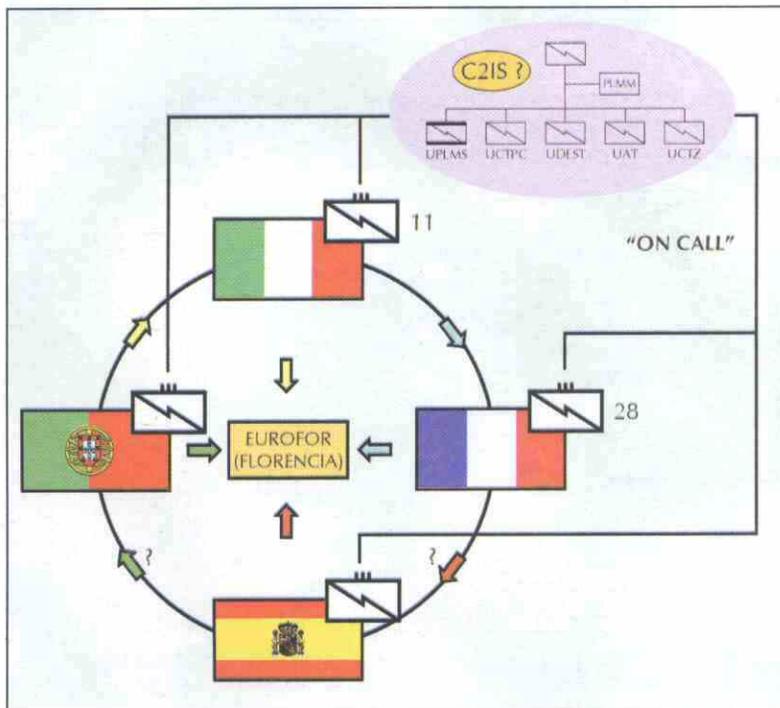


simple refuerzo con medios tácticos al centro de transmisiones de un PC de Operación (ya que éste se constituiría fundamentalmente con medios fijos), hasta el despliegue de una compleja *red de área* como podría requerirse en un nivel PC de Fuerza o PC de Mando Componente Terres-

tre (para una División multinacional), pasando por sistemas más sencillos (incluso de tipo jerárquico) en el caso de una entidad de la Fuerza inferior a División.

En relación con la posibilidad de que EUROFOR pueda constituir el PC de Operación, hay que decir que se trata de una idea prácticamente abandonada (salvo para una eventual operación de alcance limitado), lo cual simplifica las capacidades exigibles a la UT, si bien la estructura de ésta permitiría asumir tal posibilidad.

## UT EUROFOR (MODALIDAD DE ASIGNACIÓN)



### Modalidad de asignación

La unanimidad alcanzada a nivel del Subgrupo de Trabajo EUROFOR en relación con el diseño (capacidades y organización) de la UT no se obtuvo, sin embargo, en lo referente a la forma de asignar dicha unidad. Dos fueron los principales puntos de discusión:

- El carácter mononacional o multinacional de la unidad.
- Su asignación de forma permanente a una sola nación, o bien la asignación "on call" y por rotación entre las naciones participantes.

Analizando las ventajas e in-

convenientes de todo ello, en términos funcionales y operativos, resultaba evidente la idoneidad de la solución UT mononacional asignada permanentemente por una sola nación (a ser posible por Italia, como nación anfitriona del CG EUROFOR).

Sin embargo, la solución definitivamente decidida por el Subgrupo de Trabajo EUROFOR fue la de UT mononacional "on call", a proporcionar mediante un sistema de rotación bienal entre las naciones participantes, comenzando por la anfitriona y siguiendo por las restantes en un orden inicialmente determinado por la posibilidad efectiva de éstas para asignar una unidad que respondiera al máximo de las capacidades exigidas. La participación española está pendiente de decisión al más alto nivel.

En cualquier caso, dicha solución iba acompañada de un acuerdo sobre la contribución de las naciones a la UT cuando la rotación recayera sobre una nación que careciera de alguna de las capacidades exigidas.

**El sistema de información**

*El sistema de información*

Aun cuando hasta ahora hemos recurrido constantemente al término CIS, dando a entender que las necesidades de EUROFOR no se limitan a las de enlace o transporte de la información, sino también a las de tratamiento de dicha información (en el sentido de proceso automático de datos para facilitar el ejercicio del C2), lo cierto es que como ya se ha comentado al hablar del marco general, la componente C2IS del CIS ha supuesto una asignatura pendiente y, en la práctica, no ha sido tenida en cuenta hasta fechas relativamente recientes.

Veamos, en pocas palabras, cuál es el sentimiento de las nacio-

nes, manifestado en el seno del EEXTSI y que coincide (no podía ser de otra manera) con el del propio EM de EUROFOR: En primer lugar y dado que las características de EUROFOR, aun resultando muy particulares en algunos aspectos como ya hemos visto, no difieren sin embargo substancialmente de las normales en cualquier Fuerza por lo que respecta a la estructura de los PC,s, a sus procedimientos de trabajo y a sus necesidades en materia de adquisición y tratamiento de la información, no parece conveniente optar por una solución específica EUROFOR en cuanto al C2IS. Por otra parte, tal solución comportaría un gran esfuerzo económico y unos plazos de tiempo inadmisibles para su implantación.

En consecuencia, la adopción de un C2IS para EUROFOR debe orientarse hacia alguno de los ya existentes (SICF francés o SIACCON italiano) o en fase de implantación (SIMACET es-

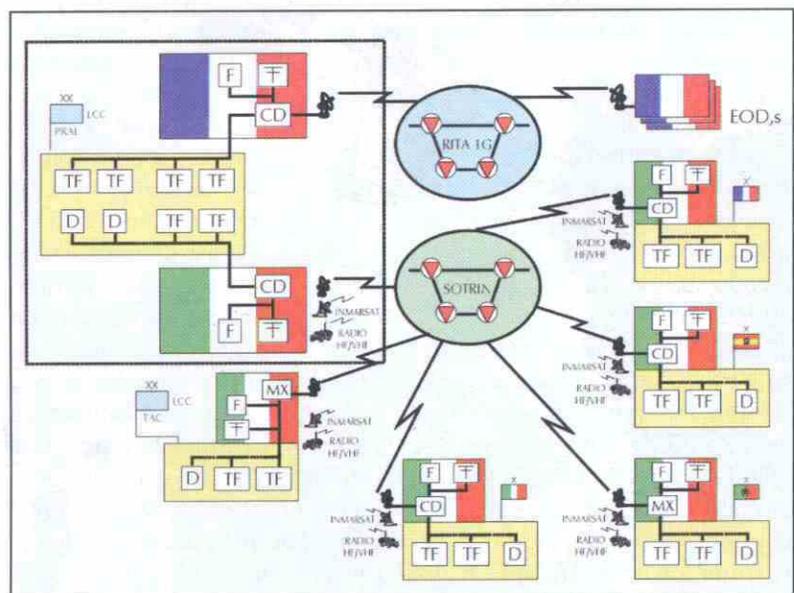
pañol) en las naciones participantes. Además, dado que el C2IS debe utilizar necesariamente como soporte el sistema C2CS, la interoperabilidad entre uno y otro constituye un requerimiento indispensable.

De lo anterior se deduce como solución ideal, que la nación que proporcione la UT sea también la responsable de establecer el correspondiente C2IS. En definitiva, dicha nación acabaría proporcionando un auténtico CIS (C2CS + C2IS) perfectamente integrado.

Esta es exactamente la solución decidida por el Subgrupo de Trabajo EUROFOR. Para alcanzarla hace falta que la nación responsable disponga de medios C2IS suficientes para equipar tanto los PC,s de EUROFOR como los de sus unidades subordinadas (excepto si los sistemas de información de éstas son perfectamente interoperables con el de EUROFOR).



**EOLO 98. C2CS LCC (ENLACES INTERNOS)**



En caso contrario o, al menos, en una primera fase, habría que recurrir a soluciones mixtas con redes telemáticas que integren elementos ofimáticos y de C2IS propiamente dichos. Esta es, como más adelante veremos, la solución actual de EUROFOR.

### LOS PRIMEROS RESULTADOS PRÁCTICOS

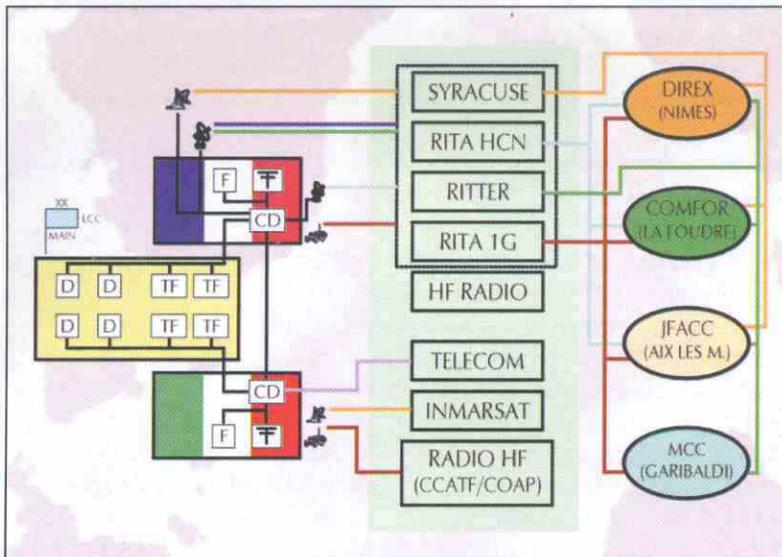
Una vez acordada la modalidad de asignación de la UT y habiendo correspondido el primer turno de la rotación a la nación anfitriona, ésta decidió poner a disposición de EUROFOR el 11º Regimiento de Transmisiones (RT.), Unidad que en aquel momento (mediados del año 1997) se encontraba bajo la dependencia directa del EME italiano y gozaba de una gran experiencia en operaciones fuera de área (Líbano, Kurdistán, Somalia, Mozambique, Ex-Yugoslavia y, últimamente, Albania).

En septiembre de 1997, con ocasión de un seminario sobre generación de Fuerzas organizado por el CG EUROFOR, que contó con la participación de representantes de los cuatro países, se presentaron los estudios realizados por el EM EUROFOR en relación con el empleo de la UT y con la necesidad urgente de afrontar el problema de la componente C2IS, obteniendo dichos estudios una favorable acogida.

Se aprovechó este mismo foro para iniciar los contactos con los representantes del EME italiano, a fin de completar en detalle la adaptación orgánico-funcional del 11º RT a las exigencias de EUROFOR y planificar su primera intervención en un



### EOLO 98. C2CS LCC (ENLACES EXTERNOS)



ejercicio SIGEX.

Poco después, en la tercera semana de octubre, tuvo lugar el referido ejercicio, denominado **MERCURY 97**, en el que se desplegaron dos PC,s reducidos de División y uno de Brigada, todos ellos constituidos con personal del EM EUROFOR, y dos CN,s. No siendo la finalidad del ejercicio en cuestión otra que la de familiarizar al EM EUROFOR con su UT, la red establecida no fue ciertamente compleja, pero permitió hacerse ya una idea de las extraordinarias posibilidades de la unidad que desplegó los medios del sistema táctico SOTRIN (Subsistema de Transmisiones Integradas), así como de los aspectos a consolidar con vistas a un futuro inmediato de colaboración.

Ya en esta primera oportunidad se abordó en la práctica el problema C2IS y el 11º RT estableció una *red de pruebas* (integrada por unos pocos ordenadores personales) aprovechando la

capacidad de conmutación de datos de las centrales SOTRIN y empleando los teléfonos digitales de dicho sistema como "módems" y el programa HYPERTERMINAL de WINDOWS para la transferencia de ficheros.

A lo largo del mes de noviembre se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo entre la Sección TSI del EM EUROFOR y el 11º RT para definir en detalle las capacidades a proporcionar por esta unidad y su definitiva adaptación a las necesidades específicas de EUROFOR.

Finalizadas dichas reuniones, el 29 de noviembre se produjo la segunda intervención del 11º RT con motivo de la visita al CG EUROFOR de los JEMAD,S de los cuatro países para proceder a la ceremonia de *Declaración de Operatividad* de dicho CG. En esta ocasión, la participación de la UT se limitó a una demostración estática de sus materiales SOTRIN.

Esta fecha del 29 de noviembre de 1997 es de trascendental importancia para EUROFOR, no sólo por señalar el hito de la

declaración de operatividad de su CG, sino también porque supuso la puesta a cero oficial del reloj de la rotación de la UT. Así, a partir de la citada fecha y durante dos años, corresponde a Italia el turno de asignación de dicha unidad, debiendo pasar el testigo a Francia al concluir dicho período.

En la primera semana de diciembre se celebraron en Florencia las *Primeras Jornadas de Reflexión sobre el C2*, organizadas por el CG EUROFOR, con la participación de expertos de los cuatro países. Además de las interesantes presentaciones sobre el SICF y el SIACCON, así como sobre nuestro incipiente SIMACET, las jornadas constituyeron otro hito importante por cuanto, en ellas, la nación anfitriona dio a conocer su intención de asumir plenamente la responsabilidad de completar su aportación CIS con la puesta a disposición de EUROFOR de:

- El **Sistema de Información para C2 del Ejército** (SIACCON).
- La experiencia de su **Centro Telemático de Experimentación, Reparación y Abastecimiento de Transmisiones** (CENTESPERIMAT) para dotar al 11º RT de los conocimientos técnicos (y, en su caso, de los recursos materiales) necesarios para la implantación de *redes de área local* (LAN) tácticas en beneficio de EUROFOR.

La respuesta del CENTESPERIMAT no se hizo esperar. Antes de finalizar el mes de diciembre se iniciaba en sus instalaciones de Treviso la primera fase de un curso de adiestramiento sobre el SIACCON, impartido a varios

oficiales y suboficiales del EM EUROFOR, que tendría su continuación, en una segunda fase inmediatamente después de las vacaciones navideñas. Simultáneamente, el 11º RT enviaba a Treviso personal técnico para actualizar sus conocimientos sobre redes de área local tácticas.

Además, el CENTESPERIMAT implantó en la sede del CG EUROFOR una mini-red SIACCON (constituida por un centro de fusión, dos células operativas, un "server" DNS y un "router") enlazada con Treviso mediante un circuito dedicado de datos, para continuar el adiestramiento del personal del EM EUROFOR y previendo la posterior inserción de todos estos medios en la futura LAN permanente de dicho EM, cuyo proyecto y ejecución han sido también encomendados al CENTESPERIMAT.

En la cuarta semana del mes de enero de 1998 se produjo la visita al CG EUROFOR de los JEMES de las cuatro naciones.

Con tal motivo se desarrolló el ejercicio **PRECURSOR 98** en el que el 11º RT abordó, en una primera aproximación, la resolución de los enlaces (satélite, radio y de acceso a infraestructura) entre la sede del CG EUROFOR y el Destacamento Precursor del PC de un Mando Componente Terrestre (LCC) de la Fuerza. El edificio CIS continuaba así su construcción, pero faltaba el empujón definitivo.

**EL PASO DECISIVO:  
LA UNIDAD CIS**

La rápida sucesión de acontecimientos provocada por la entrada en la recta final de la preparación del ejercicio LIVEX multinacional **EOLO 98**, no dejó mucho tiempo disponible para continuar el adiestramiento con el material SIACCON instalado en el CG EUROFOR, pero sí para otras actividades que contribuyeron decisivamente a resolver la asignatura pendiente del C2IS.

Por una parte, la Sección TSI del EM EUROFOR y el 11º RT se pusieron manos a la obra pa-



ra -con los datos necesarios sobre la estructura C2 del Mando Componente Terrestre (LCC) a constituir por EUROFOR en el ejercicio, la articulación funcional del PCLCC, los requerimientos relativos al tratamiento de la información, etc- acometer el diseño del correspondiente CIS en sus dos aspectos, C2CS y C2IS, poniendo un mayor énfasis en el último de ellos por la novedad que para todos suponía.



A tal efecto y tras un bosquejo inicial de la red telemática, el 11º RT inició la acumulación de materiales para la realización de su arquitectura física ("hubs" "servers", "routers", "modems", fibra óptica,...) hasta implantar una maqueta de la misma en la sede del Regimiento, sobre la que se llevaron a cabo las primeras pruebas.

Al mismo tiempo, la Sección TSI desarrollaba una aplicación informática, a la que se denominó FAME (Formateado Automático de Mensajes EOLO), que habría de permitir la elaboración de los mensajes tanto operativos (SITREP, MILINFO-SUM, CIMICREP,...) como de texto libre y personalizados, así como el posterior intercambio de los mismos vía "E-Mail" (utilizando para ello el programa OUTLOOK EXPRESS de WINDOWS) o medios clásicos (teletipo y facsímil).

Posteriormente, la maqueta de pruebas se trasladó al CG EUROFOR, conectándose en red quince ordenadores personales de varias secciones del EM en los que se instaló la aplicación FAME. Sobre la base de la experiencia adquirida con el funcionamiento de esta red, e introducidas en la misma las oportunas

modificaciones, se afrontó el paso siguiente: **TOSCANA 98.**

El ejercicio CFX TOSCANA 98 representaba para el CG EUROFOR la primera ocasión de trabajar con las unidades que le serían asignadas para la constitución del LCC en el EOLO 98. Igualmente habría de suponer, en lo concerniente al C2IS, la primera oportunidad para pasar de la maqueta de pruebas a una red de campaña.

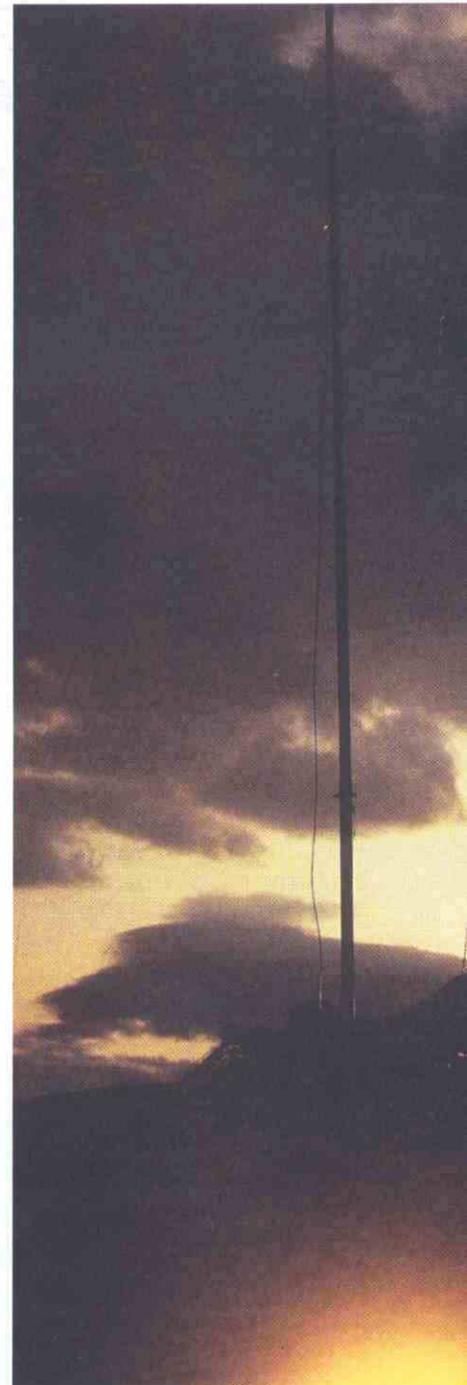
Aprovechando el despliegue del embrión de PCPRAL de LCC en el área de adiestramiento de Careggi (provincia de Florencia) y de tres PC,s reducidos de Brigada en la sede del CG EUROFOR, se estableció una *Red de Área Extendida* (WAN) tipo INTRANET (con tecnología y servicios TCP/IP) compuesta básicamente por:

- Una LAN para el PCPRAL de LCC con veinte estaciones de trabajo (ordenadores personales).
- Otra LAN para el conjunto de los tres PCBri,s, con una estación de trabajo por cada PC.
- Los correspondientes aparatos de red ("hubs", "servers" "routers", etc.) y el cableado necesario (fibra óptica y cable trenzado STP) para las anteriores LAN,s.
- Las conexiones "LAN-TO-LAN", establecidas a través de radioenlaces tácticos (CBH) del sistema SOTRIN.
- Un sistema automático de supervisión de la red.

Los resultados del TOSCANA 98 fueron satisfactorios tanto para el personal CIS (planificadores y ejecutantes) como para los usuarios. Tras un comienzo un tanto accidentado en relación con la red telemática (lógico, teniendo en cuenta todos los condi-

cionantes inherentes a su diseño y puesta en práctica), tanto ésta como el FAME pasaron a funcionar de manera casi perfecta.

Después de algunos retoques en el FAME tales como la incorporación del acuse de recibo automático de los mensajes y la fir-



ma electrónica para su autenticación, entre otros, todo parecía estar atado y bien atado para llegar al EOLO 98 con las suficientes garantías.

Faltaba, sin embargo, un aspecto fundamental: hasta ese momento la red se había limitado a

ofrecer un servicio de "E-Mail" (muy mejorado, eso sí, con la utilización del FAME) entre máquinas ofimáticas, pero ¿qué sucedería al incorporarle las verdaderas máquinas gráficas C2IS (SIACCON, SICF,...) cuya convivencia con aquellas otras aún no había habido oportunidad de llevar a cabo?

Durante la fase de planeamiento del EOLO 98 las ideas no parecían estar suficientemente claras con respecto al empleo de los C2IS. En un primer momento se había decidido no utilizarlos a nivel del LCC; más tarde se creyó conveniente un uso "stand-alone" del SIACCON italiano (esto es, sin conectarlo ni a la propia WAN de LCC ni a otros sistemas externos como el SICA y el SICF franceses); posteriormente se pensó en disponer de dos núcleos SIACCON, uno en el PCPRAL de LCC y otro en la Brigada italiana, ambos conectados a la WAN de LCC.

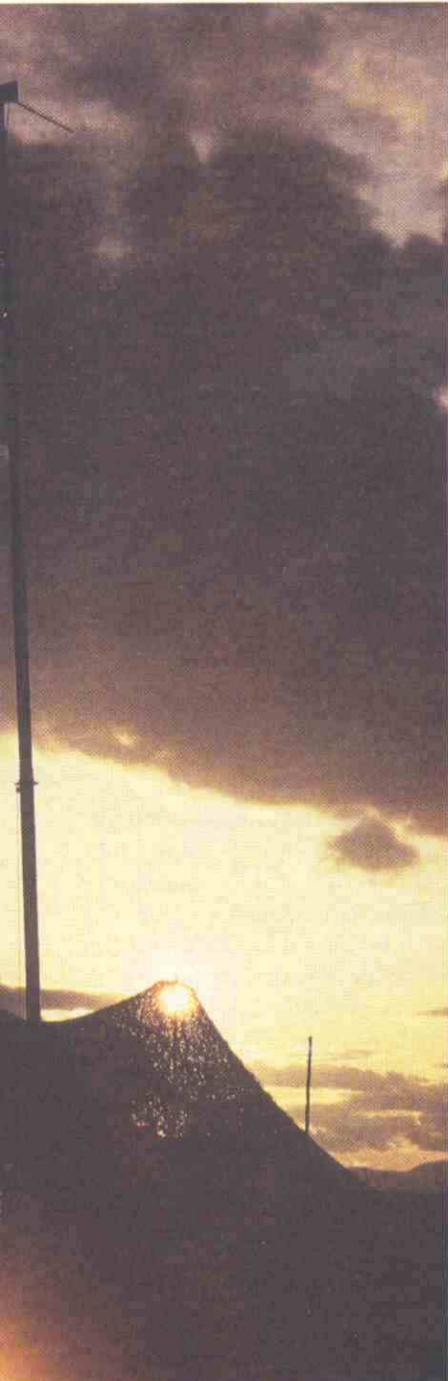
Al final se decidió la última de las soluciones anteriores pero enriquecida con dos conexiones desde el SIACCON al SICA (Sistema Conjunto de Información y Mando) francés y al SIR (Sistema

de Información Regimental) italiano, respectivamente. Demasiados experimentos, teniendo en cuenta que ninguna de las conexiones había sido objeto de unas mínimas pruebas previas de interoperabilidad.

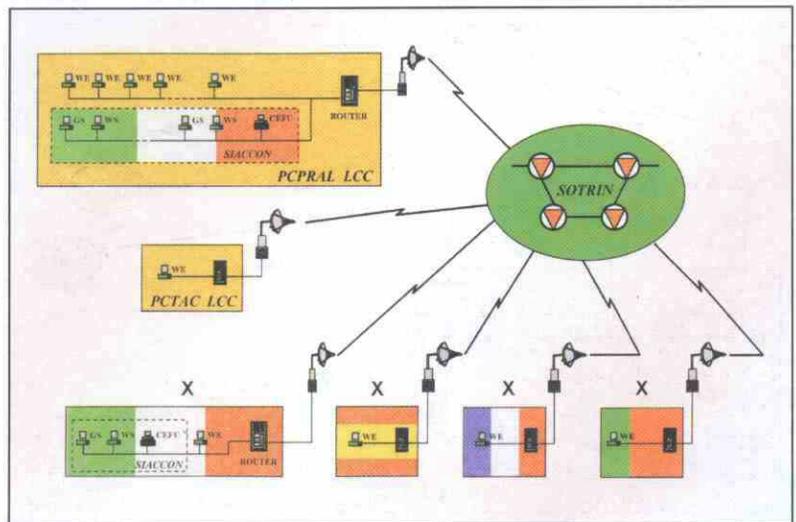
Afortunadamente quedaba aún un último cartucho antes del EOLO 98 aunque, eso sí, había que dispararlo en Francia durante los cinco días que precedían a su inicio (y, por ello, con escasas posibilidades de rectificación). Se trataba del ejercicio **CPX LANGUEDOC 98**, solicitado por el CG EUROFOR a las naciones para finalizar el rodaje con las unidades subordinadas.

Para el LANGUEDOC 98 se estableció una red telemática análoga en cuanto a concepción, a la del TOSCANA 98, sólo que esta vez:

- Aumentaba el número de estaciones de trabajo, hasta un total de cuarenta, a incluir en las LAN,s que debían conformar la WAN final de LCC.
- Se incrementaban los recursos de red: trece "hubs", doce "servers" de diversos usos ("router", DNS, CTMAIL, WEB,...), quince "módems" y



**EOLO 98. C2CS LCC (ENLACES INTERNOS)**



“muchos metros “ de fibra óptica y cable trenzado.

- Se multiplicaban los órganos a enlazar (PCPRAL y PCTAC de LCC, y cuatro PCBri,s) y las distancias entre los mismos (algunas superiores a los 100 km.).
- Entraban en juego los medios SIACCON: un centro de fusión, cuatro células operativas en el PCPRAL de LCC y dos en el PC de la Brigada italiana.
- Debían tenerse en cuenta las conexiones externas (con SICA y SIR) y la inclusión en la red de tres sistemas automáticos de supervisión distintos (los correspondientes a la propia WAN de LCC, al sistema de comunicaciones SOTRIN y al SIACCON).
- Había que ofrecer al usuario algo más en cuanto a servicios: “E-Mail” (FAME + OUTLOOK EXPRESS), transferencia de ficheros (FTP), compartición de recursos “software”, consulta de información (en tecnología WEB), intercambio de situaciones gráficas (SIACCON), videofonía (tipo “vídeo lento”), etc.

Al comienzo del ejercicio parecía confirmarse aquello de “se-

gundas partes...” y se presagiaba un negro panorama con vistas al EOLO. Esta vez los problemas surgían del lado del C2CS, todos ellos fruto de las numerosas limitaciones impuestas a los CIS en el marco del planeamiento general: escaso número de CN,s (lo que obligaba a unas distancias de enlace excesivas para la transmisión de datos), dificultades en la asignación de frecuencias, superposición entre las redes tácticas “jugadoras” y las de dirección del ejercicio. En algún CN llegaron a confluír hasta diecisiete radioenlaces, con los consiguientes problemas de compatibilidad electromagnética.

Las soluciones a tales problemas se fueron adoptando puntual y sucesivamente, lo cual, decía mucho en favor de la rapidez y eficacia con las que se efectuaba el planeamiento CIS de combate, la ejecución por parte de la UT y el control y supervisión automáticos de la red. Tras dos días agotadores para los CIS, las aguas volvieron a su

cauce: el resto del ejercicio transcurrió sin sobresaltos y se pudo pasar al EOLO sin solución de continuidad, con los sistemas ya rodados.



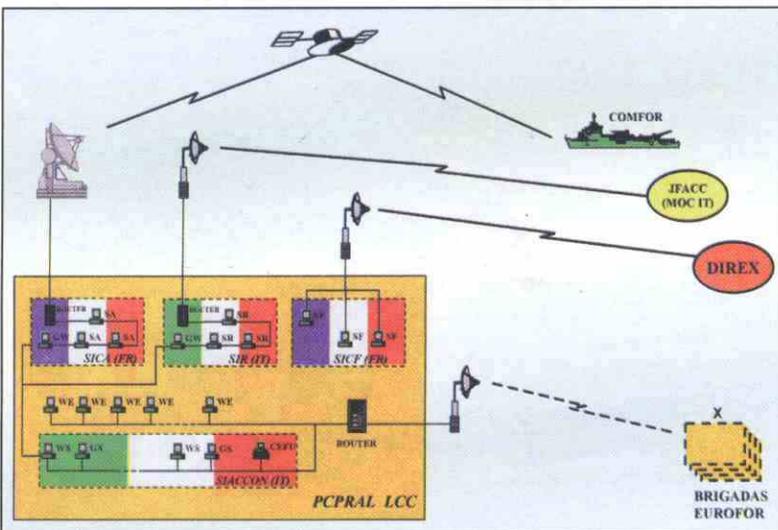
Sobre el EOLO poco o nada que decir. Algunos problemas esporádicos, siempre resueltos con oportunidad, y, al final, optimismo generalizado. La clave del éxito hay

que encontrarla en dos factores fundamentales:

- Por una parte, la mentalidad CIS alcanzada a nivel tanto de los planificadores como de los ejecutantes y, un poco menos en los usuarios, algunos de los cuales siguen resistiéndose a emplear las nuevas herramientas puestas a su disposición.
- Por otra, el haber contado con los medios adecuados. Únicamente con sistemas de comunicaciones tácticas como el SOTRIN o el RITA y con sistemas de información como el SIACCON, el SICA o el SICF, por referirnos a los empleados en este ejercicio, se puede afrontar el actual escenario operativo con garantías.

De estos factores, el segundo, aun resultando esencial, es también coyuntural, pues tarde o temprano cualquier ejército que se precie acabará teniendo los sistemas adecuados. Sin embargo, la mentalidad CIS debe adquirirse como condición previa e indispensable para después poder trabajar con dichos sistemas. Por ello, ya no cabe hablar de personal de Transmisiones ni tampoco de unidades de Transmisiones, sino de personal CIS y de unidades CIS respectivamente. Estas últimas han de ser conscientes de que, a partir de ahora, su función deberá ser únicamen-

## EOLO 98. C2CS LCC (ENLACES EXTERNOS)





te la de establecer, gestionar y mantener las redes, dejando la explotación (salvo en lo referente a algunos medios clásicos) en manos del usuario.

Además, el establecimiento, gestión y mantenimiento de las redes tiene que asumir desde el primer instante el concepto global CIS. Considerar por separado C2CS y C2IS comporta problemas que van más allá de lo puramente filosófico. A nivel de planeamiento, no se debe tender a diseñar primero la red de telecomunicaciones para, a partir de ella, adaptar después la red telemática; este diseño ha de ser simultáneo, como simultánea tiene que ser también su ejecución y la consiguiente gestión por parte de la unidad CIS. De esta mentalidad ha de participar igualmente el usuario, quien debe asumir urgentemente su pa-

pel de operador del sistema de información.

Una vez más hay que recurrir al tópico, pero ahora añadiendo el lenguaje del C2IS: la unidad CIS debe construir la *autopista* (los soportes de transmisión), implantar la *señalización del tráfico* e incluso las *áreas de servicio* ("routers", "servers", etc.), el *control de velocidad* (gestión), el *auxilio en carretera* (mantenimiento), e incluso los *vehículos* (terminales); el usuario debe limitarse a *saber conducir* (conocer el empleo de los medios), *hacerlo bien* (explotar adecuadamente dichos medios) y respetar el *código de circulación* (procedimientos).

En el CG EUROFOR creemos haber asumido esta mentalidad o, al menos, estamos en el buen camino y nos preciamos de contar ya con un modelo de unidad CIS más que aceptable.

## EL FUTURO

A partir de ahora no cabe otra línea que la continuación de la iniciada, extrayendo enseñanzas de las experiencias pasadas, transmitiéndolas a las unidades CIS que nuestras naciones decidan poner en manos de EUROFOR, aprendiendo de dichas unidades como lo hemos hecho de la actual y pensando siempre en lo que habrá de ser la hora de la



verdad: la intervención en una operación real.

Llegados a este punto, es el momento para hablar de nostalgia y esperanza.

Nostalgia porque, si todo continúa conforme a los planes previstos, el 29 de noviembre de 1999 tendremos que decir adiós a la que, primero como Unidad

de Transmisiones y posteriormente como Unidad CIS, nos ha acompañado durante todo este tiempo con una demostración de entrega, entusiasmo y profesionalidad extraordinarios: el 11º Regimiento de Transmisiones italiano.

Esperanza porque, sabiendo cual será su sucesor, el 28º Regimiento de Transmisiones francés, estamos seguros de que encontraremos en él las mismas cualidades que permitirán a EUROFOR seguir progresando en este mundo, tan complicado a veces pero siempre tan apasionante, que es el CIS.

Esperanza también en que España asuma en su momento el relevo del 28º RT, asignando una unidad CIS acorde con las exigencias actuales, es decir, imbuida de la mentalidad CIS y debidamente equipada. Esto último resultará posible sólo si, para entonces, puede ya disponerse de la **Red Básica de Área (RBA)** y del **Sistema de Información para Mando y Control del Ejército de Tierra (SIMACET)**.

Desaprovechar una oportunidad como la que ofrece EUROFOR, supondría para nuestro Ejército perder el tren de la modernidad y, con ello, ver cómo se nos cierran las puertas con vistas no ya al posible liderazgo de una Fuerza multinacional (para lo cual es condición sine qua non contar con el arma CIS), sino simplemente a la participación en alguna de ellas con las garantías suficientes.

**Antonio González García**

Cte. Ingenieros.

EM. de EUROFOR.

Sc. de Transmisiones y  
Sistemas de Información.

# Los apoyos tácticos en las unidades multinacionales

Por apoyos tácticos en este trabajo se debe entender la clásica separación entre los apoyos operativos al combate -artillería antiaérea, helicópteros, zapadores y unidades NBQ-, apoyos de fuegos, apoyo aéreo próximo (CAS), artillería de campaña, costa, morteros, cohetes y misiles. Esta separación es necesaria para situar y comprender toda la problemática de los apoyos tácticos en una fuerza multinacional.

EUROFOR ha sido concebida como una Fuerza terrestre, modular, multinacional, de reacción

rápida, de elevada movilidad, de nivel División, apta para acciones combinadas, con capacidad de proyección a gran distancia y con la finalidad de contribuir a que Europa tenga una capacidad militar autónoma. Su principal característica es la interoperabilidad, entendida ésta como la posibilidad de operar conjuntamente en cuanto a procedimientos, medios y materiales.

La constitución de una Fuerza multinacional exige siempre un largo proceso de negociación entre los países, que se hace más delicado cuando entre sus

componentes se encuentran unidades de apoyo táctico, ya que la disponibilidad inmediata de elementos de apoyo es problemática.

La interoperabilidad de que debe hacer gala una Fuerza multinacional como EUROFOR merece un análisis especial. Operar conjuntamente en materia de procedimientos no presenta graves problemas, ya que el trabajo de un Estado Mayor multinacional es integrar procedimientos y verificar que sean comprendidos por todas las fuerzas. Aunar medios y materiales de unidades de apoyos tácticos, que tengan las capacidades y potenciales requeridos pero no sean idénticos, es algo más complicado. El alto grado de tecnificación sumado a la especificidad tanto doctrinal como de organización y material, exige un planeamiento muy preciso y tener que efectuar acciones concretas muy precisas y completas en el proceso de integración.

## LA INTEROPERABILIDAD DE LOS MEDIOS Y MATERIALES

Dentro del concepto medios, englobamos equipos (por ejemplo de observadores), materiales



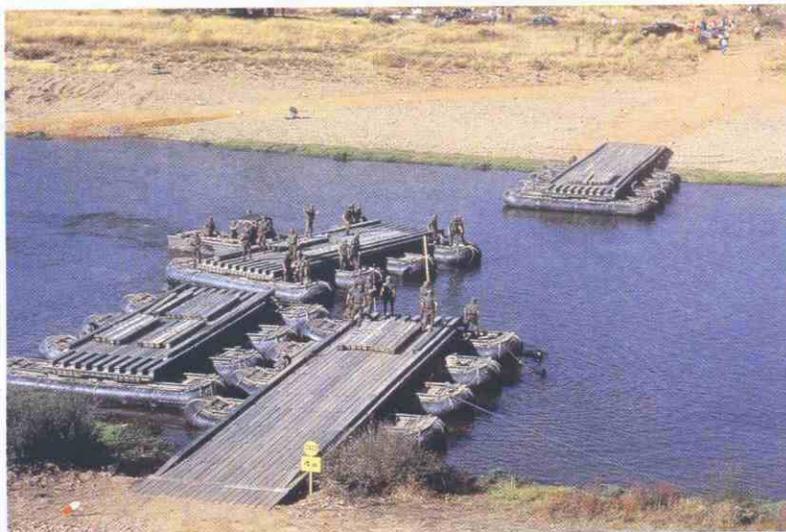
(obuses, radares, helicópteros...) documentos (como el Anexo apoyo de fuegos) y algunos procedimientos. La interoperabilidad de alguno de estos medios debe ser objeto de un análisis ponderado en el proceso de planeamiento de la operación.

### EL APOYO DE FUEGOS

La modularidad es motivo de gran preocupación en los apoyos, con especial énfasis en artillería. La unidad fundamental es el GACA, que es la unidad más pequeña con capacidad de dirección táctica de tiro y la única con capacidad para integrar todos los subsistemas de AC. La existencia de unidades de escalón inferior va a exigir la ponderación de medios. La interoperabilidad, asociada al enlace, es una solución contra la disminución de su potencialidad. La necesidad de este enlace va a obligar a coordinar todo un conjunto de acciones, que comienzan en el momento de elaborar el plan de operaciones.

El ambiente multinacional obliga al conocimiento técnico de los materiales y de las doctrinas de los países afectados. Este conocimiento facilita todo el trabajo de coordinación y control. En una operación multinacional, los países no están en condiciones de cambiar su doctrina o sus procedimientos, debiendo ser la base de su entendimiento los documentos comunes (STANAG,s).

El apoyo de fuegos presupone un esfuerzo de adquisición de objetivos, procesamiento de información, integración, análisis, atribución, dirección táctica del fuego y otras acciones. El



ambiente multinacional impone otros aspectos:

- Un control centralizado.
- Un lenguaje común.

El control centralizado es necesario para reducir los riesgos de daños colaterales y de pérdidas propias. El empleo de una lengua común es imprescindible para lograr el éxito. En un ambiente multinacional, con medios interoperables, la lengua con la que se elabora la petición de tiro debe ser la misma con la que se concede su autorización. En este sentido, la sincronización de la operación sólo es posible, si el apoyo de fuegos está integrado, o sea, si todos los subsistemas: *adquisición de objetivos, armas y municiones, mando y control* están integrados. En todo este proceso los equipos de enlace tienen un papel extremadamente importante.

### LA ARTILLERÍA ANTIAÉREA

La actuación de la AAA en las operaciones multinacionales es la más conflictiva. Los problemas más comunes son los estructura-

les y aquellos debidos a la ausencia de doctrina específica. La tridimensionalidad en la que opera, asociada a la amplitud de escenarios y medios, afecta a todos los niveles.

Un primer hecho que merece reflexión es la identificación asociada normalmente al IFF ya que la ausencia de un acuerdo común al respecto, crea vulnerabilidades reales. Dada la amplitud del tema, es recomendable la forma en que ha sido resuelto este problema en operaciones en el ámbito de la PfP, para los países que no disponen de sistema de identificación y control compatible con el de la OTAN.

El segundo aspecto a considerar es el relativo al control del espacio aéreo. El sistema de defensa AAA, los helicópteros, la fuerza aérea, y las aeronaves civiles son usuarios del espacio aéreo. La coordinación con la fuerza aérea y con el ejército, debido a sus medios aéreos orgánicos, presupone el control de la AAA. Este control puede ser realizado a través de procedimientos específicos normalizados: control positivo del espacio aéreo y procedimientos espacia-



les de control. En ambiente multinacional estos procedimientos requieren una estrecha coordinación entre los órganos responsables y se debe tener siempre presente la preocupación de minimizar la interferencia mutua o el riesgo de pérdidas propias.

Los procedimientos de AAA son otro aspecto importante. Debido al enlace doctrinal entre la AAA y la fuerza aérea, surgen a veces interferencias entre sus respectivos procedimientos. Esta situación es más frecuente cuando hay países en los que la AAA está integrada en la fuerza aérea o su acción está controlada por ella. La situación requiere un estudio objetivo para asegurar el control directo de las unidades de AAA en el momento de planificar la operación. Los procedimientos seguidos deben ser comprendidos por todas las fuerzas, lo que obligará a utilizar el inglés como lengua operativa. La existencia de ROE,s específicas y SPINS son otros elementos que van a condicionar la planificación y conducción de la operación. Las unidades de AAA necesitan conocer de antemano estos elementos, de forma que faciliten el trabajo de los equipos de enlace y todo el proceso de integración.

## INGENIEROS

En las operaciones de paz, la inexistencia de un "enemigo declarado" podría haber provocado la pérdida de importancia de los Ingenieros, una vez que su vocación para el apoyo de combate no es tan evidente; pero, realmente, ha sido al revés. El papel desarrollado por los ingenie-

ros en este tipo de operaciones se ha incrementado más que en una operación convencional, ya que la protección de la Fuerza es un objetivo prioritario. Por otro lado, si la misión es humanitaria y hay que garantizar el apoyo a la población, la contribución de los ingenieros es evidente y poco conocida.

Son las capacidades técnicas y de trabajo de los ingenieros, una de las mayores garantías para una efectiva actuación de las tropas en el terreno. Cada vez se da más importancia a los reconocimientos del terreno y a la identificación de los campos de minas. En el caso concreto de la misión de SFOR en Bosnia, se ha desarrollado un programa informático que permite actualizar los datos de los campos de minas (identificando las áreas minadas, las minas existentes, las zonas de seguridad de paso, etc.). Este programa tiene la especial característica de poderse imprimir rápidamente y difundirse a las tropas en el terreno.

Si hay algunas unidades con las cuales es fácil formar agrupaciones multinacionales, estas son las de ingenieros, ya que sus capacidades técnicas y tácticas no varían de un país a otro. La única diferencia estriba en lo que respecta a los materiales empleados y a la cualificación del personal.

Para una Fuerza que se va a constituir a partir de una "lista de fuerzas disponibles", es muy fácil prever la constitución de agrupaciones multinacionales de ingenieros y también secciones de ingenieros multinacionales en

su Estado Mayor. Por otro lado, la existencia de un único órgano de coordinación permite una más eficaz acción de mando y un mejor diálogo con todas las entidades civiles con las que los ingenieros tendrán que relacionarse para el desarrollo de su trabajo.

## HELICÓPTEROS

El empleo de los helicópteros en una Fuerza multinacional, tipo EUROFOR, descansa en cuatro principios:

- La presencia de un destacamento de helicópteros (DH) en las operaciones con una composición adaptada.
- La búsqueda sistemática de la complementariedad de aparatos de diferentes nacionalidades en la constitución de la Fuerza.
- El empleo de un cuadro conjunto (y multinacional), teniendo en cuenta que se trata de unidades de contacto.
- La conducción de misiones reales en ambiente multinacional, respetando los acuerdos firmados y sus reglamentos nacionales.

Entre otras misiones, llevan a cabo:

- apoyo indirecto (observación de artillería, apoyo aéreo).
- apoyo de ingenieros, NBQ y guerra electrónica.
- hélitransporte de personal y material.

Para que el Jefe de la Fuerza pueda beneficiarse de todas las capacidades de los helicópteros, incluidas las de información, fuego y movimiento, es necesario una participación de especialistas en todos los niveles: desde la planificación inicial, hasta los equipos de enlace junto con las



unidades apoyadas.

Las formaciones de helicópteros son autónomas desde el punto de vista del mando y de la logística respecto a sus materiales específicos. La autonomía de mando impone necesidades adicionales de coordinación y establecimiento de responsabilidades claras. La autonomía logística exige que cada destacamento nacional asegure su propio abastecimiento, excepto en carburantes que puede ser interoperacional.

La coordinación con la AAA se debe centralizar en un órgano 3D, creado en el Estado Mayor de EUROFOR, y ha de basarse en un sistema de procedimientos particulares, unido a unos criterios de identificación y

atribuciones de tiro específicos, expresados en la Air Coordination Order (ACO). La identificación visual se conjuga con los medios electrónicos. Todos los aparatos destacados para una operación en EUROFOR, deben ser equipados, imperativamente, con el IFF MODO4.

La lengua utilizada en el intercambio de comunicaciones, al igual que dijimos para la AAA debe ser única y a los efectos de tráfico aéreo y empleo de CAS, se empleará siempre el inglés.

A continuación se expone un cuadro resumen de las misiones/tareas posibles para los apoyos en los diferentes tipos de misión.

**BIBLIOGRAFÍA**

- *Concepto de Empleo de EUROFOR*
- *Concepto de Empleo de los Apoyos Tácticos ( Artillería, AAA, Ingenieros, Helicópteros)*
- *Inventario de Fuerzas de EUROFOR*
- *Notas EOLO98*
- *FM 100-8 The Army In Multi-national Operations*
- Maj J Marquito, *A identificação tridimensional no campo de batalha moderno, Revista de Artilharia (PO), nº 872 a 874, 1998*

**Frederico Rovisco Duarte**  
TCol. Artillería. CEM. (PO)  
EM. de EUROFOR.  
Sc. de Apoyos.

	HUMANITARIAS	EVACUACIÓN	RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ	IMPOSICIÓN DE LA PAZ
<b>APOYOS DE FUEGO</b>	<b>Artillería de Campana, morteros y otros</b>	Disuasión (si amenaza presente). Colaboración en el esfuerzo general de reconocimiento, vigilancia y adquisición de objetivos	Disuasión; Apoyos de fuegos; Disuasión (si amenaza presente). Colaboración en el esfuerzo general de reconocimiento, vigilancia y adquisición de objetivos	Disuasión; Apoyos de fuegos; Disuasión (si amenaza presente). Colaboración en el esfuerzo general de reconocimiento, vigilancia y adquisición de objetivos
<b>APOYOS DE COMBATE</b>	<b>Artillería AAA</b>	Protección, cobertura, control del espacio aéreo, colaboración en el esfuerzo de reconocimiento y vigilancia	Protección, cobertura, control del espacio aéreo, colaboración en el esfuerzo de reconocimiento y vigilancia	Protección, cobertura, control del espacio aéreo, colaboración en el esfuerzo de reconocimiento y vigilancia
	<b>Helicópteros</b>	Mando, enlace, reconocimiento, apoyo	Mando, enlace, reconocimiento, combate, apoyo	Mando, enlace, reconocimiento, combate, apoyo
	<b>Ingenieros</b>	Apoyo general (movilidad, alojamiento, seguridad, almacenamiento, agua, instalaciones civiles) Apoyo movilidad Apoyo supervivencia Apoyo contramovilidad Minas (localización, remoción)	Apoyo general (movilidad, alojamiento, seguridad, almacenamiento, agua, instalaciones civiles) Apoyo movilidad Apoyo supervivencia Apoyo contramovilidad Minas (localización, remoción)	Apoyo contramovilidad Apoyo supervivencia Apoyo movilidad Apoyo general Minas (localización, remoción)

# La logística multinacional

## EOLO 98

Desde el 2 al 12 de junio de este año, el CG. de EUROFOR se trasladó desde su sede permanente de Florencia (Italia) a Castres (Francia) para participar en el ejercicio EOLO 98. Este traslado supuso la proyección aérea de un

Destacamento Precursor, dos rotaciones marítimas para desplazar la Unidad de Cuartel General y la Unidad de Transmisiones, ambas unidades italianas y la segunda perteneciente al 11º Regimiento de Transmisiones "Leonezza", más una segunda rotación aérea para proyectar al EM.

y sus refuerzos procedentes de Italia. Todo ello con vectores de proyección italianos, partiendo de los puertos de Civitavecchia y Livorno y del aeropuerto de Pisa, más los correspondientes recorridos por carretera.

Durante el ejercicio se desarrolló una fase CPX denominada LANGUEDOC 98, cuyo objetivo fundamental fue desarrollar un rodaje previo con los Puestos de Mando de las brigadas puestas a disposición de EUROFOR y una fase LIVEX con participación de fuerzas reales pertenecientes a:

- Brigada Paracaidista Española
- Brigada Paracaidista Portuguesa
- Brigada Anfibia Francesa
- Brigada Anfibia Italiana
- Núcleo de Tropas: Grupo Aeromóvil, Artillería Antiaérea, U,s de Inteligencia, Escuadrón de Transporte, Escuadrón de Control de Circulación Unidades de Transmisiones (U,s francesas), Unidad de Cuartel General, Unidades de Transmisiones (U,s italianas).

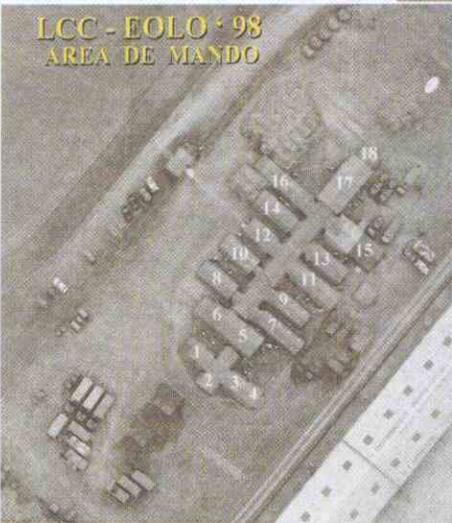
El COMEUROFOR desempeñó el Mando del Componente Terrestre de la Operación (LCC) a las órdenes del Jefe de la Fuerza (COMFOR), en una misión orientada a garantizar el aporte de ayuda humanitaria y dar seguridad a determinados campos de refugiados en un país en crisis, así como la evacuación de nacio-

Figura 1

- A: Área de Mando
- B: Área de Vida
- C: Área de Servicios
- D: Centro de Transmisiones



LCC - EOLO 98  
AREA DE MANDO



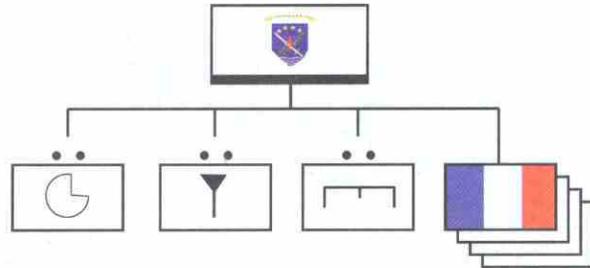
- 10. CIMIC
- 11. Seguridad
- 12. Policía Militar/Correo
- 13. Inteligencia
- 14. Jefe EM.
- 15. TSI
- 16. 3D
- 17. Operaciones
- 18. Jefe Centro Operaciones

Figura 2

- 1. General Jefe
- 2. Finanzas
- 3. Jurídico
- 4. Relaciones Públicas
- 5. Salas Reuniones
- 6. Jefe Área Logística
- 7. Logística
- 8. Movimiento/Transporte
- 9. Personal/Sanidad

Figura 3: FUNCIÓN ABASTECIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD			
	NACIONAL	PILOTO	ESPECIAL.	ANFITRÍO.
• Víveres		■	●	●
- Fresca		■	●	●
- Congelada		■	●	●
- Raciones	■	●		
• Agua		■	●	●
- Embotellada		■	●	●
- Doméstica				■
• Carburantes		■	●	●
- Gasolina		■	●	●
- Lubricantes	■	●		
• Municiones	■	●		
• Vestuario	■			
• Mat. oficina	●	■		
• Mat. infraestructura		■	●	●
• Alojamientos		■	●	●



nales. Cometidos, todos ellos, previstos en nuestro Concepto de Empleo.

El Puesto de Mando se instaló en el área técnica (zona de adiestramiento, deportes y mantenimiento) del acuartelamiento del 8º RPI francés de Castres, disponiendo de los medios materiales, en cuanto a instalación de campaña, del PC. de la FAR francesa, basado en tiendas neumáticas, así como todo su material interno; una colaboración inestimable para EUROFOR.

El área de vida fue proporcionada por la nación anfitriona, con el apoyo de nuestra UCG. De igual forma se procuró la alimentación, con la elaboración de menús franco-italianos (Fig. 1 y 2).

Sintetizando la complejidad del ejercicio, en una primera fase dos brigadas anfibas efectuaron un desembarco bajo el mando del CFL para, una vez en tierra y tras su despliegue, ser transferida la autoridad (OPCON) al LCC, Jefe de EUROFOR.

En una segunda fase, dos brigadas paracaidistas, española y portuguesa, bajo el mando del JFACC efectuaron el correspondiente lanzamiento para, una vez en condiciones de cumplir su misión, ser igualmente transferida la autoridad (OPCON) al LCC. Además, la primera acción de la brigada portuguesa consistió en realizar una operación helitransportada con un grupo aeromóvil (GAM) francés.



Para el mando de esas fuerzas, nuestro EM permanente fue reforzado con cuadros de mando de los cuatro países miembros, algunos de los cua-

les ya habían participado en ejercicios anteriores en el área de Florencia.

Como puede observarse, una estructura de Mando y Fuerza muy compleja, pero que obedece a la filosofía de EUROFOR, reflejada en su Concepto de Empleo.

Tan compleja que, en este caso, ha utilizado al unísono centros de transmisiones italianos, con la red SO-

TRIN, y franceses, con la red RITA, en sus diversas generaciones. Igualmente con sistemas de Mando y Control diversos, SIACOM (italiano) y SICF (francés), con un interés técnico tal que las empresas del sector solicitaron instalar sus representantes y medios técnicos en la

propia célula TSI. del Puesto de Mando, para, a modo de laboratorio, efectuar sus propias experiencias.

Todas las células del PCLCC, estuvieron enlazadas en una LAN "EUROFOR" que se extendió a los PC,s de las brigadas, pudiendo efectuar un intercambio de información vía E-MAIL inmediato.

Durante la ejecución del ejercicio se desarrollaron misiones variadas y complejas. Sirva como ejemplo la acción de liberación de unos rehenes en una zona de orografía muy difícil, ejecutada por fuerzas especiales de la BRIPAC española, sus PRP,s, con el apoyo de un grupo aeromóvil francés para su transporte y acción de decepción, así como de las unidades de inteligencia fran-



cesas para la elaboración del dossier de información. Todo ello planificado y ejecutado en un tiempo muy reducido, en condiciones climáticas adversas, de noche y con un resultado "brillante", reconocido por los propios expertos de otras fuerzas presentes: *"Una exhibición del buen hacer de nuestra BRIPAC"*.

Aunque cueste creerlo, todo funcionó y bien, como así lo expresaron los propios generales jefes de las brigadas participantes.

### LA LOGÍSTICA EN "EOLO 98"

Para ese buen funcionamiento, el ejercicio necesitó de una logística, basada en los acuerdos tomados entre los cuatro países durante las sucesivas conferencias de planificación del ejercicio. Consistió en una logística nacional, con el apoyo de la nación anfitriona para peticiones previstas y planificadas (caso de las previsiones de consumo en carburantes), así como para apoyos de emergencia: fundamentalmente recuperación de vehícu-

los averiados, asistencia sanitaria y abastecimientos imprevistos de clase I y III.

El resultado fue satisfactorio. Las relaciones entre G-4 LCC y G-4 de brigadas y NTD fueron fluidas, la mensajería periódica no presentó mayores dificultades a pesar de las diversidades nacio-

nales, y los problemas reales, que los ha habido, se han resuelto sin mayor dificultad.

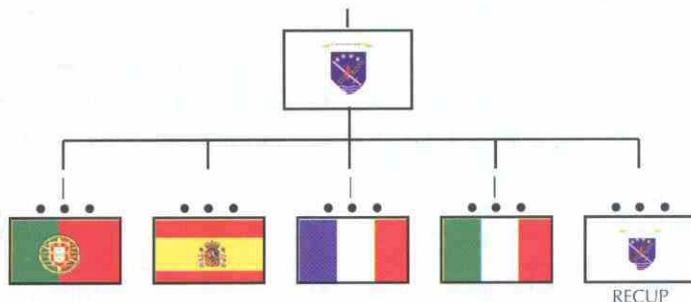
Al ser una logística prioritariamente nacional, las células de logística (G-4, Movimiento - Transporte, Sanidad, Personal) del PCLCC han desarrollado una función real de información tanto al COMEUROFOR como al COMFOR, así como de decisión y prioridad en los apoyos a solicitar a la nación anfitriona, siempre referido a una ejecución real. Igualmente han llevado a cabo la planificación del ejercicio, con su animación correspondiente y planteamiento-resolución de incidencias.

Además, se ha planificado la proyección real del CG. de EUROFOR y se ha efectuado el seguimiento real de la proyección de las fuerzas cuyo control, OP-CON, sería transferido posteriormente al LCC.

Esta situación puede corresponder perfectamente a la de una operación real y conforme a

**Figura 4: FUNCIÓN MANTENIMIENTO**

ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD			
	NACIONAL	PILOTO	ESPECIAL	ANFITRION.
• Mantenimiento	■			
• Reparaciones	■			
• Recambios	■			
• Recuperaciones		■	●	
• Evacuaciones del TO.	■			



ella desarrollaría su labor toda el área de logística de este EM.

Pero si realmente ha sido una experiencia muy positiva, desde el punto de vista de logística, todavía queda un futuro por experimentar para EUROFOR.

He citado anteriormente el Concepto de Empleo de EUROFOR que es nuestro documento básico, ya aprobado por los cuatro países. Pues bien, en paralelo a su desarrollo y con un mínimo desfase de tiempo, ha elaborado un Concepto Logístico, concepto que ha supuesto un largo periodo de trabajo, casi dos años, con sucesivas versiones (cinco) sometidas a la revisión de un grupo de expertos con representación de todos los países.

Este Concepto Logístico ya está aprobado y la meta inmediata debe ser su aplicación real, con la mayor amplitud posible. Pero esto supone acudir a la logística multinacional en sus múltiples facetas y posibles acuerdos que la pueden hacer desde sencilla y fácilmente aplicable (sería el caso del abastecimiento de carburante por un país especializado), hasta complicada y de aplicación difícil, al menos hoy en día (sería el caso de la creación de una Unidad Logística Multinacional).

Este es nuestro próximo objetivo, que necesita para su realización, el acuerdo de las naciones, su empeño, su empuje, **un punto de intrepidez** al afrontar un tema del que, siendo conscientes de su elevada dificultad y de la propia reticencia de los países, todos los costes que suponga tanto en el aspecto económico como en sacrificios de los posibles usuarios, supondrá en el futuro una economía de empleo y un excelente campo de colaboración.

Si se ha trabajado como "laboratorio" en el área de las comunicaciones, si se logran operaciones de rescate con un conocimiento mínimo entre los ejecutantes, si se emplean unidades multinacionales de helicópteros o de ingenieros, también se podrá trabajar como "laboratorio" y ser ejecutantes de una logística multinacional, con la seguridad de obtener unos resultados positivos y satisfactorios.

A todo ello se debe añadir

pueda intervenir al máximo de posibilidades, sea en ejercicios multinacionales, sea en operaciones reales.

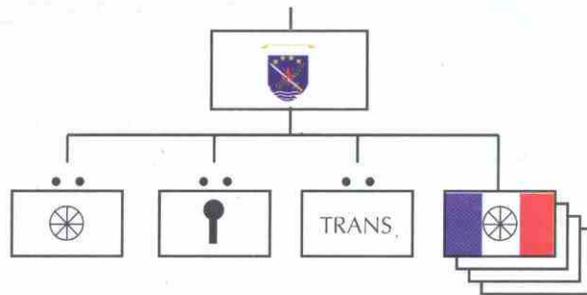
Para ello, nuestro Concepto Logístico define las líneas a seguir:

- Funciones logísticas a tratar
- Responsabilidad:
  - Colectiva de las cuatro naciones, manteniendo cada una de ellas la responsabilidad última del apoyo a sus fuerzas.
  - Multinacional, para hacer real la responsabilidad colectiva,



Figura 5: FUNCIÓN TRANSPORTE

ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD			
	NACIONAL	PILOTO	ESPECIAL	ANFITRION.
• Medios de transporte		■	●	●?
• Apoyo a movimientos		■	●	
• Tránsito		■		
• Contenciosos	■			
• Proyección	■			



que ya existe experiencia, aunque no sea completa, como el caso real de Bosnia o ejercicios como el Cobra de EUROCUERPO.

**SITUACIÓN ACTUAL DE EUROFOR**

En síntesis, todo está dispuesto para que EUROFOR, declarada su operatividad como CG. Multinacional y como Fuerza,

reflejada en diversos niveles de cooperación.

- EUROFOR, planificando y conduciendo la ejecución.
- Principios logísticos.
- Atribuciones generales de los distintos niveles de Mando: COPER, COMFOR, COMTACTER
- Escalonamiento de los diversos órganos logísticos, sean nacionales o multinacionales.

- Posibles funciones logísticas interoperables.
- Capacidad de redistribución de recursos.

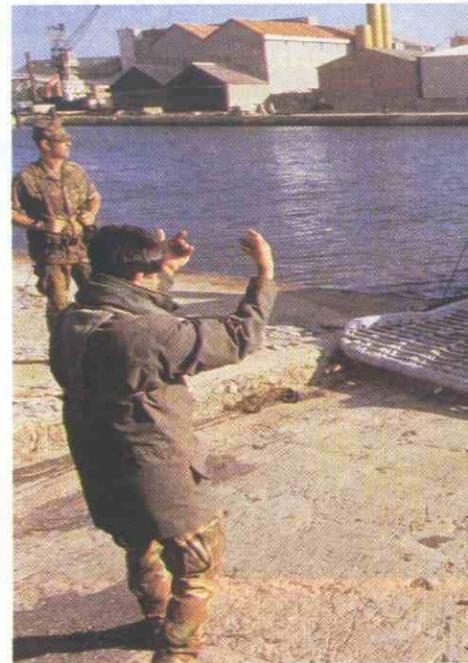
El desarrollo práctico siempre estará supeditado a los acuerdos concretos entre los países miembros, de forma que se decida aplicar la multinacionalidad en aquellas actividades o funciones que se considere conveniente o se mantenga la logística nacional. Esta segunda posibilidad, la logística puramente nacional, no debe sorprender que se contemple en un CG multinacional. Hay que ser ambiciosos pero a la vez realistas. Esta logística nacional ha sido la aplicada en EOLO 98, pero también lo ha sido en casos reales y es muy probable que sea la empleada en una operación real, durante un primer periodo de tiempo que permita activar la

“maquinaria” de una logística multinacional.

### ¿QUÉ PUEDE SER LA LOGÍSTICA MULTINACIONAL?

Desde luego que no hay una regla fija, ya que dependerá siempre de los acuerdos concretos que establezcan las naciones participantes, asumiendo distintos niveles de responsabilidad que permitirán la cooperación deseada. Se podrá establecer desde un mínimo de multinacionalidad hasta la casi, utópica, totalidad. Este mínimo podrá alcanzarse mediante el apoyo mutuo, definido como la prestación de servicios o recursos que efectúa una fuerza de un país o éste mismo, a otra a título de compensación o pago, y también con el apoyo de una nación anfitriona.

Entrando más a fondo en la verdadera multinacionalidad, se



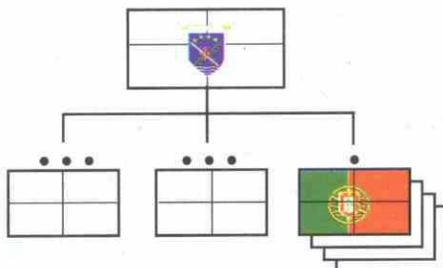
podrán acordar mayores niveles de cooperación mediante la asunción de las siguientes responsabilidades:

- Nación piloto: La que acepta la responsabilidad de proporcionar un amplio espectro de suministros y servicios, asumiendo un papel principal en el apoyo multinacional.
- Nación especializada: La que asume la responsabilidad de proporcionar el apoyo en una determinada función o clase de abastecimiento a toda la fuerza multinacional o parte de ésta.
- Apoyo total de una nación: Asume ante las demás, la responsabilidad del apoyo total a la Fuerza, dentro de las funciones logísticas interoperables.

Un paso más, contemplado en nuestro concepto, será la constitución de una unidad: una Agrupación Logística Multinacional (AGLMN) que proporcione el apoyo en las funciones o actividades logísticas interoperables a una parte de la Fuerza (aquellas unidades no encuadradas en

**Figura 6: FUNCIÓN SANIDAD**

ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD			
	NACIONAL	PILOTO	ESPECIAL.	ANFITRIO.
• M. preventiva				
- Vacunaciones		■		
- Veterinaria		■		
- Psiquiatría		■		
• M. curativa				
- Nivel 1	■			
- Nivel 2	■	■		
- Nivel 3		■	●	
- Nivel 4	■			
• Evacuaciones		■	●	
• Evacuaciones del TO.	■			
• Abastecimientos	■			





brigadas y que no disponen de apoyo propio) o a la totalidad de la misma.

Todo ello basado en las posibilidades de interoperabilidad existentes hoy en día, que no son pocas, reflejadas en las figuras 3,4,5 y 6 donde se especifican las actividades que pueden ser desarrolladas exclusivamente bajo responsabilidad nacional y aquellas otras que lo pueden ser mediante el apoyo de nación piloto, especializada o anfitriona.

### EL CAMINO HACIA EL FUTURO INMEDIATO

Para que todo el proceso funcione, no tenemos que esperar a los ejercicios u operaciones. Hay que tener una preparación permanente como así se viene haciendo en este CG de EUROFOR desde su creación. Esta preparación necesita de unos trabajos y unos compromisos entre el propio CG y los EM,s de los países miembros que permitan afrontar la realidad con la mayor eficacia:

- Se tendrán que redactar, y de hecho ya trabajamos en ello, unos documentos (MOU,s, acuerdos técnicos, etc) que definan los acuerdos correspondientes para el apoyo de la nación anfitriona cuando la EUROFUERZA desarrolle actividades en su territorio. De igual forma, con las revisiones periódicas que se consideren necesarias, se tienen que prever las responsabilidades que cada nación esté dispuesta a asumir con vistas a la ejecución multinacional, en la línea citada en párrafos anteriores.

- De gran importancia será el desarrollo de un programa de módulos logísticos, en parte ya iniciado, en el que cada nación aporte sus capacidades logísticas, en las distintas funciones interoperables. Su finalidad es la de disponer de un inventario que permita constituir, en su momento, una AGLMN (Fig. 7). Como se puede observar en la figura, por el momento sólo están definidas las capa-



tidades aportadas por dos países.

A título de ejemplo y sin ser exhaustivos, para el abastecimiento en Clases I y III a una fuerza de cuatro brigadas más NTD (15.000H) en misión de ayuda humanitaria, se consideran necesarias:

#### CLASE I: Capacidad de:

- Transporte de 150 m<sup>3</sup> de agua en cisternas/depósitos flexibles para uso común (no incluye el agua para bebida).
- Equipos de frío.
- Almacenamiento de alimentos frescos y agua de bebida (brik)

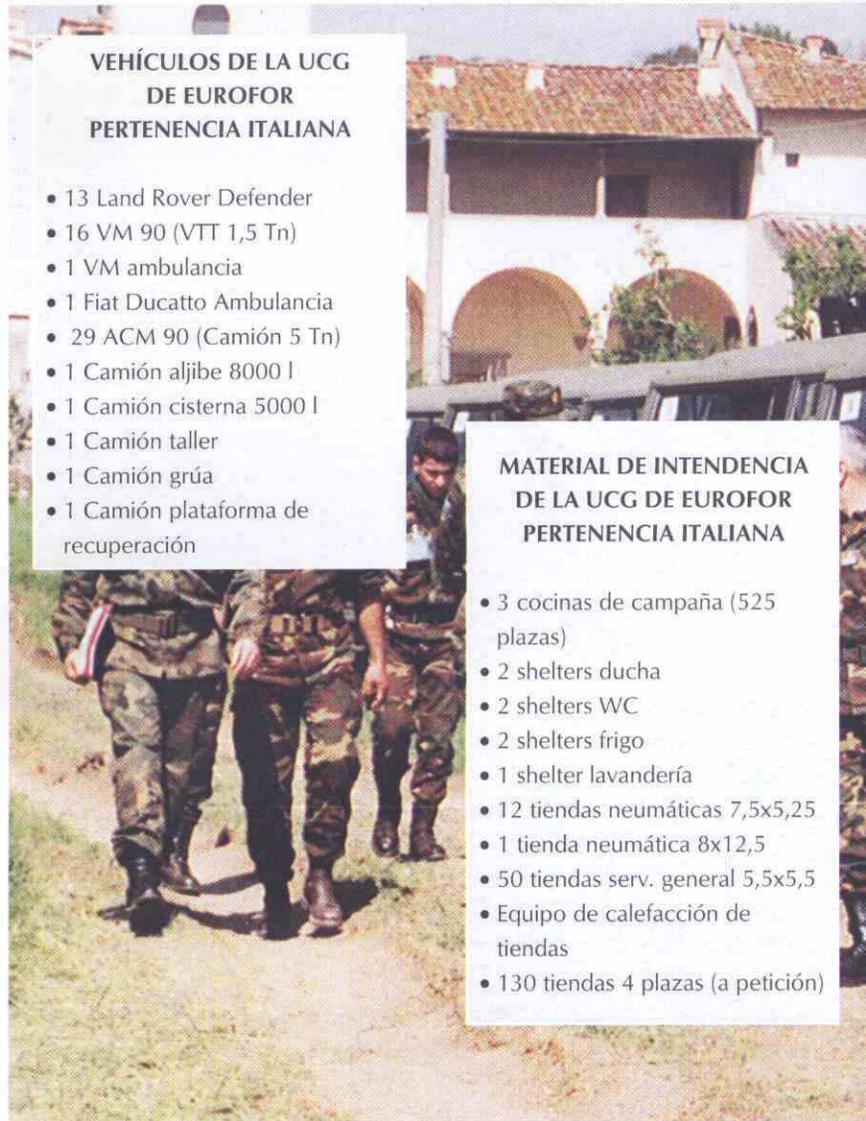
para el conjunto de la Fuerza, en función del nivel decidido (en general 25 días de consumo), más la gestión correspondiente.

- Un núcleo de personal para la adquisición de productos.

#### CLASE III: Transporte, almacenamiento, distribución de carburante y mantenimiento de equipos con la siguiente capacidad estimada:



- Transporte:
  - 10 cisternas de 30 m<sup>3</sup> de capacidad.
  - 5 cisternas de 30 m<sup>3</sup> de capacidad (carburante aéreo).
  - 5 cisternas de 20 m<sup>3</sup>.
  - 20 cisternas de 5 m<sup>3</sup> permitiendo un total de 650 m<sup>3</sup>.
- Almacenamiento:
  - 2 depósitos de 300 m<sup>3</sup>.
  - 4 depósitos de 25 m<sup>3</sup>.
  - 2 depósitos de 50 m<sup>3</sup>.
- Equipo para distribución.
- Otro paso de gran importancia será la realización de unas jornadas de estudio que permitan detallar los problemas "prácticos" para la constitución de la AGLMN. Para ello se concretaría una unidad de apoyo a una Fuerza como la ya citada, analizándose:
  - Posibles acuerdos de funciones interoperables.
  - País que pueda asumir el mando de la unidad.
  - Medios logísticos necesarios en detalle.
  - Situación de niveles de recursos.
  - Problemas de enlace: interior y exterior hacia la unidad superior, los NSE,s y las unidades apoyadas.
  - Procedimientos de trabajo.



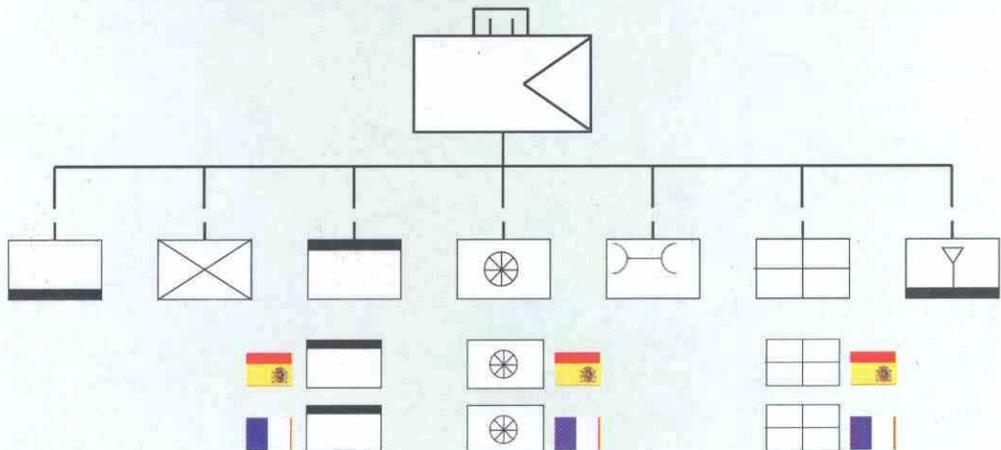
**VEHÍCULOS DE LA UCG DE EUROFOR PERTENENCIA ITALIANA**

- 13 Land Rover Defender
- 16 VM 90 (VTT 1,5 Tn)
- 1 VM ambulancia
- 1 Fiat Ducatto Ambulancia
- 29 ACM 90 (Camión 5 Tn)
- 1 Camión aljibe 8000 l
- 1 Camión cisterna 5000 l
- 1 Camión taller
- 1 Camión grúa
- 1 Camión plataforma de recuperación

**MATERIAL DE INTENDENCIA DE LA UCG DE EUROFOR PERTENENCIA ITALIANA**

- 3 cocinas de campaña (525 plazas)
- 2 shelters ducha
- 2 shelters WC
- 2 shelters frigo
- 1 shelter lavandería
- 12 tiendas neumáticas 7,5x5,25
- 1 tienda neumática 8x12,5
- 50 tiendas serv. general 5,5x5,5
- Equipo de calefacción de tiendas
- 130 tiendas 4 plazas (a petición)

**Figura 7: AGRUPACIÓN LOGÍSTICA MULTINACIONAL**





**ARMAMENTO DE LA UCG  
DE EUROFOR  
PERTENENCIA ITALIANA**

- 214 pistolas Beretta 92/FS
- 317 fusiles Beretta 70/90 cal. 5,56
- 20 ametralladoras MG/42-59

**MATERIALES PRINCIPALES  
DEL PC. EUROFOR  
PERTENENCIA  
MULTINACIONAL**

- 16 tiendas neumáticas 45 m<sup>2</sup>
- 1 tienda neumática 100 m<sup>2</sup>
- Equipos de climatización frío/calor para todo el conjunto
- Mobiliario de campaña interno
- Equipos de transporte de ordenadores del PC
- Grupos electrógenos
- Paneles móviles para instalación del PC en locales diáfanos: área de mando, área operativa, área logística

- Idiomas a emplear
- Problemas de la vida de la unidad (despliegues, autoridad, disciplina...)
- Todas estas previsiones se tendrán que poner en "juego", experimentarlas. Preparar un **ejercicio tipo CPX** en la sede de EUROFOR, definiendo un marco general de la operación, acordando los niveles de participación, tanto en su cuantía como en los distintos organismos de procedencia, así como las células de respuesta a activar durante la eje-

cución del ejercicio y su situación física. Se habrán de determinar, asimismo, los distintos acuerdos logísticos multinacionales a asumir por los países.

Tras un periodo de estudios previos por parte de EUROFOR y los países, configurando el ejercicio teóricamente, acerca de los datos logísticos correspondientes a NSE,s, unidades a integrar en la AGLMN, se detalla su composición, recursos en territorio nacional y en la zona de operaciones, así como la proyección tanto de

la Fuerza como del apoyo correspondiente.

El desarrollo práctico de este CPX, con un desplazamiento mínimo de cuadros, se ejecutará aprovechando al máximo las posibilidades de mando, control y comunicaciones entre EUROFOR y nuestros países.

- Enlazado con todo lo anterior, se debe alcanzar el objetivo de adaptación de todos los trabajos al apoyo real en un ejercicio LIVEX de importancia (¿EOLO 2.000?), planificando el empleo de una base logística que ejecute al máximo, el apoyo logístico a la fuerza real que participe en el mismo. Al mismo tiempo se desarrollará la planificación y ejecución ficticia de la parte de la Fuerza empleada igualmente de forma ficticia.

Este es un próximo reto, uno más de los que EUROFOR recibe y resuelve, que formará parte de su futura fase de vida y en el que se verán envuelto sus cuadros de mando, parte de los cuales tomarán el relevo de aquellos que, por cumplir el tiempo de permanencia, debemos abandonar este CG. Con su entusiasmo y nuevas ideas, desarrollarán esta multinacionalidad, que no muy tarde hemos de ver en situaciones reales.

**Javier Artero Pamplona**  
TCol. Caballería. DEM.  
EM. de EUROFOR.  
Sc. de Logística.

# El apoyo sanitario en EUROFOR.

*Por una mayor cooperación sanitaria*

## INTRODUCCIÓN

La Fuerza Europea Rápida con base en Florencia dispone de un Estado Mayor cuatripartito que se está preparando activamente para las misiones que podrían serle confiadas en el futuro (misiones PETERSBERG), mediante diversos ejercicios.

En estos momentos se encuentra en una encrucijada importante pues, aunque ha sido declarada operacional, con sus Unidades de Cuartel General y de Transmisiones italianas, no ha sido empleada aún en una operación real. Su participación en operaciones exteriores, en la Ex-Yugoslavia principalmente, ha sido limitada, por el momento, a un número reducido de sus cuadros de Mando.

La finalidad de este artículo es presentar la situación de los trabajos de planificación sanitaria, recordar los criterios de convergencia para la interoperabilidad e insistir sobre la necesidad de una mayor cooperación entre la sanidad de los cuatro países.

## PARTICULARIDADES DE EUROFOR

Contrariamente al EURO-

CUERPO, EUROFOR no dispone de unidades predesignadas y no puede, por tanto, asegurar el adiestramiento de las estructuras sanitarias que le serían atri-

buidas para el cumplimiento de una misión.

Además, durante los ejercicios, la faceta logística en general y la sanitaria en particular, co-



rrespondientes a la "operación", raramente se desarrollan. Por el contrario, el apoyo sanitario "real" del ejercicio no permite analizar los mismos problemas. **Esto implica que la información específica deba ser conocida previamente por todas las estructuras sanitarias** con posibilidad de ser designadas para participar en una operación bajo el Mando de EUROFOR, tanto en el nivel de puesto de socorro regimental como en la estructura médico-quirúrgica: EMAT español, antigua quirúrgica modular francesa, hospital móvil de campaña italiano, etc. (1).

Esta información, comunicada antes de iniciar la misión y complementada en la zona de operaciones, debería comprender:

- La organización general del apoyo sanitario a la Fuerza y la asignación de responsabilidades en los diferentes niveles, en particular la del jefe del servicio de Sanidad de la Fuerza.
- La composición del apoyo sanitario terrestre y los medios de evacuación sanitaria aérea (helicóptero y avión).
- Los procedimientos LANDREP-OTAN(2), complementados por los propios de EUROFOR: por ejemplo INMEDSITREP (Initial Medical Situation Report), en el caso de Sanidad, siendo necesario el dominio en las lenguas inglesa o francesa.
- Las capacidades sanitarias de los otros países componentes.
- Los reglamentos nacionales e internacionales en materia de transfusión sanguínea, acuerdos sobre atención médica,



secreto médico, cuidados a prisioneros, etc.

Es necesario que cada dirección del servicio de Sanidad nacional, sea consciente de sus propias responsabilidades para la:

- Elección de los materiales sanitarios "interoperables" y la dotación a las unidades proyectables.
- Formación de médicos y auxiliares en las técnicas de reanimación de vanguardia, en la prevención de pérdidas psiquiátricas por el conflicto, etc.
  - Designación de personal sanitario "adaptado" a las misiones internacionales.
  - Continuidad, sobre el terreno, de los compromisos adquiridos durante el proceso de decisión inicial.



## APOYO SANITARIO A UNA OPERACIÓN

### El proceso de decisión

Desde la creación de la Fuerza, cada país comunica los me-

dios que puede poner a disposición de la misma. Será normal la **designación de un país piloto para Sanidad**, lo que permitirá organizar el apoyo de forma coherente, economizando medios de tratamiento y evacuación.

El apoyo sanitario a una operación exterior se calcula sobre la base del volumen de la Fuerza multinacional empeñada (módulo de 3.000 ó 10.000 hombres en nuestro caso); de la tasa de bajas estimada por el Jefe, en función del riesgo de la misión; de la distancia y, por tanto, de la duración de las evacuaciones; y de los riesgos sanitarios específicos del país considerado.

### Principios básicos

Para disponer de un apoyo fiable y de calidad, es imprescindible respetar ciertos criterios de medicina de urgencia como:

- **La medicalización en vanguardia:** un médico por compañía de combate permite un apoyo rápido, próximo, cuya acción es vital, en particular si ha sido adiestrado en las técnicas de reanimación en vanguardia.

- **La cirugía en vanguardia:** con despliegue de medios quirúrgicos lo suficientemente próximos a la zona de combate que permitan una cirugía de extrema urgencia, pero protegida del fuego para obtener cierta estabilidad. Esta práctica transforma a menudo el grado de urgencia de un herido, permitiendo su evacuación en mejores condiciones.

- **La evacuación sanitaria post-operatoria precoz:** para evitar la saturación de las estructuras quirúrgicas del teatro, realizando sobre el terreno únicamente los tratamientos de urgencia para mantener las funciones vitales.

Las intervenciones posteriores y de especialidad se realizarán en territorio nacional. Este aspecto se regulará en función de la distancia a dicho territorio y, por tanto, de la duración de los transportes previos a la intervención, debiendo contemplarse, en caso necesario, el despliegue so-



bre el terreno de hospitales complementarios.

#### Niveles de responsabilidad

- **Cada país debe poner a disposición de sus unidades:**

- Medios de tratamiento de 1<sup>er</sup> nivel, es decir uno o varios puestos de socorro (PS) regimental, con una dotación

ideal de un PS y un médico por compañía.

- Vehículos sanitarios, capaces de realizar una evacuación medicalizada de los heridos hasta la sección de clasificación.
- Medios de transmisión y de informática modernos y fiables que permitan la utilización de mensajería preformateada.

- **La clasificación:**

El 2<sup>o</sup> nivel de asistencia sanitaria, puede ser nacional o bajo responsabilidad de un país piloto, para ser utilizada por unidades de varios países, con la condición de disponer de intérpretes en la zona. El tiempo de retraso en la clasificación, por los problemas de idioma, debe tenerse muy en cuenta, ya que este factor desempeña un papel muy importante para la sanidad (3).

- **Las evacuaciones sanitarias (EVASAN) tácticas:**

Por vía aérea (helicóptero) o terrestre, deben ser medicalizadas mediante la presencia de un



médico por vector. Esta función puede ser perfectamente multinacional, si bien es una decisión a tomar con antelación.

• **El tratamiento inicial:**

El 3<sup>er</sup> nivel de asistencia sanitaria, se realiza sobre el terreno de la operación en estructuras médico-quirúrgicas (hospital móvil de campaña), desplegadas por el país piloto y complementadas con medios proporcionados por los otros países.

El recurso a la infraestructura hospitalaria del país anfitrión, en el que se desarrolla la operación, debe ser excepcional.

• **La EVASAN estratégica y el tratamiento definitivo del herido:**

El 4<sup>er</sup> nivel de asistencia sanitaria, debe ser realizado en el país de origen, bajo responsabilidad nacional.

La medicina preventiva sobre el terreno es asimismo una responsabilidad del país piloto. Por el contrario, el abastecimiento sanitario se mantiene a nivel nacional, aunque se realicen acuerdos de cooperación entre los países, en particular en el seno de una **Agrupación Logística Multinacional (AGLMN)** (4).

Si el volumen de fuerzas empleadas lo justifica, se contempla crear una AGLMN que reunirá, además de los medios de Mando de una base retrasada, las estructuras logísticas con vocación multinacional como un hospital modular de campaña, una sección de abastecimiento de oxígeno (si se dispone de sistemas polivalentes) para el servicio de sanidad o un depósito de carburante para el servicio de carburantes.

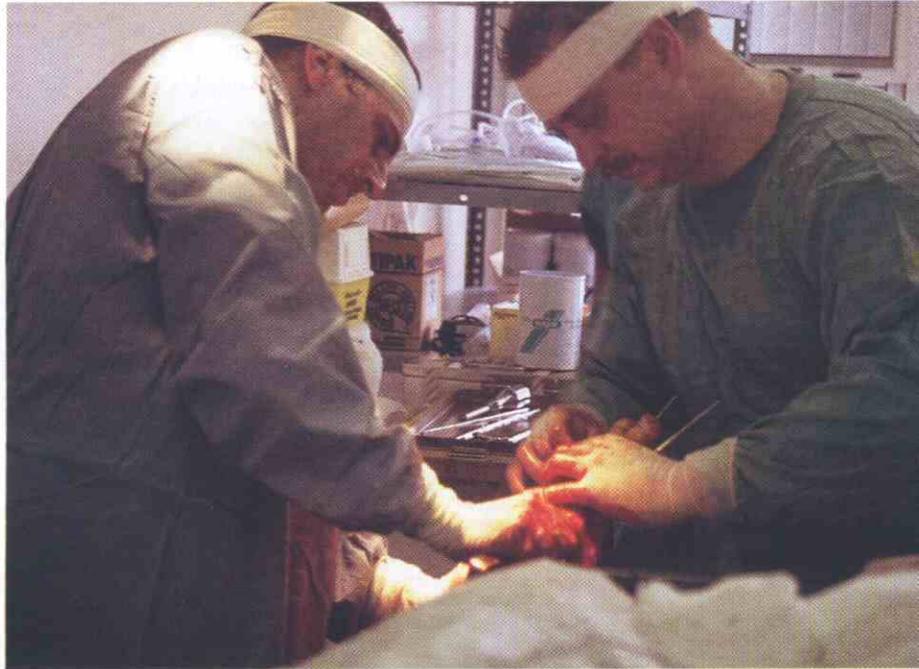
Francia ha precisado (5) que esta cooperación no debe limi-

tar las capacidades de su servicio de sanidad que, permanentemente, ha de estar en condiciones de asegurar, de forma autónoma, el apoyo médico a sus fuerzas empeñadas en operaciones nacionales. Cada nación está sometida a los mismos problemas, y de todas maneras, cada una es responsable de mantener sus unidades a título de FRUEO (Fuerzas Relevantes de la UEO).



incluir la lengua inglesa y una misma semántica.

- Procedimientos comunes, basados en el LANDING DREP de OTAN, conocidos por los cuatro países y cuya parte sanitaria debería ser perfectamente dominada por los jefes de sanidad de cada formación, sin olvidar las peticiones de medios y los aspectos financieros.
- Una organización clara del apoyo, que regule las relacio-



**CRITERIOS DE INTEROPERABILIDAD**

La eficacia de una cooperación interaliada sobre el terreno, descansa sobre varios criterios bien conocidos (6):

- Una misión sanitaria perfectamente definida que debe permitir actuar en torno a una misma ética, favorecida por la proximidad cultural.
- Una terminología común, que

nes entre las diferentes estructuras de la cadena médica.

- Una armonización de conceptos y reglamentos, facilitada por la aprobación de "La Función Logística Sanitaria de EUROFOR" (7) por los expertos logísticos de los cuatro países, así como una aproximación de las directivas sobre vacunación al personal en misión exterior. Queda mucho por ha-

cer en materia de empleo de la clasificación, plazas preoperatorias, protocolos terapéuticos, políticas de EVASAN, etc.

- Una similitud de competencias y del nivel de formación del personal médico y auxiliar.
- La compatibilidad de las transmisiones y la informática, con un desarrollo de las transmisiones de datos locales LAN o externas WAN.
- El conocimiento del "otro" es indispensable, pasando por intercambios de información sobre la organización sanitaria militar "de paz" de los países, las formaciones sanitarias de campaña, sus plazos de actuación, su autonomía, su "peso" logístico, sus dotaciones en material y medicamentos, etc.

### LÍMITES

Reconocer las diferencias, ya es aceptarse y facilitar la complementariedad. Sin embargo, la barrera del idioma es un verdadero problema en operaciones y no es previsible poder disponer de un intérprete en cada transmisión de un MEDSITREP. El esfuerzo de formación lingüística debe haberse realizado mucho antes del comienzo de una operación. Aunque EUROFOR sólo comprenda 4 países, no es aconsejable el confiar la psiquiatría a un país piloto. La integración de otros países, que ya solicitan participar en esta Fuerza europea, acentuará más aun esta dificultad.

Asimismo, la cooperación en materia de transfusión sanguínea, muy beneficiosa, corre el riesgo de quedar muy limitada ya que las reglamentaciones na-

cionales en la materia son extremadamente rígidas, desde el descubrimiento del SIDA y los problemas de sangre contaminada. Y es muy difícil para los militares, hacer evolucionar la reglamentación civil.

En materia de abastecimiento sanitario, la cooperación puede abarcar los medicamentos genéricos, las soluciones de perfusión, los apósitos, el material de pequeña cirugía, de extracción sanguínea y de inyección, los clichés radiológicos; pero la gran variedad de presentaciones o incluso de composiciones, no facilita el intercambio. Además, las costumbres y reglamentaciones nacionales limitan su alcance. La cooperación será tanto más eficaz sobre el terreno, conforme las responsabilidades y el papel de cada uno esté bien definido y se encuentre un cierto equilibrio de distribución de puestos de trabajo sanitario.

El concepto sanitario OTAN es más restrictivo en ciertos aspectos como el papel muy reducido de la clasificación (8), pero la importancia de los "principios básicos" descritos anteriormente, está avalada por la experiencia adquirida por varios países en la ex-Yugoslavia y otros territorios (9).

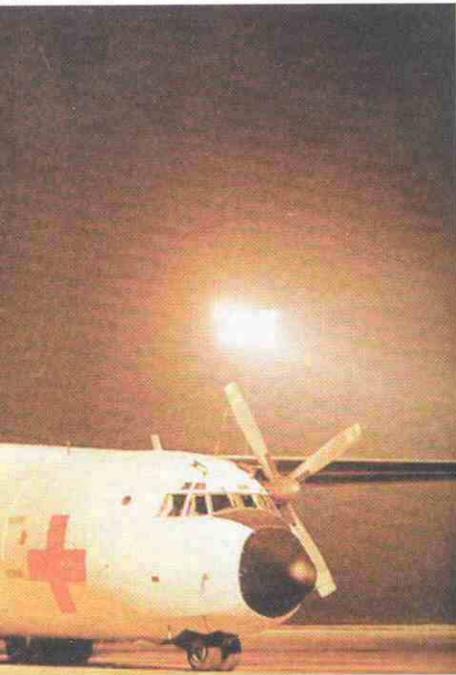
Las condiciones de los cuidados proporcionados a Lady Di en el momento de su accidente mortal en París, han reavivado la oposición entre los partidarios y opositores de las técnicas de reanimación en vanguardia. Este tipo de discusión no debe tener lugar durante la preparación de



una misión, siendo capital que estos principios sean admitidos y avalados por cada país participante antes de la misma.

La opinión pública, no acepta que sus compatriotas mueran en operaciones de mantenimiento de la paz o de ayuda humanitaria. Así pues, aunque la disposición de un equipo médico de evacuación sanitaria por vector (aéreo o terrestre) sea muy costoso en personal, es absolutamente necesaria para permitir la continuidad del seguimiento médico de cada herido. Para ser eficaz, la cadena sanitaria tiene que ser continua.

La integración, en el seno de una "antena quirúrgica" francesa de un equipo quirúrgico de otro país, se ha probado ya en la ex-Yugoslavia y sus resultados han sido limitados, no sólo por las dificultades del idioma, sino también por las costumbres operatorias, el conocimiento de



los equipos, o los protocolos terapéuticos (10).

Todos estos ejemplos muestran que el camino que resta por recorrer es necesariamente largo. Pero si cada problema sanitario se aborda con pragmatismo y voluntad de resolución, pronto debemos disponer de un apoyo multinacional eficaz.

### CONCLUSIONES

El conocimiento mutuo y la confianza recíproca son los factores del progreso en la cooperación entre las naciones.

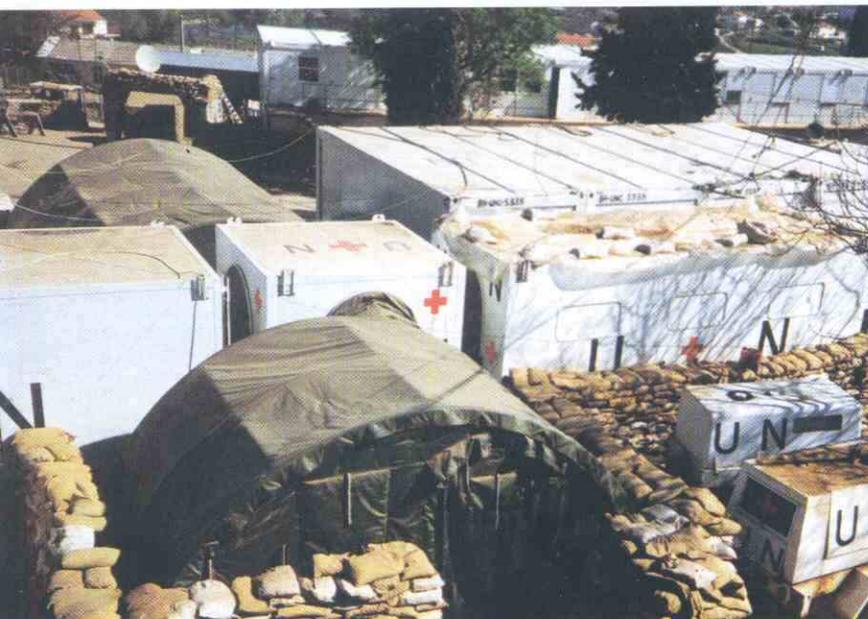
No obstante, el freno que supone la financiación de los proyectos de homologación y adaptación a las normas OTAN de los materiales, la formación del personal y la multiplicación de contactos, son elementos importantes sobre los que cada servicio de sanidad puede influir fácilmente. La cooperación multinacional debe permitir mejorar el conjunto del apoyo sanitario sin aumentar los costes. EUROFOR está llamada a obtener esta cooperación, pero necesita la ayuda de cada uno de los países integrantes para avanzar.

### NOTAS

1. José Luis López Poves. Escalón médico avanzado tierra. EMAT, s. Centro-Norte-Sur. *Ejército*, julio-agosto 98.



2. NATO BY-MNC REPORTING DIRECTIVE, VOLUME V, LOGISTICS REPORTS DE SHAPE, BEZ6CCA de 20 noviembre 1996.
3. Informe FINABEL nC.23R. Organización del Apoyo Sanitario a una Operación Multinacional de Mantenimiento de la Paz. Junio 95
4. Concepto Logístico de EUROFOR.
5. MGI. METGES.P. La adaptación del Servicio de Sanidad francés a la reforma de los ejércitos.
6. MC.3. VCAMINCIX, MPJ-M.TIOLET, MC\*R. WEY. Apoyo sanitario a fuerzas multinacionales en operaciones exteriores: Límites y perspectivas de la cooperación médica. *Médecine et Armées*. 1998,26,1247-51.
7. La función Sanidad en EUROFOR aprobada el 1/41/97.
8. MC\* NEY r. *Defensa Nacional*, 1997,1,21-31.
9. MC 326 Medical Support, precepts and guidance for NATO 1993.
10. MC \* POYOT G., MCVLAMINCK J. MC \* PIERRE A. F., MC \* GROSCLAUDE B., MGNUGEYRE M. Operaciones exteriores desde 1990. Síntesis de la participación del Servicio de Sanidad. *Médecine et Armées*, 1995,234, 249-254.



**Bruno Fervel**

Médico Jefe. Coronel. (FR)

EM. de EUROFOR.

Sección Logística

(Negociado de Sanidad).



# La función movimiento y transporte

## INTRODUCCIÓN

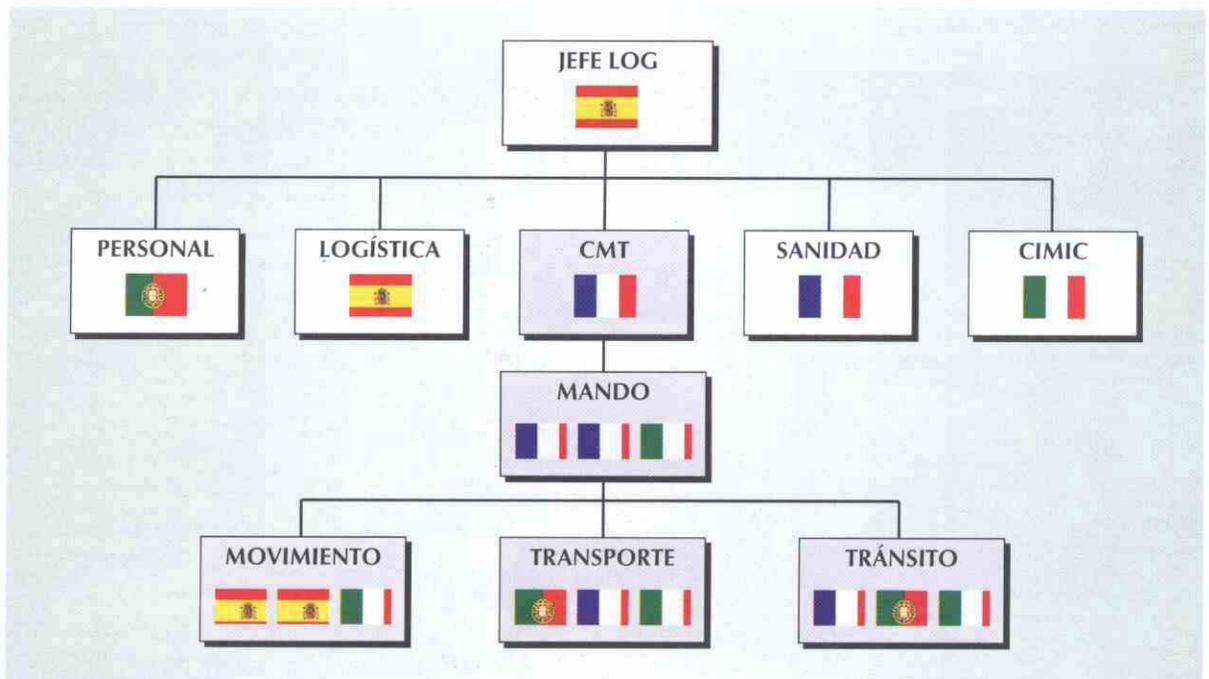
Las misiones propias de EUROFOR, implican una proyección previa de las fuerzas tanto a escala continental como intercontinental.

El PC de EUROFOR está estructurado de tal forma que debidamente reforzado, pueda adoptar en el planeamiento y desarrollo de las operaciones, los siguientes niveles de mando:

Comandante de la Operación (COPER), en operaciones de alcance limitado; Comandante de la Fuerza (COMFOR), en operaciones conjunto-combinadas; y Comandante del Componente Terrestre (LCC), caso más normal de actuación. Así ha sido en el ejercicio EOLO 98 donde el CG de EUROFOR constituía el PCLCC de la "Combined Joint Task Force" (CJTF).

Según sea el nivel de mando adoptado, la Sección Transporte y Proyección (ST y P), dentro de la División Logística del Estado Mayor Multinacional (EMMN), reforzada por expertos en Movimiento y Transporte de las naciones, puede constituir o formar parte de los siguientes centros o células de control de movimiento:

- Centro de Control de Movi-



mientos Estratégicos (CCMS).

- Centro de Control de Movimientos de Teatro (CCMT).
- Célula de Movimiento y Transporte (CMT).

Pasaremos a analizar los diferentes aspectos de la Sección Movimiento y Transporte, convertida en Célula de Movimiento y Transporte en el pasado ejercicio EOLO 98.

### ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN

La ST y P está estructurada en tiempo de paz en dos negociados: Negociado de Movimiento y Transporte, y Negociado de Estudios y Documentación. El primero se ocupa de todos los aspectos referentes a la proyección, movimiento y transporte de la fuerza. El segundo elabora y actualiza los procedimientos y bases de datos correspondientes.

Esta estructura, en tiempo de ejercicios o crisis, se articula en tres áreas: Movimiento, Transporte y Tránsito (Operaciones de Terminal). Necesita, como se ha citado anteriormente, ser reforzada según sea el nivel de mando y la misión adoptada. En el gráfico aparece la organización normal de la Célula de Movimiento y Transporte de 3 oficiales, 2 suboficiales, 1 soldado, reforzada que pasa a 5 oficiales, 2 suboficiales y 5 soldados para activar la CMT/LCC.



### RESPONSABILIDADES

Según los distintos niveles de mando, la responsabilidad de la coordinación de la proyección de la fuerza recae sobre el COPER, que la ejerce a través

### MISIONES MOVIMIENTO

- Controlar los movimientos militares y humanitarios de la AOR. de EUROFOR (créditos de movimiento).
- Proporcionar apoyo al movimiento.
- Informar al Mando sobre la viabilidad de las rutas principales.

### MISIONES TRANSPORTE

- Planificar y hacer ejecutar las misiones de transporte en la AOR.
- Gestionar los medios de transporte:
  - Medios AGLMN
  - Medios de las Brigadas
  - Medios NTD y agregados

### MISIONES TRÁNSITO

- Control de carga.
- Coordinar los distintos modos de tránsito
- Seguir las operaciones de terminal

de su CCMS. Será el COMFOR (CCMT) quien organice el despliegue de la fuerza en el Teatro de Operaciones (TO) y coordine los movimientos tierra, mar y aire sobre el TO; siendo el LCC (CMT) el responsable de coordinar los movimientos terrestres dentro de su área de responsabilidad (AOR).

Pero las fuerzas no se proyectan por sí solas, son proyectadas por sus naciones respectivas. No hay que olvidar la responsabilidad nacional, consistente en proporcionar los medios de transporte adecuados. Esto no es obstáculo para que por acuerdos entre las distintas naciones exista

una o varias naciones "piloto", que proporcionen los vectores de proyección necesarios.

La nación anfitriona deberá apoyar a la fuerza desde la llegada a su territorio, facilitando las operaciones de terminal, despliegue y apoyo logístico.

Italia como país que acoge a EUROFOR, debe proporcionar los medios necesarios para la proyección del EMMN, su unidad de Cuartel General y, en su caso, la Unidad de Transmisiones. Así ha ocurrido en el ejercicio Eolo 98, facilitando Italia los vectores aéreos y marítimos.

La ST y P preparó la planificación de la proyección del EMMN y de su CG auxiliándose del Sistema ADAMS: La planifi-

## SISTEMA ADAMS

Como el sistema ADAMS es ampliamente conocido (ver "Revista Ejército" nº 688 mayo 1998) sólo me limitaré a recordar su arquitectura y principales módulos.

- "The data communications network": red segura del sistema que permite el rápido intercambio de los datos y planes entre los corresponsales a través de una línea ISDN.
- "The software": para poder efectuar la planificación, simulación y seguimiento del movimiento. La versión 2.8 operativa actualmente, consta de dos CD ROM sobre Windows 95 (32-bit) o sobre Windows NT 4.0 (32-bit).
- "The Data": base de datos de la Fuerza, vectores de transporte, geográficos e infraestructura.
- "Maintenance and technical support": apoyo logístico al sistema proporcionado por la empresa NACOSA/ISSC.

### MÓDULOS DEL SOFTWARE

#### • Data Management Tools:

- "GEO Manager" (GEO): Permite crear los mapas digitales que interesen y que luego se utilizan en otros módulos del sistema.
- "Database Module" (DBM): Facilita el acceso al LogBase para poder cargar y actualizar los distintos datos nacionales de la fuerza, vectores de transporte e infraestructura.

#### • LogBase:

- "LogBase": Módulo madre de todos los datos: de la organización de la fuerza y el apoyo logístico, de los datos geográficos, de los vectores de transporte y de infraestructura, del que se nutren y utilizan los restantes módulos.

#### • Plannig Tools:

- "Force Selection Module" (FSM): Permite crear y editar los distintos listados de fuerzas como son: the Statements of Requirements (SOR) o necesidades para cumplir la misión, la National Force Contribution (NFC) o respuesta de la aportación de la fuerza nacional y la Allied Disposition List (ADL), donde se define la composición de la fuerza aliada ya con los parámetros de proyección deseados por el mando.
- "Deployment Planning Module" (DPM): Módulo de planificación, con él se decide cómo se traslada la fuerza (por ejemplo el personal vía aérea y el material vía marítima), los medios de transporte (MOT), el "timing plan" o prioridad de llegada de las distintas unidades.

Hecho esto y superando un sinfín de pantallas tenemos ya el Detail Deployment Plan o DDP nacional inicial. Remitido al COPER dicho DDP, lo integrará, junto con el remitido por las otras naciones en un MNDDP o plan multinacional que será debatido en la conferencia de movimiento. Con este mismo módulo DPM, el comandante de la operación realiza la coordinación del mismo o "Deconflict" del MNDDP. El producto final constituirá el Anexo correspondiente de Apoyo al Movimiento de la Orden de Operaciones.

- "Supply Planning Module" (SPM): Disponible en la versión 3.0. permite realizar los cálculos logísticos, del nivel (DOS) de la fuerza nacional a proyectar (sobre diez clases de abastecimiento).

#### • Analysis Tools:

- "General Deployment Model" (GDM) y "Deployment Display Module" (DDM): Son módulos de análisis que monitorizan nuestra planificación, pudiendo visualizar nuestro DDP, en pantalla. Unos iconos se desplazan siguiendo nuestro plan y al "pinchar" sobre ellos con el ratón del ordenador, nos dan la información de la fuerza que se traslada y del vector utilizado. La versión 3.0. incluye la posibilidad de hacer el seguimiento del movimiento en tiempo real.

cación de la incorporación del mando y su CG a la zona de Castres, donde se desarrolló la primera parte del ejercicio EOLO 98, se desarrolló de la siguiente forma:

El EMMN, se proyectó en dos escalones por vía aérea, teniendo como aeropuerto de embarque (APOE) el aeródromo militar de Pisa y como aeropuerto de desembarco (APOD) el aeropuerto militar de Castres (Francia). La UCG, y la UT por vía marítima en dos rotaciones, utilizó como puertos de embarque (SPOE,s) los de Civitavecchia y Livorno (Italia) y de desembarco (SPOD) el de Sète (Francia) trasladándose luego por carretera hasta Castres donde se encontraba el PCLCC.

### MISIONES NIVEL LCC

Las misiones que cumple la Célula de Movimiento y Transporte en este nivel de mando y dentro de su AOR son las siguientes:

- Organizar y gestionar los movimientos y transportes en el área de responsabilidad de EUROFOR en sintonía con el CCMT del COMFOR.
- Organizar el control del movimiento.
- Gestionar los medios de transporte y de apoyo al movimiento.

Controlar las operaciones de terminal.

### EJECUCIÓN

Para el cumplimiento de estas misiones, así como para la planificación de los movimientos, la CMT se basa en los siguientes procedimientos:

La CMT se apoya en los procedimientos OTAN y UEO ya

existentes y en los Procedimientos Operativos Normalizados para Eurofor (PONE,s) que son los procedimientos propios que complementan los anteriores. Las peticiones de crédito de movimiento, de transporte o los distintos informes sobre movimiento y transporte son generados por las unidades según los Acuerdos de Normalización (STANAG o PONE,s) correspondientes, tratados y gestionados por la CMT.

Dado que el empleo de EUROFOR puede realizarse en el marco OTAN, había que conocer el procedimiento adoptado por dicha organización para la planificación y seguimiento de los movimientos y así utilizar una herramienta común a la Alianza (sistema Adams), herramienta que al estar ya implantada en los EM,s de los cuatro países integrantes de EUROFOR hacía más interoperable nuestro Cuartel General.

El pasado mes de febrero en una reunión pilotada por Francia en el "Etat major de l'armée de Terre" (EMAT) de París, EUROFOR participó en la redacción del borrador de las normas para la utilización de dicho sistema por los cuarteles generales multinacionales (CGMN), cuyos países miembros pertenecen a la Alianza. En dichas normas se dice que los CGMN pueden utilizar el software del ADAMS para la planificación de sus movimientos. Pero, para ser un terminal más en la "ADAMS Network", se necesita la autorización de todos los países miembros de la Alianza. Si en un futuro próximo, se consigue

estar incluidos en la citada red, tendremos ese buzón electrónico para intercambiar y actualizar la base de datos con los demás correspondientes, con lo cual estaremos integrados plenamente en el sistema.



### Transportes Logísticos

El Área de Transporte de la CMT gestiona los medios de transporte disponibles, teniendo en cuenta las peticiones de transporte recibidas de las unidades. La Agrupación Logística Multinacional (AGLMN), caso de establecerse una unidad que gestione y ejecute la logística a nivel multinacional, contará con una unidad de transporte que dará el apoyo necesario a la fuerza de EUROFOR. Esta unidad podría verse reforzada, a su vez, caso de apoyar, en transporte, a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG,s) que operen en la zona.

Los transportes de personal,

material o ayuda humanitaria se efectúan en convoyes de composición variable según las necesidades. El apoyo a estos convoyes (medios de transmisión, escolta, etc.) se efectúa ya sea de una forma directa, asignándoles los medios necesarios, ya sea de una forma zonal, activando en el área de responsabilidad de EUROFOR unos centros de asistencia de apoyo a los mismos.

### Control de Movimientos

El Área de Movimientos de la CMT controla el movimiento en la AOR de EUROFOR, según las características de ésta, de las siguientes formas:

- Sobre todos los movimientos e itinerarios principales: **Centralizada.**
- Delegando en los jefes de las unidades subordinadas, en sus zonas de acción respectivas: **Descentralizada.**
- Ejerciendo el control del movimiento en determinadas rutas



clasificadas y dejando las restantes bajo la responsabilidad de las unidades subordinadas, o bien controlando un determinado sector de la AOR y delegando en las unidades subordinadas el control del resto: **Mixta**.

Las condiciones locales, seguridad, vialidad y viabilidad de la AOR aconsejarán adoptar la forma más adecuada.

Las unidades de circulación de la AGLMN, ya sea el "Escadron de circulation routièrè" (ECR), ya sea la Guardia Civil o los "Carabinieri" serán los peones a mover, según la forma de control de movimientos adoptada.

### CONCLUSIONES

Para estar en sintonía con la nueva estrategia de la Alianza basada en la flexibilidad, movilidad y multinacionalidad, en el

caso de una operación en el marco de la OTAN parece oportuno contar con el sistema ADAMS, que va a facilitar, como hemos visto, la planificación y coordinación de los movimientos.

Pero usar la herramienta ADAMS aisladamente no es la solución, hace falta estar en red ADAMS que permite, en situación de crisis, una rápida reacción, es decir, tener la llave de la coordinación multinacional en el bolsillo.

Estar conectados a esta red permitiría en tiempo de paz, poder intercambiar información, actualizar la base de datos e, incluso, participar en ejercicios de movimiento (MOBEX) por medio de la red.

Por eso, uno de los objetivos de EUROFOR, actualmente en estudio por el Grupo de Trabajo

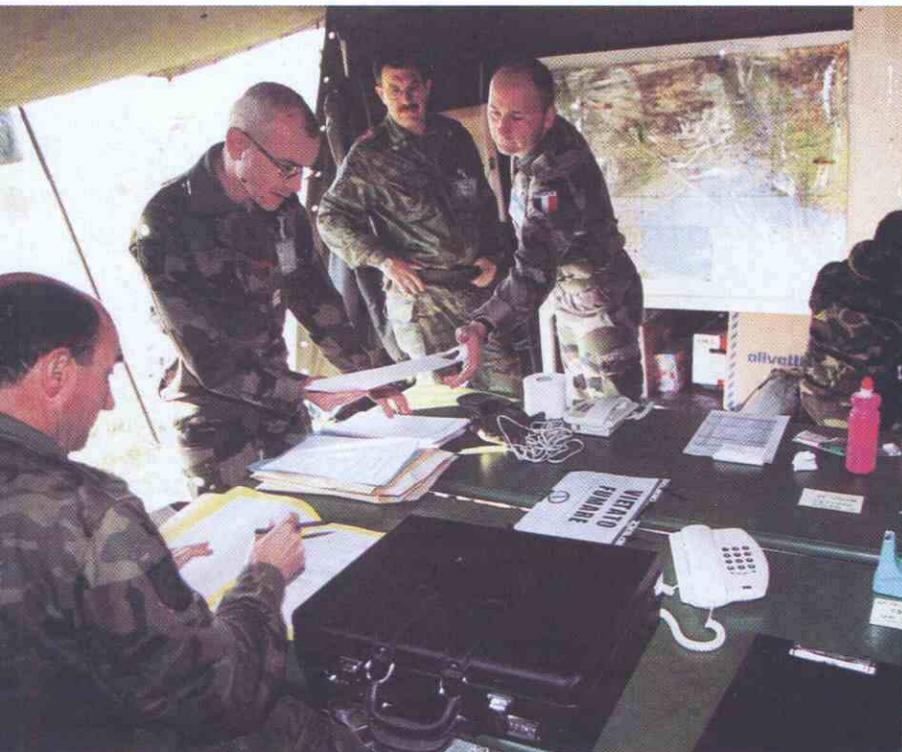
Político Militar (GTPOLMIL) para un futuro inmediato, es conseguir la autorización de SHAPE para estar integrados en la red del Mando Aliado en Europa, ADAMS.

Todos los programas informáticos parecen fáciles cuando se conocen. La instrucción de los cuadros de mandos de la célula de movimiento como operadores ADAMS es fundamental. De momento se realizan cursillos en la "NATO Communication Information System School" (NCISS) de Latina (Italia).

Por otra parte, los países tienen centros nacionales de instrucción como L'Ecole D'application du Train en Tours (Francia) y en nuestro país, según parece, será la Escuela de Logística la encargada de impartir dicha formación.

El posible empleo del sistema ADAMS en el proceso de integración de fuerzas de EUROFOR permitiría tener actualizados, en el formato normalizado para el DDP, los módulos de fuerzas de cada nación (NFC).

La colaboración y el intercambio de dichos datos entre las distintas células ADAMS, agilizaría el proceso de planificación y se conseguiría una mayor eficacia en una Fuerza Operativa Rápida como es el caso de EUROFOR.



**José María Soroa Rández**

TCol. Infantería.

EM. de EUROFOR.

Sc. de Transporte y Proyección.



# Cooperación cívico-militar

## CONCEPTO CIMIC

**A**ctualmente, quienes ejercen el mando de fuerzas como EUROFOR, EUROCUERPO y, por supuesto, fuerzas OTAN que vayan a desarrollar operaciones de paz, tienen perfectamente asumido que necesitan una "interconexión" que les auxilie en aspectos no específicamente militares de la operación, entre los que se incluye la ayuda humanitaria, las actividades de nación anfitriona, derechos humanos, relación con diferentes tipos de organizaciones civiles y autoridades, etc.

Todo el conjunto de activida-

des encaminadas a la cooperación y coordinación de estos aspectos es conocido con el nombre de Cooperación Cívico Militar (CIMIC). Podríamos definir CIMIC como el medio a través del cual, el Comandante de la Fuerza establece y mantiene relaciones formales con las autoridades nacionales, la población y las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales de su área de interés, coordinando el empleo de los recursos cívico-militares para el cumplimiento de la misión.

La definición más frecuente

de CIMIC es la original de OTAN: *"Recursos y acuerdos en que se apoya la relación entre el Comandante de la Fuerza y las autoridades civiles locales, militares y población civil en el área donde se encuentra la Fuerza o planea ser empleada. Dichos acuerdos incluyen la cooperación con las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, así como con las autoridades"*.

Los objetivos básicos de CIMIC son:

- Apoyar la realización de los aspectos militares de los acuerdos de paz.



- Promover la cooperación con la población civil y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Mejorar las capacidades de los organismos civiles.
- Crear un esfuerzo cívico-militar unificado y paralelo en apoyo de la ejecución de los acuerdos de paz.



### COMETIDOS

Entre los cometidos CIMIC, destacan los siguientes:

- Relación cívico-militar. Deberá establecerse con las autoridades civiles y organizaciones humanitarias que actúen en la zona de operaciones.
- Ayuda humanitaria. La tarea normal en este aspecto será crear las condiciones necesarias para que las organizaciones humanitarias puedan proporcionar la ayuda prevista.
- Control de población. En este

aspecto, se incluyen evacuación de personal, reunificación de familias, restricción de movimientos, violación de derechos humanos, etc.

- Control de recursos. Encaminado a satisfacer la necesidades de la población, sobre todo en el caso de misiones de ayuda humanitaria. Por otra parte, se estudiará el aprovechamiento que la propia Fuerza pueda hacer de los recursos de la zona de operaciones.
- Defensa civil. Implica el consiguiente apoyo en situaciones de emergencia, bien realizado de forma directa a la población, bien planificado previamente con las autoridades civiles.

### IMPORTANCIA DE CIMIC EN EUROFOR

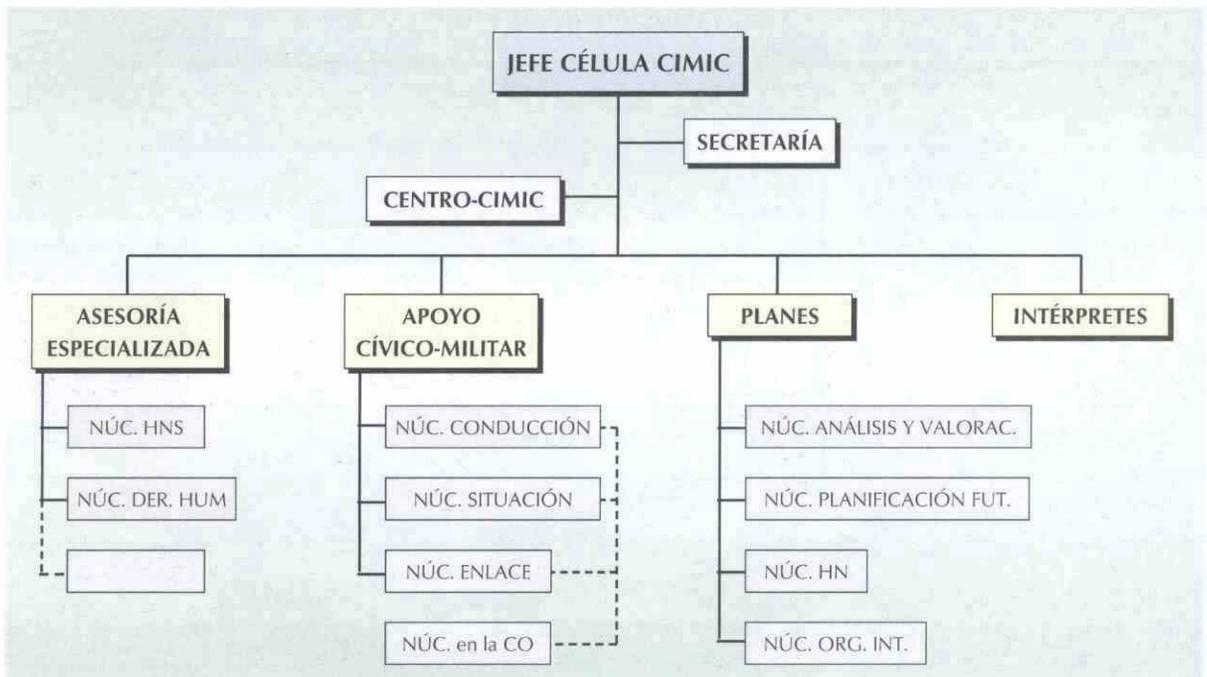
La importancia de CIMIC en EUROFOR deriva del propio

concepto de empleo de esta Fuerza donde se fijan las misiones que son, por otra parte, las mencionadas en la declaración de PETERSBERG de 1992 que, junto con la declaración de LISBOA de 1995, son la base para su creación.

Dichas misiones son humanitarias, de evacuación de ciudadanos extranjeros, de mantenimiento de la paz, misiones de Fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluyendo operaciones de restablecimiento de la paz.

Todas estas misiones suponen la realización de operaciones que exigen desarrollar al máximo la cooperación cívico-militar como una parte muy importante del apoyo y asesoramiento que necesita el Jefe de la Fuerza en estas situaciones, para lograr la colaboración entre las Fuerzas Armadas, la población civil y las organizaciones humanitarias

### Cuadro nº1: ORGANIZACIÓN CIMIC



**EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO CIMIC EN EUROFOR**

En 1997 se iniciaron los trabajos del subgrupo de trabajo CIMIC para elaborar este concepto en EUROFOR, que ha ido pasando por diferentes versiones a través de las distintas reuniones de expertos. En el actual concepto CIMIC de EUROFOR (aún no aprobado) se dice que:

*“En las posibles intervenciones que pudiera llevar a cabo EUROFOR, la influencia del ambiente civil debe ser tenida muy en cuenta ya que habrá muchos factores a considerar para el planeamiento y desarrollo de la operación, como son los étnicos, sociales, territoriales, religiosos etc. El objetivo de CIMIC será obtener la plena cooperación de la población civil y las instituciones con el Jefe de la Fuerza, de forma que se llegue a crear una situación que proporcione las mayores ventajas morales, tácticas y militares”.*

Así, la función CIMIC deberá ser tenida en cuenta durante las fases de preparación, planeamiento, conducción y transición de una operación.

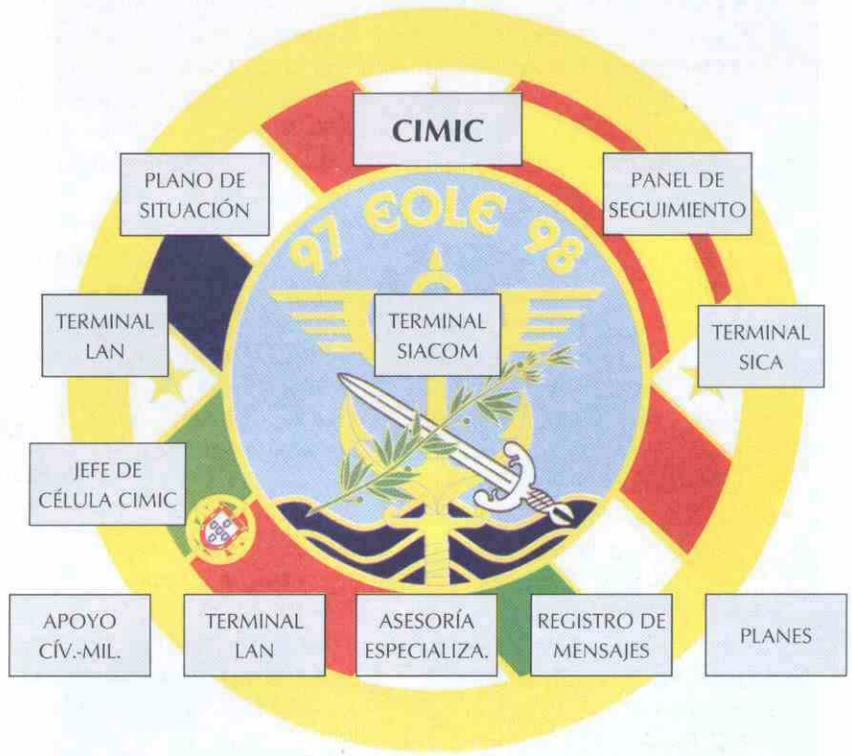
A lo largo del proceso evolutivo del concepto CIMIC de EUROFOR se han mantenido constantes unos principios fundamentales:

- Prioridad para las acciones en beneficio de la Fuerza.
- Economía de medios.
- Flexibilidad de empleo.
- Coherencia en el conjunto de las acciones.
- Coordinación cívico-militar.



En el citado concepto CIMIC de EUROFOR se proponen los aspectos de mando y control del Comandante de EUROFOR sobre

Cuadro nº2: EJERCICIO EOLO-98



las actividades CIMIC, así como las funciones de coordinación.

El desarrollo de la actividad de mando y control en el campo CIMIC, estará vinculado a tres condiciones fundamentales:

- Autoridad conferida al Comandante de EUROFOR (OPCON, TACOM,...).
- Control nacional de los respectivos países.
- Contexto en el que se opera.

El mando y control ejercido por el Comandante de EUROFOR en relación con CIMIC, resultará particularmente complejo y condicionado en función de los recursos empleados en cada sector específico, procedentes de las organizaciones internacionales, coalición o naciones.

Por otra parte, la coordina-

ción constituye una faceta fundamental en el campo de la cooperación cívico-militar, ya que dicha actividad implica:

- Otras células del Estado Mayor de la Fuerza.
- Las autoridades nacionales del país anfitrión.
- Las organizaciones internacionales y otras organizaciones humanitarias (gubernamentales o no), presentes en el territorio.
- Las funciones de coordinación se llevan a cabo principalmente a través de reuniones, comisiones y comités, y serán ejercidas por:
  - Núcleo CIMIC en el centro operativo
    - Centro de cooperación cívico-militar (CIMIC CENTER).
    - Comité de coordinación (COORDINATION COMMITTEE).

- Comisión conjunta (JOINT COMMISSION).
- El Centro de Cooperación Cívico-Militar constituirá el núcleo de interconexión entre el Comandante de la Fuerza y las organizaciones internacionales, las autoridades locales y la población civil.
- El Comité de Coordinación proporcionará un punto de encuentro periódico donde tratar los objetivos, capacidades y necesidades de las organizaciones humanitarias para evitar conflictos de competencia.
- La Comisión Conjunta supondrá una forma de contacto directo con las facciones en litigio, limitándose a la actuación de CIMIC a recoger información y repartir correctamente la ayuda humanitaria.

### ORGANIZACIÓN BÁSICA COMO COMPONENTE TERRESTRE (LCC)

Una organización básica de la célula CIMIC, considerando EUROFOR integrado como componente terrestre (LCC), sería (Cuadro 1):

- **Jefe de la célula CIMIC** con su Secretaría y con las misiones de:
  - Asesoramiento al Comandante de EUROFOR.
  - Coordinación de las actividades de la célula.
  - Desarrollo de funciones de coordinación.
  - Enlace con las autoridades del país anfitrión y organizaciones humanitarias.
- **Asesoramiento especializado**, sobre todo en asuntos de nación anfitriona y derecho humanitario.
- **Apoyo cívico-militar**, dedicado a las actividades de prepara-

ción, coordinación y control de las operaciones cívico-militares, así como la actualización de la situación.

- **Planes:** cuyas actividades principales serán el análisis, la evaluación y la planificación de las futuras operaciones.
- **Intérpretes** que deberán realizar los trabajos de traducción e interpretación necesarios al Estado Mayor de la Fuerza.
- **Centro de cooperación cívico-militar**, con la finalidad de constituir un punto de referencia y contacto para los representantes de las organizaciones humanitarias y las autoridades civiles y militares, así como de desarrollar una actividad informativa de utilidad para la Fuerza y la población civil.

Para desarrollar las funciones citadas anteriormente se cuenta con una plantilla orgánica de tres oficiales (italiano, portugués y español) y dos suboficiales (portugués y español). Dicho personal resulta insuficiente para el funcionamiento durante ejercicios o actividades reales. Así, durante el Ejercicio EOLO-98 celebrado en Francia durante los primeros días de junio, se contó con un refuerzo de seis mandos más aportados por Francia, Italia y España, así como con personal francés e italiano para manejo de los terminales SICA Y SIACOM, respectivamente.

Dicho ejercicio ha sido el primero que realiza EUROFOR con un desplazamiento real de todo su Cuartel General a otro país, con fuerzas desplegadas sobre el terreno, que ha supuesto la aptitud de operatividad de cara a un futuro posible empleo.

Desde el punto de vista CI-

MIC, la célula, con la organización y medios del cuadro adjunto, ha podido adquirir una experiencia que, sin duda, será de gran interés en el futuro.

### CONCLUSIÓN

Básicamente así será, en resumen y una vez aprobado, el concepto CIMIC de EUROFOR que deberá pretender, en definitiva, que la cooperación cívico-militar funcione como un multiplicador de la potencia de las unidades, al conseguir unas relaciones adecuadas con las autoridades civiles y las organizaciones internacionales, así como con las gubernamentales

y no gubernamentales que desarrollan su labor en el teatro de operaciones, evitando que interfieran y perjudiquen las operaciones militares, resolviendo problemas de nivel local y evitando su agravamiento por una parte y, por otra, siendo una fuente de información muy importante desde el punto de vista político, económico e informativo.

Hasta ahora se han ido creando las estructuras básicas para llevar a cabo la función de cooperación cívico-militar, habiéndose desarrollado, incluso, dicha actividad en algunos ejercicios en los que, como se ha dicho anteriormente, ha participado EUROFOR. No obstante, la preparación deberá mantenerse en continuo desarrollo para estar en óptimas condiciones de operatividad cuando llegue la primera oportunidad de intervención real.

**José Luis Fernández de Andrés**

TCol. Artillería. DEM.

EM. de EUROFOR.

Sc. CIMIC.



# La Unidad de Cuartel General

En el ámbito de los acuerdos realizados entre los países miembros de EUROFOR, Italia asumió la responsabilidad de establecer una Unidad de Cuartel General que garantizase el apoyo logístico-administrativo y facilitase el funcionamiento adecuado de su Estado Mayor.

El proceso de creación y desarrollo de esta estructura, denominada Unidad de Cuartel General (italiana) de EUROFOR, ha estado salpicado de diversas dificultades, debido principalmente a:

- La plantilla de personal (oficiales, suboficiales y tropa) y su correspondiente cohesión.
- La plantilla de materiales, cuya asignación y entrega se comenzó a partir de septiembre de 1997.
- El propio ritmo de trabajo de EUROFOR, cuya creación fue precedida de un periodo de activación, a cargo del EM. de Activación (de OCT 95 a OCT 96).

En el curso de poco más de un año (de SEP. 96 - DIC. 97), la Unidad ha sido objeto de sucesivas y significativas modificaciones, que han cambiado tanto su composición como sus cometidos.

Creada como una unidad de nivel batallón para la sede permanente (Unidad de Servicios de Acuartelamiento), disponía de una configuración basada exclusivamente en tropa de reemplazo y dimensionada en función de la misión asignada: *"Proporcionar apoyo logístico y garantizar la seguridad, en la sede (acuartelamiento), al personal del Cuartel General de EUROFOR, así como encuadrar, con fines administrativos, al personal italiano de dicho CG"*.

Considerando la estructura aprobada para el Cuartel Gene-

ral Multinacional, la unidad resultaba infradimensionada para sus exigencias y su composición, basada en tropa de reemplazo, no permitía satisfacer completamente las exigencias de apoyo fuera del acuartelamiento.

Estas carencias se fueron haciendo cada vez más evidentes, conforme EUROFOR proseguía su propio proceso en busca de la operatividad, mediante el escalonamiento de objetivos sucesivos que culminaron el 12 de junio de 1998 con la declaración de "Operatividad como Fuerza".

Sin modificar su configuración



de nivel batallón, los órganos centrales del Ejército italiano reestructuraron la UCG, procediendo a:

- Adaptar la plantilla de personal a las necesidades reales, potenciando las secciones de su PLM.
- Dotarla de militares de tropa profesional (VFB: *Voluntari Ferma Breve*) con lo que se garantiza una mayor profesionalidad, así como la necesaria continuidad y la posibilidad de actuar en misiones fuera de área.
- Adaptar sus dotaciones, mediante la asignación de materiales y medios de última generación, facilitando igualmente un equipo individual adaptado al empleo en ambientes diversos, incluidos climas árticos y desérticos.

Con esta adaptación, la UCG, manteniendo invariable su misión principal de "proporcionar apoyo logístico y garantizar la seguridad, en la sede, al personal del CG de EUROFOR", asumió una estructura orgánica en condiciones de desdoblarse en dos núcleos en caso necesario: uno destinado al apoyo del CG, una vez proyectado para operaciones o ejercicios, basado únicamente en el empleo de tropa profesional; y otro destinado a permanecer en la sede de Florencia, basado en tropa de reemplazo.

La adaptación del personal y la recepción de los materiales, ha permitido a la UCG comenzar a operar según las expectativas del CG, apoyándolo tanto en el trabajo diario en su sede per-



manente como en las actividades organizadas con ocasión de inspecciones y actividades de adiestramiento, ejecutadas en su acuartelamiento ("Caserma Predieri"), en áreas próximas a la ciudad de Florencia (Bagno a Ripoli - Careggi) o en el exterior (Francia).

A partir del mes de abril de 1997, la Unidad comenzó a participar en las actividades de adiestramiento de EUROFOR, pasando de:

- Una simple y reducida contribución de mano de obra para organizar las células del Puesto de Mando en ejercicios, tales como:
  - ARNO 97 (MAPEX), en el acuartelamiento en mayo de 1997, época en que la UCG sólo disponía de tropa de reemplazo, no habilitada para trabajar en un organismo multinacional y sin disponer de dotación de materiales.
  - EOLO 97 (CPX), en el que se obtuvo la "Declaración de Operatividad del Cuartel



(abril de 1998) con ocasión del ejercicio ARNO 98, desarrollado en Careggi, como preparación del EOLO 98.

En aquella ocasión, la Unidad procedió a desplegar no sólo el área de operaciones del PC, sino también la parte correspondiente a una ligera organización de apoyo logístico (área de vida y mantenimiento), más la imprescindible organización de la seguridad. Demostrando profesionalidad, versatilidad (durante el ejercicio se le solicitó, y ejecutó, una prueba de activación del PC Táctico, con la misión de poder dirigir una parte de la operación, en espera de la llegada y despliegue del PC Principal) y espíritu de sacrificio (el despliegue e instalación de todas las áreas del PC se realizó en condiciones climáticas muy adversas), se obtuvo el reconocimiento positivo de todas las delegaciones nacionales que componen EUROFOR, así como el del Jefe de la Fuerza de Maniobra del Ejército español.



allá de los límites nacionales, en esta circunstancia han cumplido su labor con eficacia, integrándose perfectamente con otras

unidades de diversas nacionalidades que igualmente participaron en el ejercicio, satisfaciendo plenamente sus propios cometidos, afrontando y superando con

profesionalidad y permanente disponibilidad todas las exigencias que se han presentado.

Hoy, tras un periodo de ajustes, caracterizado por:

- Numerosos cambios orgánicos, tanto de personal como de material, todavía no finalizados, dado que a partir del 11 de septiembre la UCG, ha pasado a adquirir el nivel de regimiento, debido más a su mando que a su entidad.
- Una exigencia de compenetración y cohesión, tanto entre los propios miembros de la UCG, como de éstos con los cuadros componentes del mando y EM de EUROFOR.

La Unidad de Cuartel General se presenta como una unidad en condiciones de satisfacer plenamente sus cometidos de apoyo logístico-administrativo a favor del CG de EUROFOR, tanto en su sede permanente como fuera de ella.

**Claudio del Re**

Mayor f. spe. RN. (IT)  
 UCG. de EUROFOR.  
 2º Jefe de la Unidad

- General de EUROFOR" por parte de los Jefes de Estado Mayor de la Defensa de los países miembros (noviembre de 1997).
- A ejecutar el despliegue, fuera del acuartelamiento, de:
    - El Puesto de Mando del Núcleo Precursor (enero de 1998), en la zona de Bagno a Ripoli, con motivo de la visita de inspección efectuada por los Jefes de Estado Mayor del Ejército de los cuatro países.
    - El Puesto de Mando Principal

- Finalmente (mayo-junio 98), la UCG ha participado, si bien con una estructura reducida, en el ejercicio EOLO 98, desarrollado en CASTRES (FRANCIA), en el que se ha declarado oficialmente la "Operatividad de la Fuerza EUROFOR" por parte de los Ministros de Defensa de los cuatro países.
- Si bien los componentes de esta UCG no tenían experiencia en el empleo de la Unidad más

# El marco jurídico de nuestras misiones

## INTRODUCCIÓN

La Declaración de Lisboa de 15 de mayo de 1995, declaración de carácter político que da lugar a la creación de EUROFOR, precisa las misiones de esta nueva Fuerza terrestre multinacional, señalando que podrá ser empleada para :

- Misiones humanitarias o de evacuación.
- Misiones de mantenimiento de la paz.
- Misiones de fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas operaciones de imposición de la paz.

Aunque su cumplimiento no debe comprometer la participación de unidades de EUROFOR en la misión de defensa común, en aplicación del artículo V del Tratado de Bruselas modificado y del artículo 5 del Tratado de Washington (1), sus misiones características y propias son las mencionadas anteriormente, conocidas con el nombre de "misiones tipo Petersberg". EUROFOR es, por lo tanto, una Fuerza especializada en este género de operaciones, en las que puede actuar independiente o conjuntamente con otras fuerzas y tanto en el marco UEO como en el marco OTAN; su empleo, en todo caso, requiere que se

adopte previamente una decisión común de las naciones participantes.

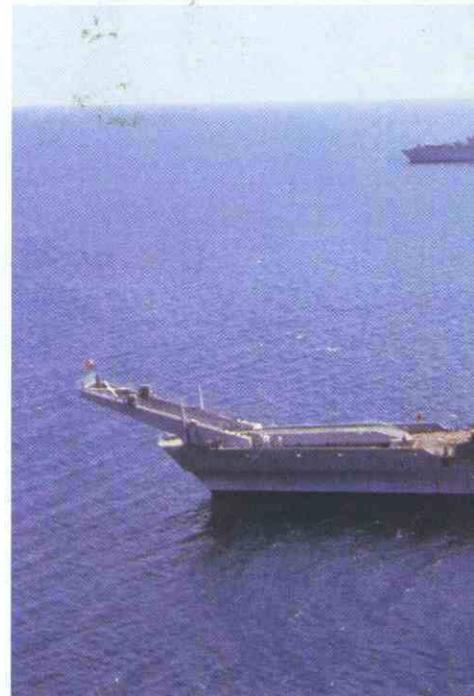
El estudio del marco jurídico de estas misiones va a ser el objeto principal del presente artículo, no obstante, podría parecer incompleto si no se hiciera referencia al interesante tema de su estatuto jurídico; por ello, comenzaremos dedicando un apartado a este aspecto fundamental, para pasar a continuación al análisis de nuestras misiones.

## EL ESTATUTO DE EUROFOR

La Declaración de Lisboa, a la que acabamos de hacer mención, es un documento de carácter político que no contiene previsiones específicas sobre el régimen jurídico de EUROFOR. Este régimen vendrá recogido en un acuerdo internacional suscrito por los países participantes y aprobado conforme a los respectivos trámites parlamentarios, y que en la actualidad se encuentra en fase avanzada de negociación. El texto del Proyecto de Acuerdo comprende una serie de disposiciones dirigidas a establecer el estatuto del Cuartel General permanente y de las unidades que eventualmente le resulten subordinadas, así como

el del personal integrante de uno y de otras.

El Estatuto pretende crear un cuadro jurídico adecuado para permitir el funcionamiento de EUROFOR en el territorio de los países miembros y facilitar su proyección y despliegue en caso de empleo. En este sentido, interesa destacar que el Proyecto reconoce la capacidad de la Eurofor para realizar una serie de actos con efectos jurídicos, necesarios para el cumplimiento de las misiones y objetivos que tiene señalados: actos como contratar, adquirir y enajenar bienes,



sin los cuales ninguna estructura puede funcionar; se le reconoce incluso, la posibilidad de demandar y ser demandada en juicio. Por otro lado, se regulan las facultades del General Jefe, se establecen las condiciones del apoyo logístico que debe prestar la nación anfitriona y las normas con arreglo a las cuales se deben regir las cuestiones presupuestarias, financieras y fiscales. El proyecto de Tratado contempla también la cuestión esencial del estatuto del personal (derechos y obligaciones, régimen jurisdiccional y disciplinario...) y determina igualmente las reglas para el pago de las indemnizaciones que correspondan por eventuales daños ocasionados por Eurofor o su personal.

En todo caso, la redacción del texto se ha visto influida por la necesidad de acomodar su contenido a la legislación comunitaria y a la situación actual en Europa, distinta de la existente en el momento histórico

en el que fueron elaborados otros acuerdos internacionales aún vigentes como el Acuerdo de Londres de 19 de junio de 1951 (SOFA OTAN Status of Force Agreement OTAN), lo que se ha dejado notar particularmente en el régimen del personal y en las disposiciones fiscales y aduaneras.

Por otra parte, la negociación se ha visto dificultada por la circunstancia de que el carácter de estas nuevas fuerzas multinacionales con una estructura permanente como EUROFOR, pero no encuadradas ni constituyendo en sí mismas una organización internacional, no se encuentran aún claramente definidos desde un punto de vista jurídico, dando lugar a cuestiones de enorme interés como la de si pueden o no llegar alcanzar personalidad jurídica internacional, problemas en los que no nos podemos detener en el limitado marco de este artículo (2).



En tanto no entre en vigor el Estatuto definitivo, los Ministros de Defensa de los cuatro países participantes han acordado una aplicación provisional de los artículos I a XV del SOFA OTAN para regular la situación del personal español, francés y portugués presente en territorio italiano,

aplicación que no se ha visto exenta de algunos problemas de materialización práctica no totalmente resueltos todavía. A nivel de la propia unidad, su vida y funcionamiento se garantiza, en ausencia del estatuto definitivo y con carácter transitorio, recurriendo al sistema y procedimientos del Ejército italiano, a través del cual se realizan todas las adquisiciones para EUROFOR aun cuando vengan sufragadas por los cuatro países.

De cualquier forma, hay que subrayar que la ausencia del Estatuto definitivo no constituye un obstáculo para el despliegue y proyección de la Fuerza en el momento actual. En efecto, una vez que el Estatuto definitivo haya entrado en vigor, y como el mismo texto del proyecto prevé, el estacionamiento y despliegue del Eurofor en un tercer Estado debe ser el resultado de un acuerdo internacional específico que fije las condiciones en que se va a desarrollar. Nada impide que este acuerdo se celebre antes de la entrada en vigor del Estatuto definitivo, si bien es evidente que su aprobación facilitará el despliegue al poder servir como texto de referencia.

## NUESTRAS MISIONES

### Misiones humanitarias y de evacuación

Bajo la denominación de mi-



sión humanitaria se pueden englobar distintas operaciones.

**Misión humanitaria** es, en primer lugar, la de asistencia humanitaria, es decir, la que tiene por objeto garantizar el suministro de ayuda humanitaria (fundamentalmente alimentos, medicinas y asistencia sanitaria) a una población civil necesitada, ya sea a causa de catástrofes naturales o incluso a causa de situaciones creadas por el hombre. Salvo casos muy excepcionales, no corresponde al elemento militar el suministro efectivo de la ayuda, sino que su misión se limita a proteger los convoyes encargados de su transporte, crear las condiciones necesarias para proteger la distribución de la asistencia y, en definitiva, facilitar el suministro por parte de las organizaciones humanitarias. Cuando esa asistencia se hace llegar incluso sin el consentimiento del Estado en cuyo territorio existe la situación de urgencia humanitaria, se habla de **"injerencia humanitaria"**

En un sentido más amplio, también se designa como misión humanitaria (**intervención humanitaria**) la que tiene por finalidad, no ya la garantía del suministro de la asistencia, sino, en general, la protección de la población civil, de refugiados o de desplazados cuyos derechos fundamentales estuvieran gravemente amenazados.

Íntimamente relacionada con ella está la que en el Derecho Internacional clásico recibía el nombre de **"intervención de humanidad"**: la efectuada por una potencia para proteger la vida o propiedades de sus nacionales en el extranjero o, excepcionalmente, algunas minorías



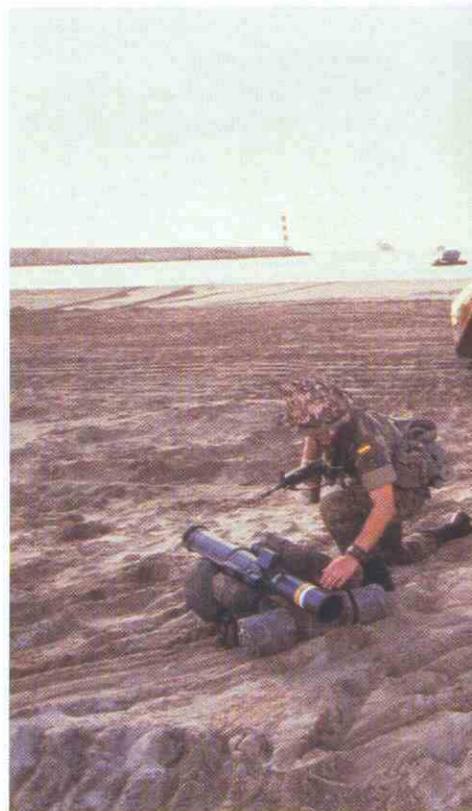
amenazadas (particularmente religiosas). Hoy en día, la intervención de humanidad entendida en este sentido ha quedado prácticamente limitada a los casos de **evacuación de nacionales** (o extranjeros de países amigos o aliados) en casos de crisis. Esta conexión con la antigua concepción de intervención de humanidad, es la causa de que en las Declaraciones de Petersberg y de Lisboa las misiones de evacuación se mencionen al lado de las misiones humanitarias.

Las misiones humanitarias y de evacuación pueden constituir el único objeto de una operación o, lo que sucede con mucha frecuencia, pueden ser uno más de los aspectos integrantes de una acción más amplia (mantenimiento de la paz). Del mismo modo, los aspectos humanitarios (violación grave y sistemática de derechos humanos fundamentales o negativa persistente de la autoridad territorial a permitir el acceso de la ayuda humanitaria a la población necesitada) pueden ser el origen de una operación de carácter coercitivo (imposición de la paz).

### Misiones de mantenimiento de la paz

El concepto de operación de mantenimiento de la paz (OMP) surgió a mediados de este siglo en el marco de las Naciones Unidas, como respuesta a la ineficacia del sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de San Francisco, paralizado por el enfrentamiento entre bloques propio de la guerra fría.

Las OMP,s que pudiéramos denominar clásicas, tienen por finalidad amortiguar las crisis, es decir, reducir la tensión existente en una crisis in-



ternacional, contribuyendo a crear unas condiciones adecuadas para la solución negociada de la situación, así como prevenir el estallido o la escalada de un conflicto. No tienen, por lo tanto, un carácter coercitivo ni su finalidad es imponer sanciones. Las misiones propias de este tipo de OMP son la observación, la verificación o vigilancia de acuerdos de alto el fuego o la interposición entre contendientes. Pueden ser llevadas a cabo por contingentes de tropas o sólo por observadores militares o por ambos al mismo tiempo.

Pero al lado de estas operaciones clásicas, la evolución de la situación internacional y la creciente complejidad de los conflictos en los que se han establecido operaciones de mantenimiento de la paz (conflictos internos, conflictos en Estados co-



te de la legítima defensa el uso de la fuerza frente a los intentos de impedir u obstaculizar el cumplimiento de la misión.

**Misiones de combate para la gestión de crisis, incluidas operaciones de imposición de la paz**

Son operaciones en las cuales se interviene militarmente para imponer coactivamente, es decir, mediante el uso de la fuerza si es preciso, una determinada solución a un conflicto o situación de crisis en curso. Comprenden las operaciones de imposición de la paz, también llamadas actualmente "operaciones de tercera generación" que se caracterizan por no requerir para su despliegue el consentimiento de las partes en conflicto o del Estado en cuyo territorio se desarrolla y por estar autorizado el empleo de la fuerza para cumplir el objetivo marcado en el mandato.

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

En el Derecho Internacional contemporáneo hay dos principios fundamentales universalmente aceptados y reconocidos: el principio de prohibición del recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Si examinamos someramente las misiones de EUROFOR, podemos observar que en todas ellas hay dos elementos comunes:

- Todas implican la intervención en el territorio de un tercer Estado, no miembro de EUROFOR.
- Todas pueden llevar consigo el empleo, dentro de ese tercer

lapsados) han hecho ampliar el concepto de OMP, dando lugar a lo que se llaman "operaciones de segunda generación", caracterizadas por su multifuncionalidad, por la diversidad, amplitud y variedad de las tareas encomendadas (asistencia y protección de refugiados y población civil, desmovilización de guerrillas, recogida y destrucción de armamento, supervisión del respeto a los derechos humanos, organización y control de elecciones, reconstrucción de infraestructuras y servicios etc). Este tipo de misiones exige la participación de un componente civil y frecuentemente policial al lado del componente militar.

Ambos tipos de operaciones (las clásicas y las de segunda generación), a las que hasta ahora nos hemos referido en el ámbito de las Naciones Unidas, pueden ser también desarrolladas al mar-

gen de la Organización Mundial, por organizaciones de ámbito regional.

En cualquier caso, para que una operación pueda ser calificada de mantenimiento de la paz debe reunir las características siguientes:

- Voluntariedad, en un doble sentido, por cuanto que la participación de los Estados que aportan tropas ha de ser voluntaria y, por otro lado, las partes en conflicto, el Estado en cuyo territorio se desarrolla la misión, deben prestar su consentimiento al despliegue de la misma.
- Imparcialidad.
- Empleo de la fuerza circunscrito a supuestos de legítima defensa, si bien existe una tendencia creciente a que el mandato de la operación permita considerar también como par-



Estado, de la fuerza armada, en mayor o menor medida.

En consecuencia, para que una acción de estas características se pueda llevar a efecto de una manera lícita y no contraria al Derecho Internacional, debe hacerse sobre la base de un fundamento jurídico adecuado.

### **El fundamento de las misiones humanitarias y de evacuación de nacionales**

Si la misión humanitaria o de evacuación se realiza con el consentimiento del Estado en cuyo territorio tiene lugar, la intervención no está prohibida por el Derecho Internacional y por tanto sería una intervención lícita.

El problema surge en caso de que ese consentimiento o autorización por parte del Estado territorial no exista. ¿Cómo se puede justificar entonces la intervención? Debemos distinguir, a este respecto, varias hipótesis:

• **Intervención sobre la base de un mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:** El Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas concede al Consejo de Seguridad la facultad de adoptar las medidas que estime necesarias, incluido el empleo de medios militares, para mantener la paz y la seguridad internacionales, cuando constate que una situación puede ser una amenaza para la paz. El concepto de amenaza para la paz, inicialmente limitado a las relaciones entre Estados, ha sufrido una ampliación en los últimos años para incluir también situaciones de violaciones de derechos humanos en el interior de un Es-



tado, siempre que sean graves y sistemáticas. Este mismo mecanismo puede ser utilizado en aquellos casos en los que el Estado territorial se niegue u obstaculice injustificadamente la asistencia humanitaria dirigida a una población necesitada. En consecuencia, si el Consejo de Seguridad autoriza la operación en el marco del Capítulo VII, la intervención será lícita, si bien, a pesar de su carácter humanitario, tendría más bien la naturaleza de una operación de imposición de la paz.

• **Intervención unilateral por un Estado o grupo de Estados:**

Cuando no existe un mandato del Consejo de Seguridad, la cuestión de si un Estado o grupo de Estados pueden iniciar una misión humanitaria en el territorio de otro Estado, sin su consentimiento, es mucho más discutida por el riesgo de que tales operaciones encubran en realidad un interés político, distinto de la finalidad humanitaria. Por eso, gran parte de los internacionalistas se muestran contrarios a la licitud de esas operaciones fuera del marco institucional de las Naciones Unidas. La práctica estatal nos muestra, sin embargo, algunos casos de interven-

ciones de este tipo (la intervención en el Kurdistán iraquí, la intervención de fuerzas de la Comunidad Económica de África Occidental en Liberia en 1990) que no han sido considerados como ilícitos por la comunidad internacional. En este sentido nosotros estimamos, siguiendo al profesor Ber-



mejo García, que estas intervenciones deben ser consideradas conformes al Derecho Internacional siempre que respondan a una serie de condiciones, la primera de las cuales es que el Consejo de Seguridad no haya sido capaz (por falta de unanimidad de sus miembros) de tomar una decisión para resolver la situación y

que, a fin de evitar abusos o manipulaciones, se respeten los siguientes criterios:

- Existencia de una violación grave de derechos fundamentales.
  - Situación de urgencia.
  - Agotamiento de otros medios de protección.
  - Proporcionalidad entre el uso de la fuerza y los objetivos perseguidos.
  - Carácter limitado de la operación en el tiempo y en el espacio.
  - Informe inmediato de la intervención al Consejo de Seguridad y, si se da el caso, al organismo regional pertinente.
- **La evacuación de nacionales:**

En los dos apartados anteriores hemos visto situaciones en que están amenazadas la vida, la libertad u otros derechos de la población civil en general. En este nos referimos a aquellos casos en que las personas amenazadas son nacionales del Estado o grupo de Estados que emprende la acción armada. Ya se dijo anteriormente que a estos supuestos de protección de los propios nacionales en el extranjero, se le dio inicialmente el nombre de "intervención de humanidad" y estaban claramente admitidos en el Derecho Internacional clásico. En el Derecho Interna-

cional contemporáneo sigue siendo reconocida la licitud de estas acciones cuya representación más conocida es la evacuación de nacionales en peligro. Los argumentos que se dan para justificarla son varios:

En primer lugar, si el Estado territorial presta su consentimiento a la operación, no hay ningún problema (casos de la República Federal de Alemania en Mogadiscio en 1977, de Francia en Kolwezi en 1978 y más recientemente de Alemania e Italia en Albania en 1997).

Cuando el Estado territorial no ha podido o no ha querido cooperar, tradicionalmente se habían alegado diversos argumentos para justificar la acción como el estado de necesidad, el principio de autotutela, la legítima defensa (entendiendo en este caso que un ataque a los nacionales de un Estado supone en realidad un ataque al Estado mismo). A estos razonamientos se añaden hoy otros más consistentes, fundamentalmente la consideración de que estas acciones limitadas entrañan un uso menor de la fuerza que no constituye una "agresión" al Estado territorial y no van en contra de los principios de la Carta de Naciones Unidas ni de la integridad territorial ni la independencia del Estado donde se desarrollan. Por otro lado, se afirma también que todo Estado tiene la obligación de proteger a los extranjeros que se encuentran en su territorio y que si no está en condiciones de hacerlo, debe tolerar que sean protegidos por su Estado de origen.

En definitiva, estas acciones se consideran lícitas por la co-



munidad internacional siempre que sean realmente justificadas por un verdadero peligro, que el Estado territorial no quiera o no pueda proceder él mismo a la protección, que no haya otro medio pacífico de resolver la situación y que el empleo de la fuerza no sea desproporcionado en relación con los objetivos.

#### **El fundamento de las operaciones de mantenimiento de la paz**

Las operaciones de mantenimiento de la paz no están pre-

vistas como tales en la Carta de las Naciones Unidas. Pese a ello, su conformidad con el Derecho Internacional no se pone en duda por cuanto caen dentro del campo de las competencias de la ONU y la facultad de su establecimiento se puede considerar como una de las funciones adicionales implícitas que la Carta autoriza para el cumplimiento de los fines de la ONU. Al margen de Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz pueden ser establecidas igualmente por otras organizaciones de ámbito regional so-

bre la base del Artículo 52 de la Carta de San Francisco y del contenido de sus propios tratados o cartas constitutivas. Es preciso, no obstante, para poder hablar de misión de mantenimiento de la paz, que se mantengan las características que hemos mencionado más arriba, fundamentalmente el consentimiento de las partes implicadas en el conflicto, sin el cual estaríamos ante una clase distinta de operación.

### El fundamento de las misiones de gestión de crisis, incluidas las operaciones de imposición de la paz

Este tipo de misiones se fundamenta en el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas y se enmarca en el sistema de seguridad colectiva establecido en el mismo, aunque su funcionamiento no se adecua exactamente a lo previsto en la Carta de San Francisco. En efecto, el Capítulo VII prevé que sea el propio Consejo de Seguridad el que ejerza la acción que sea necesaria por medio de las fuerzas

que los Estados miembros hayan puesto a su disposición, conforme a los artículos 43 a 47 de la Carta. Pero como el propio Secretario General de las Naciones Unidas ha reconocido en el *Suplemento a un Programa de Paz*, ni él mismo ni el Consejo de Seguridad tienen capacidad para desplegar, dirigir, mandar y controlar operaciones coercitivas. Por eso las fuerzas antes aludidas no han llegado a ser puestas bajo el control del Consejo de Seguridad en los términos previstos en dichos artículos, habiendo optado este órgano en su práctica reciente por la fórmula de la "autorización habilitante" a fuerzas multinacionales o a organizaciones de tipo defensivo y ámbito regional, como la OTAN, para el uso de la fuerza.

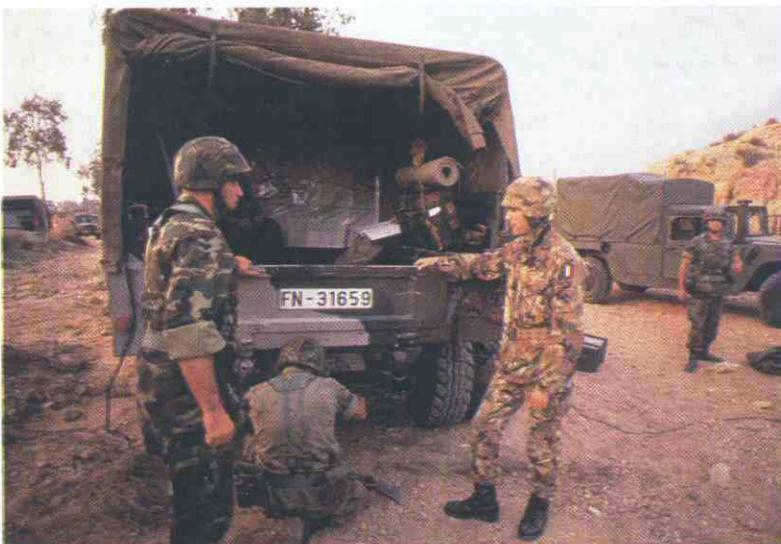
Esta práctica ha sido admitida con carácter casi general por la comunidad internacional y de ella son ejemplos la autorización dada a los Estados integrantes de la coalición contra Irak para utilizar todos los medios necesarios para hacer que se retirara de Kuwait, la autorización para

emplear todos los medios necesarios a fin de restablecer un ambiente seguro para las operaciones de socorro en Somalia, y las autorizaciones semejantes formuladas en relación con los acontecimientos acaecidos en Ruanda, Haití y el territorio de la ex-Yugoslavia (en este último caso, la resolución 1031/95 aprueba el contenido de los acuerdos de Dayton, que comprenden la autorización a IFOR para adoptar las acciones que sean precisas, incluido el uso de la fuerza necesaria para asegurar el cumplimiento de los acuerdos).

### EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUERZA DURANTE EL DESARROLLO DE UNA MISIÓN

Para dar una visión más completa del marco jurídico de las operaciones de EUROFOR haremos, finalmente, una breve referencia al régimen de la Fuerza durante el desarrollo de la misión, con lo cual queremos referirnos fundamentalmente al estatus del personal. Este estatus depende del tipo de misión, pero se puede resumir distinguiendo los siguientes casos:

- **Misiones efectuadas con el consentimiento del Estado territorial (misiones humanitarias, operaciones de mantenimiento de la paz):** normalmente el estatus del personal será objeto de un acuerdo entre los Gobiernos de los países de EUROFOR o participantes en la misión y el Gobierno del Estado en que ésta se desarrolla. En este Acuerdo, se regulan los aspectos fiscales, jurisdiccionales etc... con arreglo a los cuales se regirá la permanencia de la Fuerza en el territorio en cuestión. Ejemplo reciente es el firmado con el Gobierno de Albania por las na-



ciones participantes en la misión Alba (ver BOD n.º 23, de 26 de junio de 1997).

Si la misión se iniciara sin haberse llegado a suscribir tal acuerdo, lo que puede suceder en caso de un despliegue urgente, la situación se complica y la inseguridad que esto conlleva debe impulsar a los Gobiernos a concluir el acuerdo a la mayor brevedad posible. Para facilitar la conclusión de los acuerdos, las Naciones Unidas han establecido un modelo (Documento A/45/594, de 9 de octubre) y a nivel europeo existe la intención de elaborar un modelo de acuerdo similar, en el marco de la UEO. En cualquier caso, mientras no esté en vigor el acuerdo, las fuerzas participantes deben gozar de una protección jurídica adecuada por lo que, en mi opinión, cabría aplicar los principios que la práctica permite comprobar que se repiten retiradamente en este tipo de acuerdos, particularmente en el ámbito jurisdiccional, a lo que debería contribuir la cooperación de buena fe por parte del Estado territorial.

• **Misiones realizadas sin el consentimiento del Estado territorial (fuerzas de combate para la gestión de crisis e imposición de la paz):** serían aplicables las normas generales del Derecho Internacional Humanitario.

Por último, digamos que las normas para el uso de la fuerza armada durante el desarrollo de la misión, varían según el tipo de operación y se reflejan para las fuerzas intervinientes en las llamadas "Reglas de Enfrentamiento (ROE,s)", que deben ser aprobadas por las autoridades que ejerzan el mando de la operación al

más alto nivel y que, en todo caso, deben respetar igualmente el Derecho Internacional Humanitario.

### CONCLUSIONES

Como resumen de lo anteriormente expuesto, podemos señalar las siguientes conclusiones:

La decisión de empleo de EUROFOR corresponde a los Gobiernos de las naciones participantes.

Para que la misión de EUROFOR en el territorio de un tercer Estado no sea contraria al Derecho Internacional, debe tener un fundamento jurídico adecuado que varía según el tipo de misión.

Las misiones humanitarias y de evacuación realizadas por EUROFOR con el consentimiento del Estado donde se desarrollan, son lícitas y conformes al Derecho Internacional.

Las misiones humanitarias efectuadas sin el consentimiento del Estado territorial requieren para que su legalidad no sea contestada, una autorización previa del Consejo de Seguridad, en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Las misiones de evacuación de nacionales en peligro, sin embargo, son lícitas aun sin el consentimiento del Estado territorial, siempre que se lleven a cabo con las condiciones que han quedado señaladas.

Las operaciones de mantenimiento de la paz, en el concepto utilizado, se llevan a cabo con el consentimiento de las partes en conflicto y con un mandato previo; en estas condiciones la participación de EUROFOR no plantea problemas de legalidad, pudiendo tales mi-

siones ser establecidas por organizaciones regionales.

Las misiones de fuerzas de combate en gestión de crisis y de imposición de la paz exigen una autorización por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Capítulo VII).

En las misiones llevadas a cabo con el consentimiento del Estado territorial, el estatus de la Fuerza se rige por las disposiciones del acuerdo específicamente suscrito para regularlo.

En las misiones de fuerzas de combate para gestión de crisis, incluidas las misiones de imposición de la paz, es aplicable el Derecho Internacional Humanitario (Derecho de la Guerra).

### NOTAS

1. El Tratado de Bruselas, tratado de colaboración en materia económica, social y cultural y de legítima defensa colectiva (UEO), fue firmado el 17 de marzo de 1948 y enmendado por el Protocolo de París de 23 de octubre de 1954. El tratado de Washington es el Tratado del Atlántico Norte, firmado el 4 de abril de 1949, en vigor para España desde el 30 de mayo de 1982.
2. En relación con el Eurocuerpo, cuya problemática a este respecto es semejante a EUROFOR, vid EYMAR ALONSO, Carlos "El Eurocuerpo y el futuro marco jurídico de la defensa en Europa", *Revista Española de Derecho Militar* num 69, enero-junio 1997, pp 171-191.

**Angel Serrano Barberán**  
Comandante Auditor.  
EM. de EUROFOR.  
Asesoría Jurídica.





# La información pública

## INTRODUCCIÓN

La democracia ha sido definida como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Cuando se habla de gobierno, indudablemente, es necesario hacer referencia al Gobierno como ente, o como sujeto político si se prefiere; éste, en su etapa de pre-gobierno, no es tal, es, más bien, un partido político que tiene como objetivo acceder a la dirección política de la nación.

Para lograr su objetivo, el partido político utiliza entre otros instrumentos de información y compromiso hacia los ciudadanos, el programa de gobierno, que será difundido a través de

medios institucionales -Correos y analizado, escudriñado y publicitado por todos los sistemas de información pública, prensa, radio, televisión, Internet, etc.

Una vez en el poder, el Gobierno desarrolla su acción que llega al conocimiento del público en general por medios diferentes, que van desde las intervenciones públicas del propio Presidente hasta los comunicados de prensa emitidos por cualquier gabinete dependiente del mismo, sin olvidar las múltiples campañas de publicidad institucional.

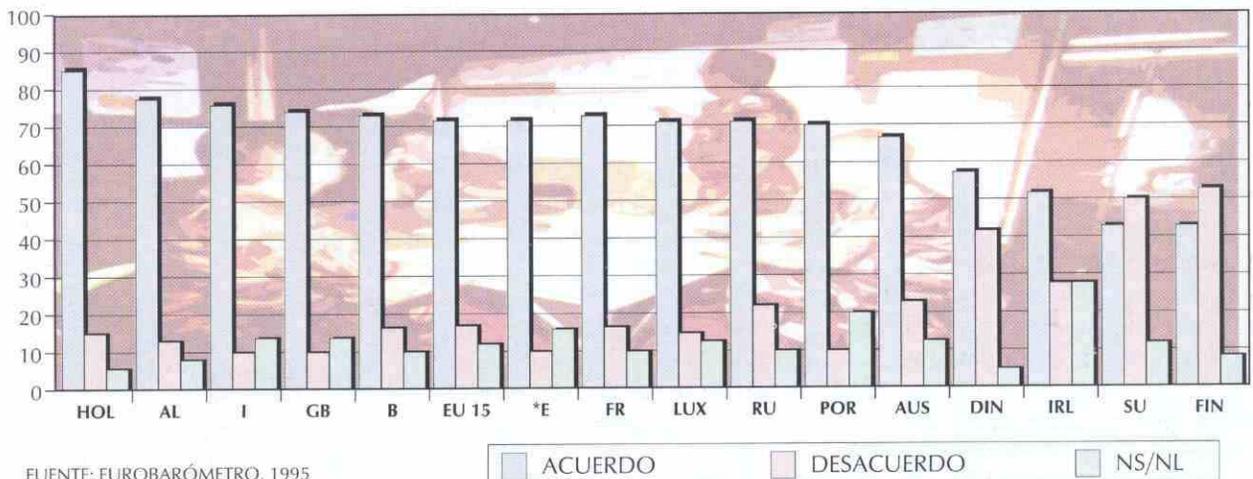
Uno de los apartados de la acción de gobierno es la política de Defensa. La opinión pública tiene la necesidad y el derecho

de saber en qué pilares descansa la Defensa de la nación y el Gobierno estará interesado, generalmente, en informar a la ciudadanía para así ganar su apoyo. Esto alcanza también a la política de alianzas.

*"El conocimiento gobernará siempre a la ignorancia y un pueblo que quiera gobernarse a sí mismo, debe armarse con el poder que da el conocimiento"* Madison, Presidente de los EE.UU.

En el paisaje de la seguridad occidental son múltiples los aspectos que han variado desde el final de la guerra fría hasta el momento actual. Citemos algunos como el Nuevo Concepto Estratégico de la Alianza (en estu-

**Cuadro 1: ACTITUD HACIA UNA POLÍTICA DE DEFENSA COMÚN EUROPEA, 1995**



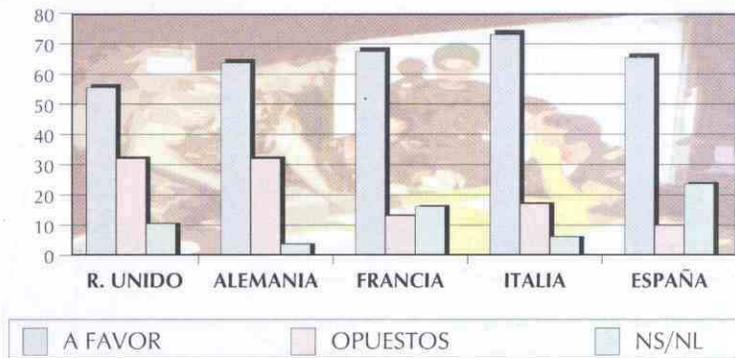
FUENTE: EUROBARÓMETRO, 1995

dio), el Pilar Europeo de la Alianza, la Identidad Europea de Seguridad y Defensa, la renovada Unión Europea Occidental, la Agencia Europea de Armamento (¿una realidad futura?), la Conferencia sobre el Mediterráneo, la Asociación para la Paz, las Eurofuerzas (¿embrión del futuro Ejército europeo?).

Se puede afirmar sin temor a equivocarse que la seguridad es un elemento de preocupación para la opinión pública europea, en cuanto que sin ella, el progreso y el desarrollo sostenido se encuentran en dificultades. Diversos estudios avalan este interés, el cual justifica el mantenimiento de una política permanente de información pública a todos los niveles.

Las unidades multinacionales, en cuanto parte integrante de la política exterior de los gobiernos de las naciones miembros, también se ven afectadas por este interés y esto nos lleva a subrayar la enorme importancia que la información pública tiene para organizaciones como EUROFOR, en varios aspectos: hacia los gobiernos de las naciones participantes, ya que divulgando la imagen de la Fuerza se difunde la imagen de la nación y de su acción política; hacia la opinión pública de estas mismas naciones, puesto que de esta manera ve acciones concretas de la política de su Gobierno para dotar de seguridad al país y de estabilidad al entorno internacional; y, por último, hacia "otras" opiniones públicas, en la medida que pueden percibir a priori a la Fuerza como una amenaza o, en el caso de EUROFOR, como una

**Cuadro 2: ACTITUD HACIA EL DESARROLLO DE UNA FUERZA DE DEFENSA COMÚN, 1996**



Fuerza europea para actuar en misiones humanitarias y de paz.

### LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LAS OPERACIONES DE PAZ

Una vez apuntadas la bondad y la necesidad de la información pública en el nivel político en general, intentemos ahora ver en qué medida afecta este problema al mundo de lo militar y más específicamente al mundo de las operaciones de paz.

Ya hemos visto la importancia que el Presidente Madison daba a la información en cuanto camino hacia el conocimiento. Tomemos una definición de Información pública hecha desde el mundo de lo militar: *"Información que es diseminada o publicada con el objetivo fundamental de mantener al público completamente informado para así ganar su comprensión y apoyo"* AAP-6.

Si tomamos al público como opinión pública y subdividimos ésta en sus componentes, nos encontramos con:

Opinión de la prensa, es decir, la del personal que mediante

la política editorial, los artículos o comentarios puede llegar a influir en la opinión del público y en la de los políticos.

Opinión del público, los movimientos populares, espontáneos o no, manipulados o no, que tienen la capacidad de hacer variar la opinión de los que detentan el poder de decisión.

Opinión política, la opinión de aquellos que en razón de su posición política pueden influir en los acontecimientos venideros.

Podemos deducir que ya tenemos identificados los objetivos externos de la información pública, aquellos a los que debe llegar la información, el mensaje: la prensa, la ciudadanía y los líderes políticos a los diferentes niveles; sólo cabe añadir un objetivo interno para esta información, y este sería el propio personal de la Fuerza.

Ahora bien, para estos objetivos existe más de un difusor de información, ya que, en una operación de paz, del mismo modo que encontramos una estructura orgánica nos vamos a encontrar una estructura de información pública adaptada a cada uno de los niveles y con unas capacidades proporcionales a su nivel.



### Cuadro 3: ACCESO A LA OPINIÓN PÚBLICA



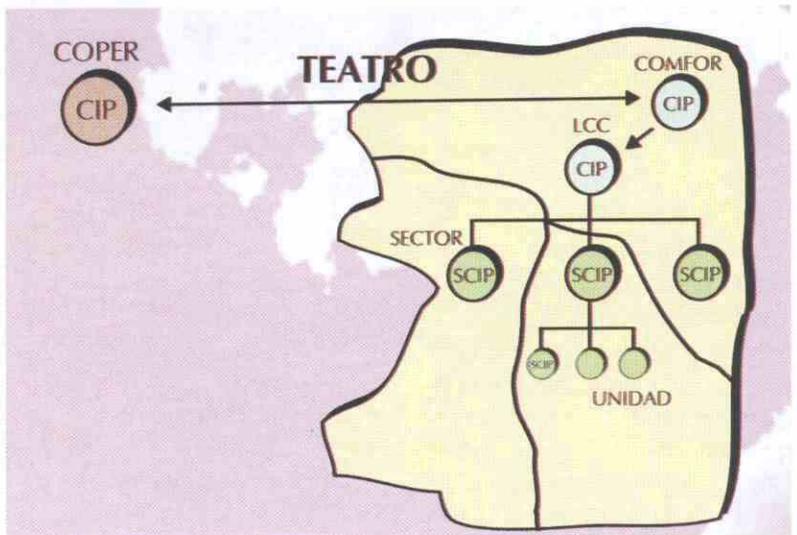
Como muestra de lo que comentamos, veamos un ejemplo en el cuadro nº 3 en que se representa la estructura de dos recientes operaciones, IFOR y ALBA, con la estructura de la organización internacional que recibe el mandato de NN.UU. para llevar a término la operación de Paz, descendiendo hasta las unidades que despliegan sobre el terreno. Entendemos que en el campo de la opinión política, poco se puede hacer desde ciertos niveles. Sólo los dos máximos rangos tendrán algo que decir y podrán influir. Es probable que la opinión política se sienta afectada por las manifestaciones del Secretario General de la OTAN pero, en cambio, un teniente coronel jefe de un batallón nacional, si bien es difícil, por no decir imposible, que pueda modificar los puntos de vista del poder político, puede facilitar el trabajo de los periodistas sobre el terreno, para de esta forma, llevar a la sobremesa de la ciudadanía, en tiempo real, las vicisitudes de las tropas nacionales y la situación de la población civil afectada por el conflicto; y



él mismo o sus subordinados podrán ser protagonistas más próximos y, por lo tanto, más identificables para esa ciudadanía que recibe la información. La correa de transmisión para unos y otros, a todos los niveles, serán siempre los medios de comunicación social que se verán, a su nivel decisorio como opinión de la prensa, afectados por la propia corriente informativa ya que ésta puede llegar a tener una influencia mediática sobre la propia línea editorial.

Finalmente, en relación con la forma en que se organiza físicamente, sobre el terreno, la función de información pública, cabe decir que lo hace de forma idéntica a la organización operativa, basándose en las Células de Información Pública. Generalmente, con la adaptación necesaria a cada situación, la célula se articulará con un jefe PIO que actuará como portavoz del Jefe de la Fuerza; subordinado a él encontraremos el Centro de Información de Prensa con la misión de apoyar y facilitar el trabajo de los medios de comunicación. El Centro consiste en una estructura física en la cual se ubica la sala de conferencias y de prensa como áreas abiertas y, en zona restringida, los puestos de trabajo correspondientes a oficiales de prensa, logística y análisis. La situación será la que fije la existencia y dimensión de las células a los diferentes niveles orgánicos. A nivel nacional, la tradición y experiencia del trabajo con los medios de comunicación también marcará la po-

### Cuadro 4: ESTRUCTURA INFORMACIÓN PÚBLICA



tencialidad de la estructura; en el caso español, y a título de ejemplo, se ha podido constatar la importancia que ha tenido a lo largo del conflicto en Bosnia, la presencia de una célula PIO tanto en los SPABAT como en las SPABRI.

### LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EUROFOR

Comenzaremos este apartado haciendo referencia al documento del CIMIN "Instrucciones en Materia de Relaciones Públicas e Información para el COMEUFOR" denominado CI(97)1, que cuenta con un Anexo ALFA, "Definiciones de las Políticas de Información Pública". Si en el documento se declara como vigente la política "activa", en el Anexo ésta se define como: *"Una política encaminada a perseguir iniciativas que puedan estimular el interés de los medios de comunicación social y de la opinión pública en relación con la Fuerza o sus actividades. El interés puede ser estimulado, por ejemplo, por medio de consultas, comunicados, conferencias de prensa o de otras formas de presentación pública"*.

Partiendo de esa premisa, la Célula de Relaciones Públicas e Información Pública de EUROFOR elabora, con carácter anual, un documento base, el Plan de Información Pública, en el cual se definen los objetivos, los medios para lograrlos y los plazos para su ejecución.

Como objetivo general para el bienio inicial, que era también el periodo de la 1ª Directiva del CIMIN para COMEUFOR, se marcó la difusión del concepto y

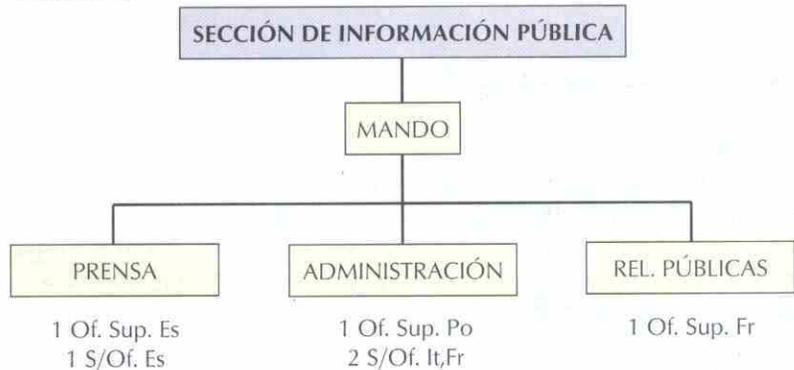
la imagen de la Fuerza en cuatro áreas/objetivo diferenciadas: las FAS de las naciones miembros, los organismos internacionales, la opinión pública de las naciones miembros e internacional y, por último, el entorno de la ciudad de Florencia. Si bien a primera vista pueden parecer ambiciosos, aportan a su favor su segura permanencia en el tiempo.

Se definió un tema genérico: *"Una Fuerza ligera con capacidad para ser proyectada sobre cualquier zona de interés en el mundo, especializada en misiones tipo Petersberg, y, que será*

que se puede observar en el cuadro nº 5.

Con esta articulación, que nunca a lo largo del bienio ha estado completa, y un presupuesto limitado, se han intentado alcanzar los ambiciosos objetivos marcados. Para ello, se ha buscado la utilización de todas las posibilidades al alcance de la Sección, arrancando de las más simples como son el uso de calendarios, desplegados, informes de prensa..., pasando por la participación de los oficiales de la Sección en seminarios o conferencias, en foros diversos -en

Cuadro 5



plenamente operativa tras el ejercicio EOLO 98". Y se enunciaron unos mensajes específicos para cada una de las áreas: *"EUROFOR existe, es una realidad"*, *"EUROFOR, una realidad creíble"*, *"EUROFOR, una Fuerza para la Paz y el desarrollo de la Seguridad"* y, finalmente, *"EUROFOR forma parte de la realidad cotidiana de Florencia y coopera con su imagen internacional"*.

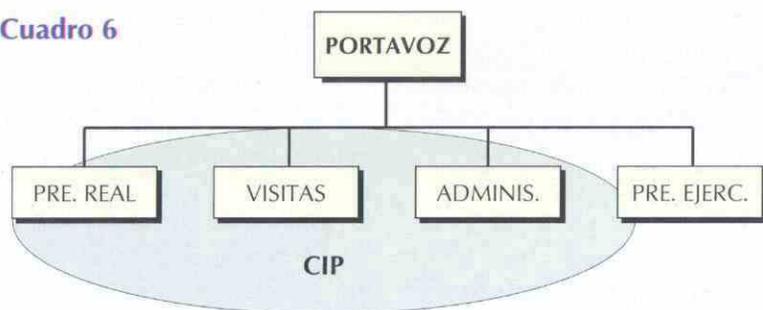
Para lograr los objetivos marcados la Sección de Relaciones Públicas e Información Pública se articula en la forma

este apartado se incluyen varias conferencias sobre EUROFOR llevadas a cabo en los centros de enseñanza militar italianos, actividad que sería deseable que se desarrollase también en los otros países miembros, para finalizar con la intervención del propio Jefe de la Fuerza en entrevistas, seminarios, congresos y otras manifestaciones públicas.

El resultado de todas las actividades desarrolladas es de difícil evaluación. En el caso de la prensa, si bien podemos cuantificar el número de los contactos directos habidos -más de 250 en el bienio- ocurre lo mismo en lo relativo



Cuadro 6



a los resultados ya que ello exigiría las suscripción de EUROFOR a una agencia de recortes de prensa de carácter internacional, tarea impensable para arcas tan exiguas. En el campo de la política, obviando a los propios Ministros de Defensa, EUROFOR ha sido visitada por miembros de las Comisiones de Defensa del Senado francés, español e italiano y de la Asamblea de la UEO, reflejando lo que es un claro interés del cuerpo político de las naciones. Por otra parte, el General Jefe ha podido presentar EUROFOR ante el Parlamento Europeo, asamblea que, si bien cuenta con un poder muy inferior al del Consejo, tiene un indudable peso moral como expresión del pensamiento de los partidos políticos en el plano europeo; no debemos olvidar que EUROFOR nace con una vocación absolutamente europea. En el aspecto militar, se han buscado los contactos con aquellas organizaciones de tipo multinacional con las que EUROFOR pudiese tener una relación operativa en el futuro y así se ha hecho con AFSOUTH, EUROCUERPO, Célula de Planificación UEO, ARRC; en algunos casos con la participación de oficiales de EUROFOR en seminarios de información pública.

### LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE EUROFOR EN EOLO 98

EL ejercicio EOLO 98 se ha desarrollado bajo la dirección del EMIA francés y, por supuesto, en terreno francés, lo que quiere decir que Francia actuaba en la doble función de dirección y nación anfitriona. Las fechas del ejercicio, del 2 al 12 de junio, no eran las mejores desde el punto de vista informativo: EOLO 98 se enfrentaba con el Salón internacional del Armamento, Eurosatory, que se celebraba en París del 2 al 6 de junio; la Copa del Mundo de Fútbol, con la inauguración el 10 de junio; y el ejercicio PEGASUS del 10 al 17 del mismo mes.

El objetivo de EOLO 98 se definía como "concretar la capacidad de EUROFOR y EURO-MARFOR para llevar a cabo, a nivel táctico, acciones interejércitos limitadas, conducidas conjuntamente por un estado mayor multinacional embarcado". Para la información pública de EUROFOR existía una doble misión como veremos a continuación: la real y la ficticia, es decir, jugar el ejercicio y, al mismo tiempo, buscar el máximo aprovechamiento de la oportunidad informativa propia en el campo de lo real. Para hacer frente a la situa-



ción, la Sección se articuló como se puede apreciar en el cuadro nº 6, es decir, en el Puesto de Mando de LCC, el portavoz y jefe de la Sección, junto a la célula encargada de jugar el ejercicio. Cerca del PC pero fuera del área de seguridad, el Centro de Información de Prensa con las tres células restantes.

Esta organización, que en esta ocasión se debía ceñir a las necesidades del ejercicio, nace según los procedimientos previstos para la integración del CG en operaciones, es decir, el despliegue sobre el terreno de un PC plenamente adaptado a la misión en curso, y así, en función del plan genérico correspondiente, se solicitan a las naciones los refuerzos de personal necesarios para afrontar cada uno de estos planes que, cuando se conviertan en planes de contingencia, sufrirán una definitiva corrección. Si las unidades de EUROFOR son tomadas de los "depósitos de capacidades" ofrecidos con carácter bienal por las naciones, el personal que vendrá a nutrir la plantilla en operaciones de la célula PIO será elegido, a través de los órganos de personal de las naciones, entre aquellos que aporten una contrastada experiencia en operaciones multinacionales en el campo de la información pública y, cuando sea posible, la participación previa en ejercicios EUROFOR que les facilitará una rápida y fácil integración en la Fuerza.

La célula del EOLO-98 tenía como lógica misión el seguimiento del ejercicio, con la base del Anexo V (Public Information) que, en lengua inglesa, llegó a las brigadas subordinadas con el

cuerpo de la orden. A su vez, la célula real dedicó sus esfuerzos a aprovechar el ejercicio para profundizar en los objetivos marcados en el Plan de Información Pública de EUROFOR, es decir, la difusión del concepto y la imagen de la Fuerza. Para ello, antes de proyectar el CG desde Florencia y con independencia del comunicado inicial del ejercicio, se difundió a las agencias un comunicado particular con las coordenadas informativas del CIP de EUROFOR en Castres.

Como oportunidades importantes se contaba a priori con el desembarco anfibio sobre la playa de Port la Nouvelle, el lanzamiento paracaidista en Castres y la visita de los Ministros de Defensa el 9 de junio. Las dos primeras no entraban tácticamente bajo la dependencia del LCC y la tercera debía ser gestionada por DIREX. Pese a ello, las dos primeras contaron con la presencia de oficiales de prensa EUROFOR que se encargaron de difundir el informe propio y de

gestionar entrevistas y visitas a nuestro PC. Durante el *VIP'S DAY*, que contaba con un número de invitados superior al centenar, se buscó la explotación del hecho de que entre los invitados se hallasen presentes un gran número de agregados militares para, con independencia de la Declaración de Operatividad de la Fuerza, hacer pasar una información de conjunto sobre EUROFOR. Al mismo tiempo, el "tirón" de los ministros atraía un elevado número de periodistas de medios audiovisuales y prensa escrita que daría una gran difusión al evento, como así fue.

Con posterioridad al *VIP'S DAY*, el esfuerzo se dedicó a la prensa especializada, con visitas de mayor duración al PC y entrevistas al General Jefe.

### CONCLUSIONES

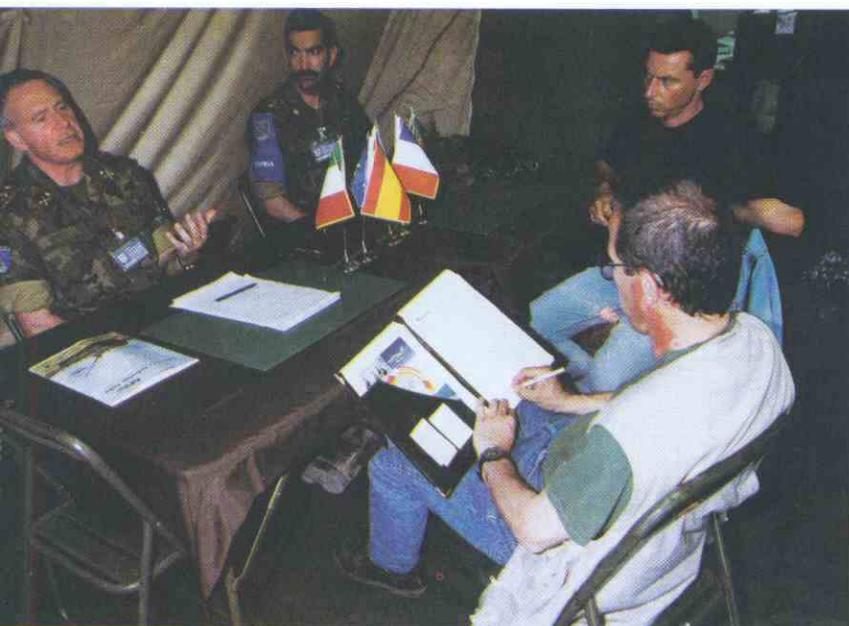
Hemos visto muy por encima en los párrafos anteriores, cómo

se desenvuelve la función información pública y hemos finalizado concretando las acciones llevadas a cabo durante el reciente ejercicio EOLO 98; vamos ahora a intentar ver lo que ha sido la acción del conjunto y también a pronosticar lo que pudiera ser el futuro próximo.

Durante estos dos años, la Fuerza ha buscado, con los medios materiales y personales puestos a su disposición a partir del 9 de noviembre de 1996, cumplir la misión que había recibido su Jefe: lograr la operatividad, es decir la eficacia. Para ello, se elaboró y llevó a cabo un plan de ejercicios que dieron el resultado perseguido a fecha fija, es decir, para el ejercicio EOLO 98. Lograda esta eficacia, la Fuerza puede contar ya con un determinado nivel de credibilidad; credibilidad que se trata de mantener y acrecentar y cuya difusión debe estar pormenorizada en el Plan de Comunicación Pública.

Este conjunto de interacciones se puede representar en el esquema siguiente (cuadro nº 7), en el que el movimiento es permanente y tiene siempre como eje el posible empleo de la Fuerza. La explicación es simple: el empleo de la Fuerza presupone la credibilidad, ésta se obtiene a partir de la eficacia y, para lograrla, serán precisos unos medios materiales y humanos.

Si la rueda necesitó, inicialmente, de un primer impulso político, sin el cual es indudable que ni siquiera hubiese llegado a existir; a partir del EOLO 98, piedra millar de enorme significado para EUROFOR, ésta tiene que hacerse su propio espacio en el



Cuadro 7



mundo de los unidades multinacionales, que no debemos olvidar es algo vivo y en continua expansión, y, el espacio se abrirá a base del trabajo bien hecho, de ejercicios cada vez más comprometidos, de participación de sus cuadros en aquellos foros que puedan ser de interés para la Fuerza. En definitiva, EUROFOR debe marcarse como objetivo último, mantener un máximo nivel de operatividad que la haga susceptible de ser empleada por el mando político en una operación.

¿Cómo entra en esta fase la información pública? ¿Cuál debe ser su participación? Ya hemos dicho anteriormente que será el Plan de Información Pública el que se encargue de especificar el qué, el cómo y el porqué; pero ello será hasta el momento de entrar en operaciones, situación que puede plantearse en cualquier momento. En esta situación no debemos perder de vista que EUROFOR ha sido creada para su

intervención en misiones tipo Petersberg, o lo que es lo mismo, en operaciones, genéricamente, "de paz", en las cuales la transparencia es uno de los principios básicos y, por lo tanto, en las que la función de información pública tendrá un perfil especial, muy superior en importancia al que le corresponde en operaciones de tipo convencional.



Para enfrentarse a esta posibilidad, la célula PIO participa dentro de la elaboración de los planes genéricos marcando los rasgos generales de lo que será la

información pública dentro del plan de campaña y siempre en función del teórico nivel desempeñado por la Fuerza en el mismo. Para cada uno de estos planes, como ya se ha dicho, será necesario realizar una planificación de personal y medios con que dotar a la célula en operaciones -la organización en la sede es el núcleo duro de aquella que sería necesaria en operacio-

nes- que, lógicamente, se adaptará a cada situación prefigurada. Una vez iniciada la misión, la célula PIO intervendrá en tres campos: el de las operaciones de información, directamente, en estrecho contacto con el CO y bajo el mando directo del Jefe; el de las operaciones psicológicas, y asuntos civiles, indirectamente. En el caso de las primeras, las operaciones psicológicas, existe una complementariedad de funciones que implica un elevado nivel de coordinación, sea en la planificación, sea en la definición de objetivos, temas y audiencias. Con asuntos civiles será necesario coordinar la definición de las declaraciones que se pudiesen realizar sobre asuntos clave y el apoyo que esta función podrá dar a la campaña de información. Siempre con la finalidad de incrementar la libertad de acción del Jefe y teniendo presente, en todo momento, la particularidad de las operaciones de paz en relación con la transparencia, conceptos aparentemente contradictorios que van a exigir de parte del personal PIO, unas especiales características profesionales y personales.

**Raúl Suevos Barrero**

Comandante. Infantería.

EM. de EUROFOR.

Sc. de Relaciones Públicas  
e Información Pública.

# El EURO, moneda de EUROFOR.

## Presupuestos para la operatividad

### INTRODUCCIÓN

Escribir, y sobre todo leer, algo relativo a "los dineros del Reino" puede resultar tedioso. Para tratar de evitarlo, nos gustaría hacer llegar a los sufridos lectores un mensaje algo diferente: Explicar los asuntos financieros de este Mando multinacional bajo el enfoque del paralelismo entre su creación y desarrollo, y el de la nueva moneda única europea: el euro. Para ello, veremos primero la estructura financiera y procedimientos de EUROFOR, lo que nos proporcionará una idea general de su funcionamiento; posteriormente estudiaremos su evolución financiera.

### PROCEDIMIENTOS: EL REGLAMENTO FINANCIERO

Todos conocemos la existencia de diversas organizaciones multinacionales, de índole militar o civil, en las que participa España. ¿Qué presenta de novedoso EUROFOR, desde el punto de vista financiero, con relación al resto de estructuras en las que estamos presentes? La respuesta es sencilla: Estamos en esto desde el primer día, en igualdad de condiciones con el resto de los miembros de este Mando; el primer General Comandante es español y además, España, dirige el Equipo

de Expertos Financieros de EUROFOR. La estructura financiera, normas de funcionamiento, reparto de gastos, etc se han regulado mediante el Reglamento Financiero de EUROFOR, aprobado por los representantes financieros nacionales el 22 de mayo de 1996. Su aplicación legal tendrá validez una vez aprobado el Estatuto que lo desarrolla. Mientras tanto, las naciones miembros han decidido ponerlo en práctica, excepto en aquellos aspectos que, ineludiblemente, requieren una capaci-

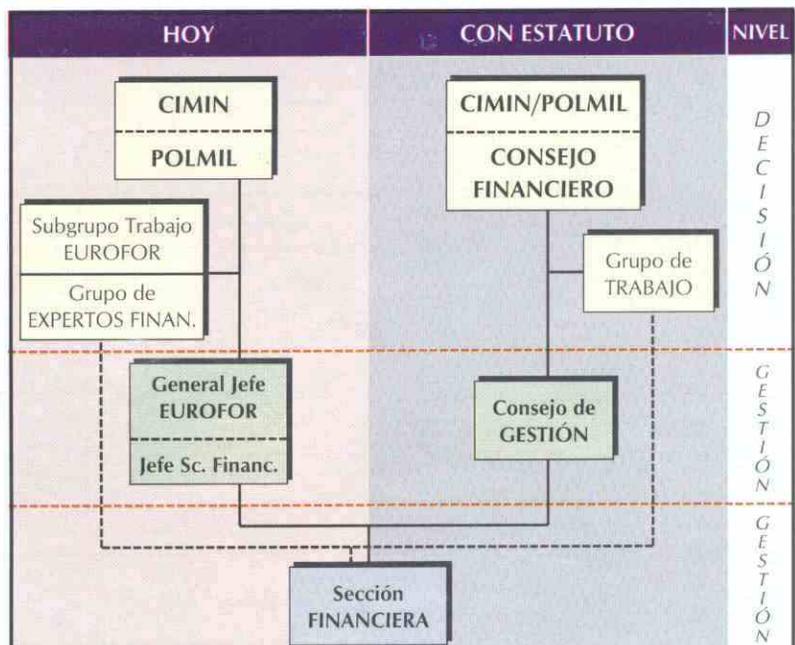
dad/personalidad jurídica, hoy todavía inexistente.

### Estructura financiera

EUROFOR dirige sus asuntos financieros mediante una estructura en tres niveles (Cuadro nº 1):

- **Nivel de Decisión:** Formado por el **Consejo Financiero**, que es el Comité Interministerial (CIMIN) reunido bajo aquella forma, o sus representantes. Del Consejo depende un Grupo de Trabajo compuesto por expertos fi-

Cuadro 1: ESTRUCTURA FINANCIERA DE EUROFOR



nancieros de todos los países, que le asesora en su ámbito y, particularmente, analiza en detalle el Presupuesto de EUROFOR, para su posterior aprobación. Este Grupo de Trabajo, hoy llamado Equipo de Expertos Financieros del S/GT EUROFOR, está presidido por el representante español.



- **Nivel de Gestión:** Constituido por el **Consejo de Gestión** del EM EUROFOR, del cual forman parte el **General Jefe**, auxiliado por el Jefe de la Sc. Financiera, el JEM y los jefes de las Sc.s. del EM. En la actualidad, los responsables del Nivel la gestión son el General Jefe y el Jefe de la Sección Financiera.
- **Nivel Auxiliar de Gestión:** Formado por la **Sc. Financiera** de EUROFOR.

### Los gastos de EUROFOR

Uno de los aspectos claves del Reglamento es definir y concretar la forma y procedimientos de financiación. Por ello, se establecen los tipos de gastos y los criterios de repartición. Para conocer los tipos de gastos que debe afrontar EUROFOR, es necesario recordar la estructura de mando: Está compuesto por un EM en permanencia, pero no tiene ninguna unidad orgánica multinacional bajo su dependencia. Italia proporciona la Unidad de Cuartel General (UQG), en guarnición, que podrá ser reforzada por el resto de los países en operaciones; la Unidad de Transmisiones (UT) es proporcionada, para ejercicios y operaciones, por una nación rotativamente cada dos años. Los países asignan fuerzas a EUROFOR, en función de la misión y de la situación.

Por ello, los criterios de repartición de los gastos son, con carácter general, los siguientes:

- Los relativos al funcionamiento en guarnición del EM, son divididos entre las naciones, en proporción directa al número de efectivos teóricos fijos de cada una. Esta definición se traduce en un reparto igualitario, el 25%, para cada una de las cuatro naciones que hoy forman este Mando (1).
- Los gastos en guarnición de la Unidad de Cuartel General y de la Unidad de Transmisiones son, en su totalidad, a cargo del país al que pertenecen (ambas italianas actualmente).
- En ejercicios y operaciones, los gastos relativos al funcionamiento del EM, UQG y UT son comunes y, por tanto, se distribuyen siguiendo la norma del reparto de gastos del EM en guarnición.
- La financiación de las fuerzas asignadas para una misión co-

rrer, en principio, a cargo de su nación, si bien hay ciertos tipos de gastos que pueden ser establecidos como del EM y, en consecuencia, repartidos según los criterios ya citados.

En conclusión, esta filosofía de repartición de gastos supone para España:

- El gasto fijo de EUROFOR (el 25% del funcionamiento de un EM de una división ligera), es muy reducido.
- El coste de los ejercicios, que depende del tipo de participación que se decida para cada uno.

### El Presupuesto de EUROFOR. Proceso de Planeamiento y Estructura

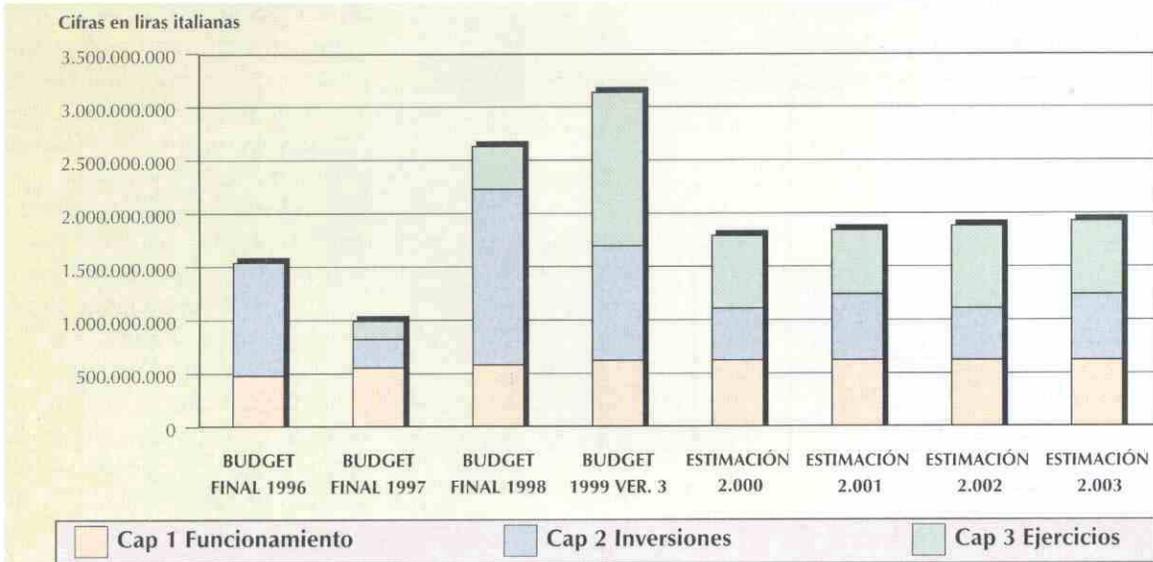
El presupuesto (2) anual se acuerda de la siguiente forma:

El **proceso de planeamiento** (Cuadro nº2) es similar al nacional, iniciándose con la expresión de Necesidades del EM antes del mes de DIC N-2, para hacer posible su aprobación por los diversos grupos de expertos en el

**Cuadro 2: CICLO DE PLANEAMIENTO FINANCIERO BUDGET EUROFOR AÑO N**

1 OCT N-2	EXPRESIÓN NECESIDADES
1 DIC N-2	GENERAL JEFE REMITE A EXPERTOS NECESIDADES
31 MAR N-1	EXPERTOS APRUEBAN NECESIDADES
30 JUN N-1	EXPERTOS FINANCIEROS APRUEBAN BUDGET N
31 DIC N-1	CIMIN APRUEBA EL BUDGET N
1 OCT N	CONTROL GESTIÓN BUDGET N
31 DIC N	CIERRE BUDGET N
1 ABR N+1	CONTROL CUENTAS BUDGET N
30 JUN N+1	RECONOCIMIENTO DEUDA. ABONO A ITALIA

Cuadro 3: EVOLUCIÓN BUDGETS EUROFOR



primer trimestre del año N-1. Finalmente, antes del verano del año N-1 las naciones han debido aprobar el "BUDGET EUROFOR" del año N, de tal forma que les permita incluirlo en las correspondientes partidas nacionales, dando así al EM EUROFOR la posibilidad de iniciar las compras con antelación, siempre que la legislación presupuestaria italiana lo permita, pues la gestión del "BUDGET" se hace a través de Italia y con procedimientos italianos.

¿Por qué la gestión se hace a través de las estructuras italianas? ¿Por qué no lo hace la Sección Financiera del propio EM? Debido a la inexistencia de Estatuto y, por tanto, a la falta de capacidad/personalidad jurídica de EUROFOR, la decisión de empleo de los recursos financieros la toma el General Jefe, y el planeamiento y control lo realiza la Sección Financiera, pero se ejecuta a través de la estructura administrativa italiana, que es la que prefinancia todo el "BUDGET", con posterior reconocimiento de la

deuda y compensación de los países.

El "BUDGET" tiene una estructura sencilla y detallada, acordada por las cuatro naciones. Está compuesto de capítulos, artículos y conceptos. Los capítulos son:

- Los gastos de funcionamiento del EM.
- Las inversiones en beneficio del EM: infraestructura, material para desplegar el PC, informática, etc.
- Los gastos de ejercicios del EM, UQG y UT, que incluyen principalmente el transporte-proyección, carburantes, teléfonos, etc.

#### Las cifras de EUROFOR

El comienzo de las actividades del EM data del 1 de octubre de 1995, cuando los componentes del EM de Activación se presentaron en Florencia. A efectos presupuestarios, el primer ejercicio económico fue 1996. A partir de aquí, las variaciones han sido muy importan-

tes ya que fue, y sigue siendo, difícil ajustar las necesidades financieras de un organismo que nace con las limitaciones presupuestarias de nuestros ejércitos, sumergidos en la empresa de la convergencia europea, además de las profundas reformas que las estructuras militares están sufriendo.

Las cifras anuales varían muchísimo de un año a otro (Cuadro nº 3).

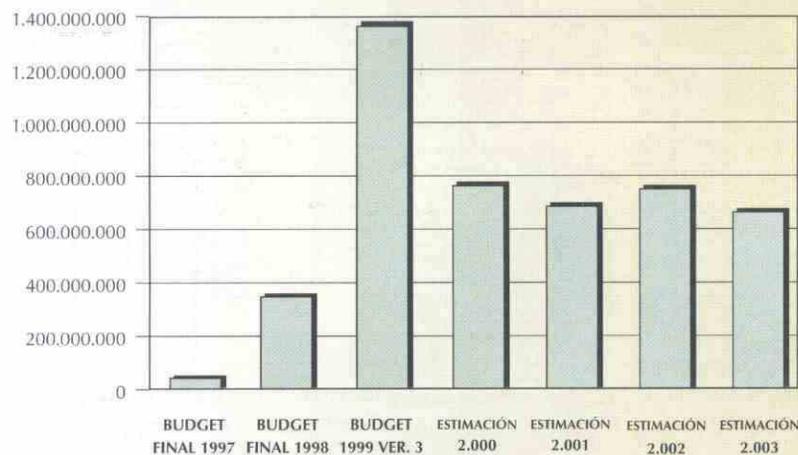
A la vista del gráfico citado, un primer análisis simplista nos haría deducir que no existe una coherencia ni una programación en el tiempo, debido a las tremendas variaciones

en años consecutivos. No ha sido así. Además de los argumentos anteriormente expuestos -reducciones, convergencia, reformas- que han provocado modificaciones presupuestarias durante ejercicios en curso, las naciones decidieron, en un momento clave, -enero 1998-, **impulsar claramente la operatividad de EUROFOR**, lo cual tuvo una traducción



## Cuadro 4: BUDGETS EJERCICIOS

Cifras en liras italianas



ción directa y automática en los "BUDGETS" EUROFOR 98 y 99, reduciendo anualidades en la adquisición de equipamientos, incrementando las inversiones en infraestructura y **aprobando la participación en determinados ejercicios**, que terminarán de dar a este EM, la credibilidad suficiente para ser empleado donde nuestras naciones crean necesario (Cuadro nº4).

### EL EURO Y EUROFOR

La evolución financiero-presupuestaria de EUROFOR ha mantenido un paralelismo con el euro (Cuadro nº5); lo que refuerza, la teoría de fuerzas europeas dentro del proceso de integración en el que los cuatro países están embarcados, en unión a otros del resto de Europa.



### 1996: La base

En el mes de mayo de 1995, en Lisboa, se firma el Acuerdo de creación de EUROFOR, y el primero de octubre del mismo año, se presentan en Florencia

(Italia) un reducido núcleo de oficiales y suboficiales, para activar el EM. Durante 1995, el BUDGET fue reducido prácticamente a lo imprescindible para subsistir.

En diciembre de 1995, el Consejo Europeo decide iniciar la tercera fase de la Unión Monetaria, en línea con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Los primeros pasos de 1995, fueron realmente importantes ya que permitieron sentar las bases de EUROFOR en 1996. En ese año, se aprueban el Reglamento financiero de EUROFOR y un primer "BUDGET" anual con claros objetivos inversionistas -infraestructura, material informático y de comunicaciones, mobiliario, etc. Se dejaban para el año siguiente los primeros ejercicios tácticos del neonato EM.

El Consejo Europeo, en su Reunión de Dublín, consensuó en 1996 el Reglamento del Euro, que sería sancionado en mayo del siguiente año.

### 1997: Contribución a la convergencia

Ese año fue para la mayoría de las naciones europeas, y desde luego para España, la clave para acceder a la tercera fase de la Unión Monetaria: Había que pasar el examen de las cuentas públicas, y sin duda hacer modificaciones presupuestarias, léase recortes, que permitieran alcanzar ese desafío. Se publica el Reglamento del euro.

El "Budget" inicial EUROFOR 1997 presentaba una cifra muy similar al 96, del orden de 1.500 millones de liras. En el otoño, diversas anualidades de los programas de inversión "se deslizaron" al año 98. Ello supuso que el "Budget" final fuera el 30% inferior al inicial. Aun así, el EM EUROFOR es declarado operativo en noviembre de 1997. El gran objetivo era la operatividad de la fuerza, en 1998.

### 1998: El impulso de la operatividad

El "Budget" EUROFOR 1998 se aprueba con algo de retraso, en enero, pero con una decisión importante: impulsar la operatividad. Para ello, deciden recuperar las anualidades transvasadas del 97 y, más importante, anticipar a este año partidas previstas para 1999 y 2000, con objeto de dotar al EM del material necesario para desplegar el puesto de mando. Esta decisión era coherente con el proyecto de hacer de EUROFOR una fuerza operativa. Ello ha supuesto que el Budget inicial de 1998 sea un 165% superior al final de 1997. No se asusten, ya que en pesetas supone para España 58 millones (el 25% de 2.650 millones de liras).

El motivo fue que los países miembros quisieron que EURO-

FOR, pasara la prueba de madurez: constituirse en Mando Componente Terrestre durante la fase final del Ejercicio EOLO 98. Era junio de 1998, y EUROFOR, con su EM y su FUERZA, fueron declarados operativos por los paises que lo forman.

Antes, el primero de mayo de 1998, las naciones europeas se reunieron para examinarse sobre el cumplimiento de los criterios de convergencia y el paso al euro: Todas las que forman EUROFOR sacaron buena nota y entrarán en el euro desde el primer momento.

**1999: El camino del euro y la mayoría de edad**

La Unión Europea iniciará la tercera fase de la unión económica y monetaria el 1 de enero de 1999. A partir de esa fecha, la moneda de los Estados miembros participantes será el euro. Legalmente, el euro sustituirá a la peseta.

El BUDGET EUROFOR para 1999, que presenta un notable incremento en el gasto para ejercicios, ha sido elaborado y aprobado en liras y en euros.

Así, el crédito anual de teléfonos serán 36.200 euros, o lo que es lo mismo 71,5 millones de liras; el coste de una hora de vuelo del C-130 serán 3.000 euros; y un día de transporte en LPD italiana, no serán 23 millones de liras sino 11.500 euros ¡Atención a los redondeos!(3)

Con el BUDGET de 1999, el General Jefe de EUROFOR tendrá en sus manos una de las herramientas para darle a esta estructura su mayoría de edad: tomar parte en un ejercicio multinacional, fuera del ámbito de adiestramiento de nuestras naciones.



**Año 2000: EOLO en España**

Durante el año 2000, la fase final del Ejercicio EOLO se desarrollará en España. Desde el punto vista financiero, supondrá un reto muy importante ya que se llevará a cabo fuera de Italia la gestión financiera de un BUDGET aprobado en liras-euros, pero con una moneda común, el euro. Estaremos inmersos en un proceso de cambio de mentali-

dad, de adaptación de cuentas dentro del periodo transitorio bajo la norma de no obligación, no prohibición, lo cual nos obligará a un mayor rigor en los procedimientos de planeamiento y gestión de recursos financieros, unido a mayores dosis de serenidad para adaptarnos a los cambios de la situación.

No podemos caer en la tentación de ver el euro como un fin en sí mismo, pues no es otra cosa que una vía para facilitar la labor de un futuro que está a nuestras puertas, aunque pueda suponer un importante esfuerzo de adaptación durante los próximos años.

**NOTAS**

1. El porcentaje de dos naciones es ligeramente superior e inferior al 25%, por ajustes derivados de un puesto fijo.
2. Para evitar problemas de Idioma (Bilancio, Orçamento, Presupuesto, Budget) y de confusión con el "Bilancio" de la UQG, se acordó emplear el término BUDGET EUROFOR, sea cual sea el idioma en que se hable o escriba.
3. El Primer Presupuesto General del Estado que obligatoriamente deberá ser redactado en euros es el del 2002.

**Cuadro 5: EVOLUCIÓN EUROFOR-MONEDA ÚNICA**

AÑO	EUROFOR	EURO
1995	Creación	Calendario del EURO
1996	Aprobación reglamento financiero	Consenso reglamento del EURO
1997	Modificaciones de Budget	Cumplir la convergencia
1998	Operatividad de la fuerza	Paso al EURO de Naciones EUROFOR
1999	Budget en EURO-Libras	Inicio 3ª fase UEM. EURO moneda legal
2000	EOLO en España	Gestión Budget EURO-Libras, en España (EURO-Pesetas)

**Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal**  
Tcol. Intendencia. DEM.

**Juan Carlos Caselles Jiménez**  
Sargento 1º. Intendencia.  
EM. EUROFOR.  
Sc. Financiera. Programación.



# Destino EUROFOR

**E**l Acuartelamiento "General A. Perdieri" donde se ubicó hace años el Mando de la Fuerza de Intervención Rápida italiana y actual sede del Mando y CG. de EUROFOR se halla a unos cuatro kilómetros del centro histórico de Florencia. La capital de la TOSCANA, está situada en el centro de Italia, en una pequeña planicie rodeada de colinas, en la falda de los

Apeninos y atravesada por el famoso Arno. Esta ciudad, única en el mundo por su belleza y sus obras de arte y es la cuna de la lengua italiana y del Renacimiento.

Pero no se trata de hacer un análisis histórico o cultural, ni de repetir lo que ha sido dicho a lo largo de los artículos de este Documento. Nuestro objetivo es tratar de contar las vivencias por las que pasa todo mando que se

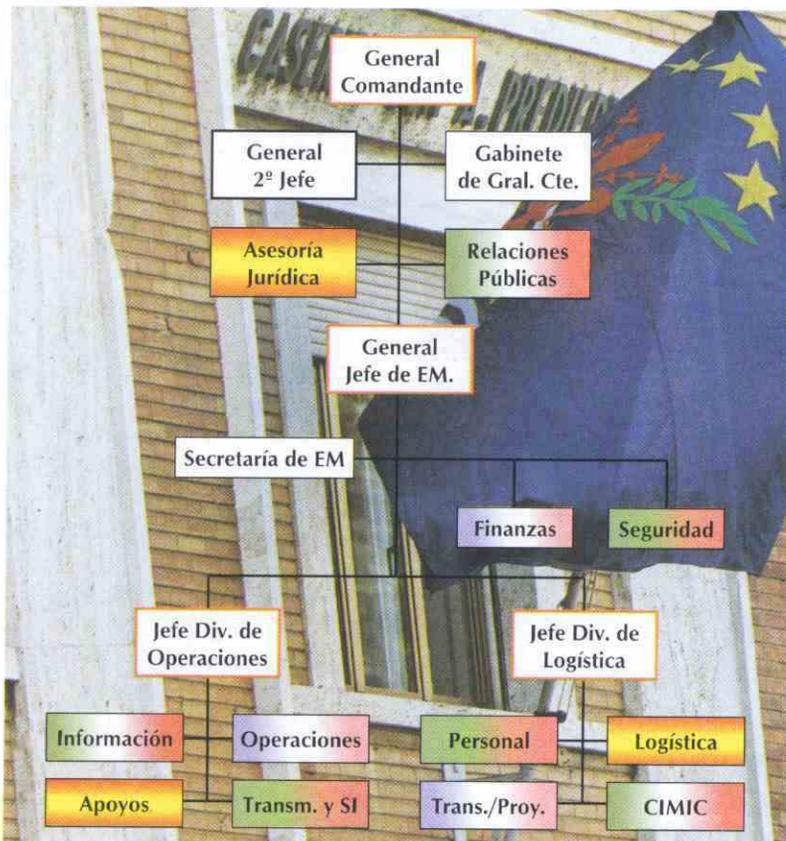
incorpora a este EM. Pueden parecer asuntos de poca importancia o cuestiones de "detrás de los bastidores, pero dejarlas en el tintero sería perder la oportunidad de tender una mano a futuros compañeros que pasen por situaciones similares.

## VACANTES

Los puestos están distribuidos de forma equilibrada para que todas las naciones participen al mismo nivel en cuanto a representación, trabajo y responsabilidad. De entre ellos, cuatro son rotatorios, cada dos años, entre los cuatro países (General Jefe, General Jefe de EM., Subjefe de EM. para la División de Operaciones y Subjefe de EM. para la División de Logística).

La publicación de las vacantes se realiza con la antelación suficiente para que el Mando pueda designar al profesional idóneo para desempeñar el puesto de trabajo. Lo normal es que se publiquen en los meses de marzo o abril pero, debido a diversas circunstancias, pueden aparecer durante cualquier mes del año.

Las vacantes suelen ser de libre designación. Las de oficiales superiores en los empleos de teniente coronel o comandante, y las de auxiliares para subtenientes y brigadas, a veces se da opción a los sargentos 1º del Cuerpo General de las Armas, con experiencia en



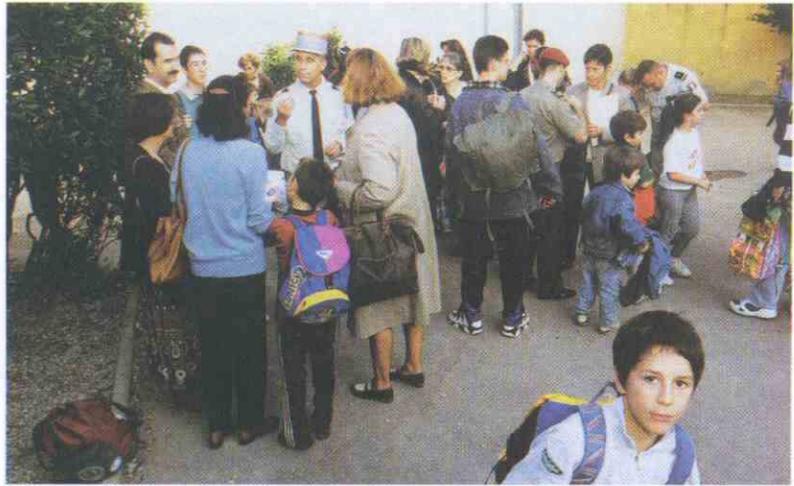
unidades de Artillería, Helicópteros, Transmisiones, Cifra, etc. Dependiendo del puesto de trabajo se exigen conocimientos de informática y tener acreditado un nivel (2.2.2.2 ó superior) de francés o italiano, valorándose los conocimientos del otro idioma. Actualmente comienza a exigirse algún nivel de inglés. Con anterioridad a la incorporación se deberá estar en posesión de la habilitación de seguridad correspondiente (COSMIC TOP SECRET o NATO SECRET). El tiempo máximo de permanencia en el destino es de cuatro años, excepto para la vacante de Secretario del Coronel Jefe de la Delegación que es de dos.

Actualmente la estructura del Cuartel General de EUROFOR, a efectos de vacantes para los mandos españoles, está dividida en tres bloques: Mando y las dos divisiones de Operaciones y Logística.

La fecha de incorporación suele ser el día 1 de octubre. Esta fecha es la más idónea para aquellos que tienen hijos en edad escolar, ya que les permite matricularlos, en tiempo útil, en el colegio deseado. No obstante, la fecha de incorporación queda reflejada en la resolución del destino y es a partir de aquí, cuando comienza un periodo de cierta incertidumbre, encaminado a efectuar la preparación para trasladarse a Florencia y presentarse en el EM. de EUROFOR.

### INCORPORACIÓN AL DESTINO

A raíz de salir publicada en el B.O.D. la resolución del destino, comienzan una serie de visitas orientadas a la incorporación: Al Estado Mayor de la Defensa, organismo del que se depende a todos los efectos administrativos; a la Dirección General de



Asuntos Económicos donde se efectúan todas las tareas relativas al cobro de nóminas, bancos, etc.; al Centro Técnico de Intendencia con objeto de recibir toda la dotación de vestuario y equipo; y al hospital militar.

Documento importante en esos momentos es el Manual de Acogida, redactado por la Delegación Española en EUROFOR y enviado a todos los nuevos destinados, donde se recogen todos los aspectos de interés, siendo de gran ayuda.

Debemos decir que aunque todo profesional está preparado para su incorporación a cualquier unidad de las FAS, este destino en particular como cualquier otro en el extranjero y sobre todo si es el primero en que se sale de nuestras fronteras, provoca un sinnúmero de emociones tanto de satisfacción por haber sido elegido para ocuparlo como, por qué no, de "temor a lo desconocido", ante el nuevo reto.

### EL AMBIENTE PROFESIONAL

El hecho de tener que trabajar en común, y a pesar de que cada Ejército tiene sus normas o

reglamentos, ha exigido la redacción de unas Normas de Régimen Interior (MEMENTO) que, de alguna forma, armonizan los documentos, de carácter administrativo y burocrático, de los cuatro Ejércitos y permiten el trabajo diario.

Los idiomas de trabajo son el francés, el italiano y el español, siendo las lenguas operativas el inglés y el francés. Esto hace que paulatinamente se use cada vez más el inglés como lengua común en todos los ambientes internacionales. Ahora bien, tenemos que decir que entre los componentes de EUROFOR no existe ningún tipo de conflicto en este aspecto, pues en una reunión coloquial se puede hablar en todos los idiomas o mezclarlos, sin existir el más mínimo problema de entendimiento.

Dentro de la formación integral de los mandos, la práctica regular de educación física o actividades deportivas tiene una gran importancia, dedicándose un periodo de tiempo de la jornada laboral, durante tres días a la semana, a su práctica. Otra actividad que busca el fomento de la cohesión entre los miembros del EM., es la realización de una marcha mensual a pie por



los alrededores de la región.

En relación al trabajo desarrollado en este destino, es el típico en cualquier Estado Mayor de un Cuartel General dentro de nuestras fronteras, pues los oficiales superiores tienen a cargo, por regla general, una sección o célula y los suboficiales realizan las tareas normales en vacantes de este tipo: archivo y registro de correspondencia, realización de documentos propios de la célula correspondiente, preparación de presentaciones, trabajos relativos a la sección y, en definitiva, los propios de su empleo y función.

### EL AMBIENTE FAMILIAR

Uno de los factores más importantes de un profesional fuera de las fronteras españolas, es la integración de "toda la familia" en un país que, a pesar de ser como el nuestro, de origen latino, tiene bastantes diferencias de cultura, hábitos, horarios de comida, de apertura y cierre de comercios/oficinas, de trabajo, etc. Esto, como todo, exige un periodo de adaptación.

Uno de los problemas a resolver, lo antes posible, es la elección del colegio de los hijos. En Florencia no hay ninguno con enseñanza en castellano; las opciones son un colegio de bachillerato americano, la escuela francesa y colegios privados o estatales italianos.

El estudiar en un idioma extranjero es una nueva dificultad para nuestros hijos, pero la experiencia demuestra que a su edad es posible aprender el idioma y superar el curso. ¡No hay que dejar pasar la oportunidad! Les estamos dando una formación más completa.

La familia debe aprender a desenvolverse en la ciudad; el idioma, a pesar de ser latino, tiene sus características propias, ya que en esta zona se habla un italiano (toscano) un poco "especial" por ser algo más cerrado en la expresión.

Por esto, es normal, que las esposas realicen cursos que les permitan desenvolverse en la ciudad e incluso llegar a entender al "florentino" del mercado de tal manera que al realizar la compra diaria, conozcan productos que son típicos de la región, y por lo tanto, desconocidos en España. Pero todo esto son pequeños "problemillas" que con el paso del tiempo se solucionan sin más.

Después del ya aludido periodo de adaptación, que podemos evaluar entre tres y seis meses, se encuentra toda la familia en condiciones de aprovechar la magnífica oportunidad de conocer un país de enorme riqueza.

Para este periodo de adaptación, se ha instaurado, a nivel Delegación Española, la figura del "Padrino", oficial o suboficial que para cada recién incorporado tiene la misión de llevar a cabo su acogida y facilitar su inserción en el Cuartel General, así como en la vida florentina, prestándole todo el apoyo que precise dentro y fuera del acuartelamiento, ayudándole sobre todo en lo referente a los aspectos administrativos, alquiler de vivienda, colegios, permiso de permanencia, Código fiscal, bancos, contratos diversos, etc.

### CONCLUSIÓN

Si hay una palabra que represente la experiencia de un mili-

tar en el extranjero, deberíamos elegir "reto". Reto, en cuanto supone representar a España a nivel profesional, militar y civil. Reto, el trabajar, día a día, con compañeros de otros países, intentando poner lo mejor que tenemos y hemos aprendido. Reto, también, para las familias, esposas e hijos caracterizados por pertenecer a una comunidad, EUROFOR, a la que deben saber representar en todo momento.

Pero a la vez, no cabe duda, es un desafío y un orgullo constante. Orgullo que se pone de manifiesto cuando tenemos la suerte de recibir a nuestras autoridades nacionales como por ejemplo estrechar la mano de SSMM los Reyes, o al Presidente del Gobierno español, saludar y expresar ideas o inquietudes al Tte. Gral. JEME o al Embajador español en Italia; recibir la visita de los representantes parlamentarios de la Comisión de Defensa del Senado español o ser recibido en audiencia por el Papa Juan Pablo II, etc.

Desafío, en fin, cuando debemos dar todo lo que llevamos dentro para desarrollar nuestro oficio en los ejercicios y maniobras dentro de un ambiente multinacional, lo que supone no tener el control permanente de lo que sucede a nuestro alrededor.

En cualquier caso, merece la pena. ¡Monótona sería nuestra profesión, si no tuviera estos aliados!

**Eduardo García González**

Subteniente. Artillería.

EM. de EUROFOR.

Sc. de Apoyos.



# La compenetración y cohesión en el seno de EUROFOR

## INTRODUCCIÓN

Entre los diez principios del Nuevo Estilo de Mando del Ejército Español figura el ESPÍRITU DE EQUIPO y cita este decálogo que, para conseguirlo, es preciso: *"Desarrollar la cohesión del grupo para cooperar en la convergencia de esfuerzos del Ejército"*.

El Diccionario de la Real Academia define la COHESIÓN como: *"La acción y efecto de reunirse o adherirse las cosas entre sí o la materia de que están formadas"*. Asimismo, el término COMPENETRARSE en sentido figurado, es la identificación de las personas con ideas y sentimientos comunes. Ambos elementos, en mi opinión, están íntimamente relacionados y se complementan entre sí para conseguir el ESPÍRITU DE EQUIPO, necesario en cualquier organización.

Han pasado tres años desde la creación de EUROFOR y durante este tiempo se ha recorrido un largo camino, no exento de dificultades, para llegar a la

Declaración de Operatividad del Cuartel General y de la Fuerza.

Hoy en día, podemos decir con orgullo que EUROFOR es una realidad. A ella han contribuido con su esfuerzo las personas que han impulsado su constitución, bien siendo parte integrante de su Cuartel General, bien desde sus puestos en los respectivos Cuarteles Generales nacionales. Una de las claves de este éxito ha sido el trabajo realizado hasta ahora para la compenetración y de este modo amalgamar las partes,

dando cohesión al conjunto.

Cuatro países, ricos en historia, cultura y tradiciones, con lenguas distintas, han trabajado unidos y con imaginación para superar las propias concepciones de los demás, dando forma

### 3. ESPÍRITU DE EQUIPO

*"Desarrollar la cohesión del grupo para cooperar en la convergencia de esfuerzos del ejército"*



a este proyecto común que es EUROFOR.

Creo que es prematuro juzgar ahora si se ha conseguido el objetivo o no. Lo que sí podemos afirmar, es que no se han escatimado esfuerzos para alcanzarlo y a todos nos queda la satisfacción del deber cumplido.



## LA ACTIVACIÓN

El 1 de octubre de 1995, llegábamos a Florencia un pequeño grupo de 32 oficiales y suboficiales de España, Francia, Italia y Portugal: el Estado Mayor de Activación. Nuestra misión era la de hacer realidad una idea, la de preparar la activación del Estado Mayor Permanente de la Fuerza, como paso previo a la organización de una fuerza terrestre multinacional: EUROFOR.

Efectuadas las presentaciones de rigor, todos éramos conscientes de que, para alcanzar los objetivos fijados en el Mandato al Estado Mayor de Activación, era fundamental, desde el inicio, la compenetración y la cohesión. Ambas formaban parte de uno de los pilares maestros de este edificio multinacional. El proyecto no avanzaría a base de grandes individualidades, sino por medio del trabajo en equipo.

El 1 de octubre de 1996 finalizaba la activación y se producía la llegada de una parte del personal que debía constituir el Estado Mayor Permanente. El 10 de junio de 1998 se alcanzaban los objetivos operativos, ratificados por la brillante participación del CG de EUROFOR, junto con fuerzas de los cuatro países, en el ejercicio EOLO 98.

Durante este período, ¿qué

podemos decir de la compenetración y de la cohesión?, ¿cuál ha sido el camino recorrido hasta ahora?, ¿en qué punto nos encontramos?

Creo que el primer elemento a considerar se encontraba ya establecido antes de nuestra llegada. Se trataba de la firme voluntad política de crear EUROFOR, consecuencia del Tratado de Maastricht, con vistas a contribuir al desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa.

Iniciamos un proceso de reflexión para identificar las áreas en que se debía trabajar: La estructura del futuro EM, la acogida e integración de los cuadros de mando y sus familias, el ambiente de trabajo y tantos otros aspectos. El resultado fue la programación de un conjunto de actividades que, aunque expuestas a continuación secuencialmente,

es evidente que en muchas de ellas se ha trabajado de forma paralela y complementaria:

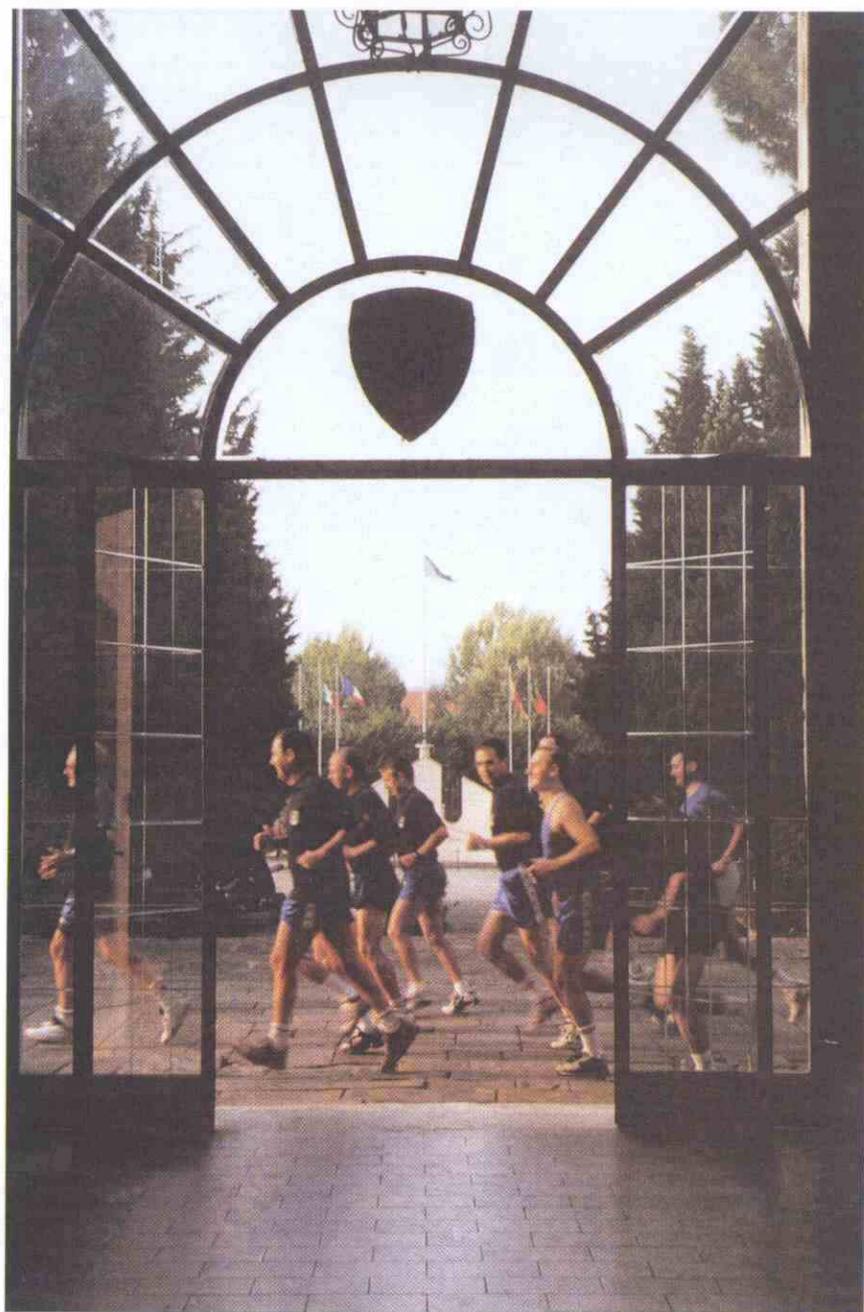
- La estructura del futuro EM permanente planteaba ya los primeros retos. En cada Sección del Estado Mayor debía existir, al menos, un representante de cada uno de los países y el reparto entre éstos debía ser equilibrado. La experiencia extraída de esta solución ha puesto de manifiesto que aspectos como el conocimiento mutuo y la puesta en común de las experiencias personales, familiares y profesionales se han visto ampliamente beneficiados.
- La búsqueda de un símbolo, común a todos y representativo de nuestra identidad hacia el exterior, se consiguió a través del escudo de EUROFOR en el que destaca de entre los elementos contenidos en él, la rama de olivo, símbolo de la vocación de paz de esta Fuerza.



Multitud de actividades facilitaron la cohesión: las marchas en las que se intercalaba la visita a alguna unidad militar o lugar de especial relevancia y que finalizaban con una comida de hermandad, momento ideal para intercambiar opiniones, no sólo de temas profesionales sino de la vida cotidiana. La celebración en común de la fiesta nacional de cada país, así como de los patronos y patronas respectivos, aprovechando la reunión de todos los cuadros del EM para estrechar lazos. La práctica de actividades físicas con la celebración de torneos entre equipos multinacionales, formados por personal del Estado Mayor y la Unidad de Cuartel General. La participación con un equipo multinacional EUROFOR en campeonatos regionales de fútbol sala (jugadores de la calidad de Raúl, Figo, Zidane y Del Piero juntos en un mismo equipo).

Como puede verse, en el campo profesional no faltaban momentos para crear cohesión. Algo más difícil era crearla en el campo familiar. Nuestro primer obstáculo era el idioma. Debíamos conseguir que nuestras familias se relacionasen entre sí y hacer realidad el concepto de "gran familia multinacional". El hecho de estar en Italia ponía en evidencia que el idioma común entre las familias debía ser el italiano. Todas nuestras mujeres, sin excepción, se aplicaron con gran empeño a su aprendizaje, asistiendo a un centro de enseñanza común. El "portofranistañolo", idioma de los primeros días, fue dejando paso al italiano.

No fue necesario provocar encuentros entre ellas. Preferían organizarse a su manera.



Ilusión y ganas no les faltaban para desarrollar actividades de encuentro y convivencia de forma ininterrumpida (café, comidas, visitas turísticas, etc.), así como de apoyo y acogida a las recién llegadas.

Poco a poco, veíamos como el "edificio" de EUROFOR iba ganando en altura y robustez.

## LA DECLARACIÓN DE OPERATIVIDAD

Al asumir por primera vez el Mando de la Fuerza en octubre de 1996, el General Jefe de EUROFOR agradeció el esfuerzo realizado hasta el momento por el Estado Mayor de Activación, y en su primer encuentro con todo el personal de EUROFOR

fijó, entre otros objetivos, el de *"continuar fomentando entre los cuadros de mando y las familias, la compenetración y cohesión", "imbuir al personal de EUROFOR, el convencimiento de que el futuro es la MULTINACIONALIDAD y nosotros la estamos construyendo"*.

La directiva era clara y al mismo tiempo dejaba el campo abierto para su desarrollo.

Ante nosotros se abrían nuevos horizontes. Se propusieron muchas y muy variadas actividades. Se trabajó intensamente tanto en el campo profesional como familiar. Cuando no se podía disponer de financiación, como se dice en el lenguaje militar *"se suplía con el celo, la dedicación y el entusiasmo"*.

Entre las nuevas actividades desarrolladas o en fase de ejecución se podrían citar las siguientes:

Celebración de dos fiestas multinacionales al año, coincidiendo con los períodos de navidad y verano, en las que las dife-

rentes delegaciones aprovecharon para compartir con los demás una muestra gastronómica de platos y vinos típicos de su país, complementada con una fiesta infantil para los más pequeños, siendo de carácter particularmente entrañable la llegada de "Babbo Natale" en la noche del 24 al 25 de diciembre, y "La Befana", en la noche del 5 al 6 de enero.

La integración de EUROFOR como bloque en la sociedad florentina, mediante el patrocinio de los recién incorporados y sus familias por parte de familias del país de procedencia e italianas.

Intercambio cultural a través de cursos de idiomas subvencionados por los diferentes centros de cultura de los cuatro países con representación en Italia.

Establecimiento de un día al mes de homenaje a las banderas, mediante una formación seguida por una café de confrater-

nización y relación de los acontecimientos sociales y militares ocurridos el mes anterior (ascensos, nacimientos, condecoraciones, etc.).

Organización de una visita a su Santidad el Papa en Roma, y tantas otras actividades.



## EL FUTURO

EUROFOR es un laboratorio de experimentación en muchos campos y también, por qué no, en el de la compenetración y la cohesión.

El futuro no es otro que el de seguir avanzando en la construcción de la *"gran familia multinacional"* sin desanimarse ante los esfuerzos fallidos. No es fácil luchar contra algunas tradiciones muy arraigadas en nuestros países. El secreto no está en combatir las ajenas e imponer las propias, sino en resaltar de las mismas aquellos aspectos que más contribuyan al concepto de multinacionalidad con paciencia, entusiasmo y mucha imaginación.

Cada vez que saquemos adelante una iniciativa en este sentido, por pequeña y simple que pueda parecer, estaremos dando un gran paso en beneficio del espíritu de equipo y de la MULTINACIONALIDAD y, en definitiva, de quien la representa: EUROFOR.

**Julián Antonio Arias Garrido**

Cte. Artillería. DEM.

EM. de EUROFOR.

Sc. de Personal.





# Sommaire - Summary Sommarrio - Resumo

## L'OPERATIONNALITÉ: Entre l'activation et son emploi

La première étape de l'EUROFOR fut son activation. Cet article traite toutes les activités développées pendant deux ans qui ont permis d'arriver à la seconde phase: l'opérationnalité. Et quels sont les problèmes qu'il faut ressoudre pour arriver à la troisième phase: son emploi futur

## UN CHEMIN VERS L'OPÉRATIONNALITÉ

Pendant l'exercice "EOLE-98", EUROFOR a été déclarée "Opérationnelle". Les activités effectuées au cours des deux dernières années, le travail qu'a exigé un tel exercice, et une ébauche du chemin qui nous reste à parcourir pour le maintien de cette capacité opérationnelle, sont décrits dans cet article.

## NOTRE SYSTÈME DE RENSEIGNEMENT

José M<sup>o</sup> Prieto Martínez. LCL. Inf. DEM.

L'article traite de la structure, des responsabilités, des missions, et des activités du Bureau Renseignement de l'État Major de l'EUROFOR. Il décrit en particulier l'organisation, les moyens et les procédures dont nous disposons pour mener à bien les missions du Bureau Reins.

## L'UNITÉ SIC

L'objet de l'article est le processus de l'EUROFOR concernant l'adoption d'un type d'unité susceptible de satisfaire les besoins TSI (Transmissions et Systèmes d'Information) de la Force en opération. Il faut pour cela prendre en compte les domaines du traitement et du transport des renseignements tant par leur aspects conceptuels et pratiques que par leur application adaptée aux spécificités de cette Force.

## LES APPUIS TACTIQUES DANS LES UNITÉS MULTINATIONALES

Les appuis tactiques sont les catalyseurs de la coordination et du contrôle dans les forces multinationales. Les spécifications propres, liées à la nature des opérations à développer, imposent des considérations qu'une fois résolues, contribuent positivement à la planification, intégration et conduite des opérations. Le cadre d'analyse est la modularité des forces, actuellement exigée, face à l'unité tactique fondamentale, traditionnelle et son conséquence sur la cohérence de ses composants.

## LA LOGISTIQUE MULTINATIONALE

L'EUROFOR a participé à l'exercice EOLE 98. Pendant cet exercice la logistique s'est basée sur les accords pris entre les quatre pays membres. Il a été adopté une logistique nationale avec appui de la nation hôte (la France).

Le futur immédiat de l'EUROFOR, dans le domaine de la logistique, se situe dans un passage maximal à la multinationalité en définissant les contributions de chaque pays à la formation d'une unité d'appui logistique multinational, en donnant la logistique comme thème principal à un prochain exercice CPX de la programmation de 99 et en appliquant cette logistique, en réel, dans un futur exercice LIVEX: EOLE 2000?

## LE SOUTIEN SANTÉ DE L'EUROFOR

Cet article est un plaidoyer pour une coopération sanitaire plus forte entre les quatre pays participants à l'EUROFOR. Il rappelle que la préparation opérationnelle des personnels santé passe aussi bien par une maîtrise de l'anglais, et des procédures de l'OTAN qui s'avère indispensable sur le terrain, que par la pratique de la réanimation de l'avant. Il tente d'inventorier les possibilités d'interopérabilité, et d'en dessiner les limites et perspectives.

## LA FONCTION MOUVEMENT & TRANSPORT

Les missions Petersberg exigent des mouvements à escale continental et intercontinental. Le Bureau Transport et Projection de la branche Logistique de l'EMMN de l'EUROFOR s'occupe de cette fonction. Avec des renforts le Bureau peut intégrer les différents centres de contrôle de mouvements ad-hoc. La CMT de la PCLCC sa composition, et ses procédures (ADAMS pour la planification et suivi des mouvements et transports de la Force), ses rôles et responsabilités.

## LA COOPERATION CIVILO-MILITAIRE

Dans cet article on expose l'importance du champ de la coopération civilo-militaire ainsi que la manière dont a évolué le concept CIMIC de l'EUROFOR. Dans un même temps il sera fait un bref commentaire sur la participation à l'exercice EOLO 98.

## L'UNITÉ DE QUARTIER GÉNÉRAL

L'objet de cet article est le processus suivi par l'EUROFOR pour la création de l'unité de quartier général en mesure de

satisfaire les exigences en appuis logistico-administratifs de son Quartier général tant à son siège permanent de Florence qu'à l'occasion d'exercices et d'opérations à l'intérieur ou à l'extérieur d'Italie.

### LE CADRE JURIDIQUE DES NOS MISSIONS

L'emploi de l'EUROFOR suppose l'intervention d'une force multinationale sur le territoire d'un pays tiers avec l'usage éventuel de la force armée. Pour qu'une telle intervention soit conforme au Droit international il est indispensable de respecter quelques conditions minimales analysées dans cet article et qui peuvent varier suivant le type de mission.

### L'INFORMATION PUBLIQUE

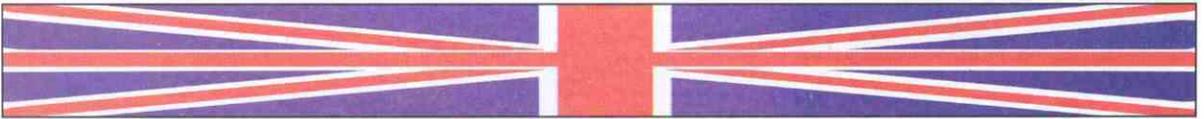
L'information publique est rendue nécessaire au niveau gouvernemental, multinational et, particulièrement au sein des forces multinationales telle qu'EUROFOR.

Présentation et explication des actions menées au cours de deux ans de sa mise en oeuvre avec un aperçu des précisions d'actions futures.

### L'EURO, LA MONNAIE DE L'EUROFOR

Description des procédures financières de l'EUROFOR, le Règlement, le processus de planification, les Budgets depuis sa création en 1996 et la prévision jusqu'à l'an 2000.

On analyse le parallélisme entre les événements de EUROFOR et la approbation et déroulement de la monnaie unique européenne, l'euro.



### THE OPERATIVITY: Between the activation and the employment

EUROFOR finished its first stage: the activation. This issue explains how all the activities were done, during the last two years, in order to reach the second stage: the operativity. Also the issue is focused on the matters, not resolved yet, to get the third step: The future employment.

### AN OPERATIONAL WAY

During the exercise "EOL-98", EUROFOR has been declared "Operational". The activities carried out in the two last years, the work required for this exercise and an outline the way we need to follow to maintain this operational capacity, are described in this article.

### OUR INTELLIGENCE SYSTEM

The article make a scope over the structure, responsibilities, tasks and activities of EUROFOR Staff Intelligence Branch. It tries to describe the EUROFOR' Intelligence System: the organization, the assets and the procedures that Intelligence Branch has to accomplish.

### THE CIS UNIT

This article deals with the process carried out by the EUROFOR to adopt a model of unit suitable to meet the Force CIS (Communications and Information Systems) requirements in operations. For that, both the information processing and transfer domains have been considered, as well as their application to the specific features of that Force.

### TACTICAL SUPPORT IN MULTINATIONAL UNITS

Tactical supports are the coordination and control catalysators in multinational operations. Unique specifications, connected to on going nature operations impose special considerations that, positively solved, give good contributions for the planning, integrating and conducting operations process. The reference is the up dated modular system of forces, versus the conventional, and the coherence of theirs subsystems.

### HEALTH SUPPORT OF EUROFOR

This paper is a plea for a tighter co-operation between the

four countries participating in EUROFOR. It recalls that medical personnel operational training should concern at the same time English language and NATO procedures expertise which are capital on the theatre, and the practice of forward medical resuscitation. It tries to investigate interoperability possibilities, details its limits and perspectives.

### EUROFOR'S MULTINATIONAL LOGISTICS

EUROFOR have participated in the exercise EOLO-98. During this exercise the logistic support has been stabilised by the agreement among the four component nations: National Logistics and the support of the HOST NATION (FRANCE).

### MOVEMENT & TRANSPORTATION FONCTION

Petersberg missions demands an operational and strategic Mobility. The Movement & Transportation Office of the MNHQ EUROFOR Logistics Branch is in charge of this fonction. Being reinforced this Office can integrate the different Movement Control Centres ad-hoc. The CMT/PCLCC: structure and procedures, (ADAMS for the planning and management of movements and transportation of the force), its tasks and responsibilities.

### CIVIL-MILITARY COOPERATION

In this article you will find some comments about the importance of the Civil-Military cooperation as well as the process to develop the EUROFOR Cimic concept. At the same time a short remark is made about the participation in EOLO 98 exercise.

### THE HQS UNIT

This article describes the process carried out by EUROFOR to create the « Headquarters' Support Unit » in order to satisfy logistic and administrative support requirements of his HQ, in his permanent base in FLORENCE, as well as in exercise or operations, in ITALY or out of area.

### LEGAL FRAMEWORK OF EUROFOR MISSIONS

EUROFOR operational employ implies to be deployed in a third country with a possible use of force. This article examines the conditions required to avoid this kind of intervention be considered illegal in International Law.

**PUBLIC INFORMATION**

Public information is necessary in the governmental, multinational level and particularly into the multinational forces as EUROFOR.

Presentation, description and actions carried out during the two years period of its operativity, adding a short overlook on its future.

**THE EURO, THE CURRENCY OF EUROFOR**

It explains the financial procedures of EUROFOR, including the regulation, the planning process and the budgets from their creation in 1996 and their projection until the 2000.

The parallelism between the events of EUROFOR and the approval and development of the unique European currency, the euro, is also analysed.

**L'OPERATIVITÀ: FRA ATTIVAZIONE ED IMPIEGO FUTURO**

EUROFOR visse la sua prima tappa: L'attivazione. In questo articolo si spiega come sono sviluppate, durante due anni, tutte le attività per raggiungere la seconda: l'operatività. Inoltre quali sono alcuni problemi, ancora da risolvere, per conseguire la terza: il suo impiego futuro.

**UN ITER DI OPERATIVITÀ**

Durante l'esercitazione "EOLO-98", EUROFOR è stata dichiarata "Operativa". Le attività svolte durante i due anni scorsi, ciò che detta esercitazione ha significato e un cenno della via da percorrere in seguito per mantenere la capacità operativa, sono descritte in questo articolo.

**IL NOSTRO SISTEMA D'INFORMAZIONI**

L'articolo versa sulla struttura, responsabilità, funzioni e attività del Ufficio Informazioni dello Stato Maggiore d'EUROFOR; vogliamo descrivere quale è il Sistema d'Informazioni d'EUROFOR, cioè quale è l'organizzazione, quali i mezzi e quali sono i procedimenti che abbiamo per sviluppare le funzioni che dobbiamo svolgere nell' Ufficio Informazioni.

**L'UNITÀ CIS**

Viene presentato in quest'articolo il processo eseguito all'EUROFOR per l'adozione di un modello di unità in grado di soddisfare le necessità CIS (Sistemi d'Informazione e Comunicazioni) della Forza in operazioni. Perciò sono stati considerati le aree che riguardano sia la trattazione che il trasferimento delle informazioni, nonché la loro applicazione alle caratteristiche specifiche di codesta Forza.

**I SUPPORTI TATTICI NELLE UNITÀ MULTINAZIONALI**

I Supporti Tattici sono i catalizzatori del coordinamento e controllo nelle forze multinazionali. Le caratteristiche proprie, collegate alla natura dell'operazione da sviluppare, obbligano a considerare queste qualità, che contribuiranno positivamente alla pianificazione, integrazione, e conduzione dell'operazione. Il quadro delle analisi va condotto sui moduli di forze attualmente richiesti e raffrontato con le classiche unità tattiche e sistemi che li compongono.

**LA LOGISTICA MULTINAZIONALE**

EUROFOR ha partecipato all'esercitazione EOLO 98. Durante questa esercitazione la logistica si è basata sugli accordi stipulati fra i quattro paesi membri. È stata una logistica nazionale, con l'appoggio della Nazione Ospite (FRANCIA).

Il futuro immediato di EUROFOR, nel campo logistico, deve

dare impulso al concetto di logistica multinazionale, definendo le contribuzioni di ciascun paese alla formazione di una unità di appoggio logistico multinazionale, dando principale rilievo all'aspetto logistico nella prossima esercitazione CPX, prevista dalla programmazione nel 1999 e sperimentando questa logistica multinazionale, in forma reale, nella prossima esercitazione LIVEX: EOLO 2000?

**APPOGGIO SANITARIO ALL' EUROFOR**

Quest'articolo è un'arringa per una cooperazione sanitaria più forte tra i quattro paesi dell'EUROFOR. Rammenta che la preparazione operativa del personale della sanità si fa sia con la conoscenza dell'inglese, sia delle procedure della NATO che sono indispensabili fuori area, sia per l'uso della rianimazione di prima linea. Proverà ad inventariare le possibilità d'interoperabilità, e di segnare i limiti e le prospettive.

**LA FUNZIONE MOVIMENTI E TRASPORTI**

Le missioni "Petersberg" richiedono mobilità operativa e strategica. Se ne occupa l'Ufficio Movimenti e Trasporti della Divisione Logistica del MNHQ EUROFOR. Opportunamente rinforzato, quest' Ufficio può integrare i differenti specifici centri di controllo dei trasporti. Le strutture e le procedure del CMT del PCLCC (l'ADAMS per la pianificazione e la condotta dei movimenti e dei trasporti della forza), i suoi compiti e le sue responsabilità.

**QUADRO GIURIDICO DELLE MISSIONI DI EUROFOR**

L'impiego di EUROFOR presuppone l'intervento di una Forza multinazionale nel territorio di un terzo Stato, con un eventuale ricorso all'uso della forza.

È necessario rispettare i requisiti indispensabili, in esame in questi articoli, variabili a secondo del tipo di missione, affinché questo intervento sia conforme al Diritto internazionale.

**L'INFORMAZIONE PUBBLICA**

L'informazione pubblica è una necessità a livello governamentale, multinazionale e specificamente nel seno delle forze multinazionali tipo EUROFOR.

Presentazione, descrizione e azione svolte nel biennio della sua operatività, con una piccola previsione del suo futuro.

**IL EURO, MONETA DE L' EUROFOR**

Si riferisce alle procedure finanziarie de l'EUROFOR, il regolamento, il processo decisionale, i Bilanci fra la sua attivazione nel 1996 e la proiezione fino il 2000.

È stato analizzato il parallelismo tra gli avvenimenti del Comando e lo sviluppo della moneta unica europea, il euro.



### **A OPERACIONALIDADE: Entre a activação e o seu emprego**

EUROFOR viveu a sua primeira etapa: a activação. Neste artigo explica-se como se têm desenvolvido, ao longo de dois anos, todas as actividades para alcançar a segunda: a operacionalidade. E quais são alguns dos problemas ainda não resolvidos, para conseguir a terceira: o seu futuro emprego

### **UM CAMINHO DE OPERACIONALIDADE**

Durante o exercício "EOLO-98" a EUROFOR foi declarada "Operacional". As actividades desenvolvidas nos dois últimos anos, o que o referido exercício supôs e um apontamento sobre o caminho a percorrer, a partir de agora, para manter a capacidade operacional, são descritos no presente artigo.

### **O NOSSO SISTEMA DE INFORMAÇÕES**

O artigo aborda a estrutura, responsabilidades, funções e actividades da Repartição de Informações do Estado-Maior da EUROFOR, tentando descrever o seu Sistema de Informações, quer dizer, qual é a sua organização, quais os meios e quais os procedimentos de que dispomos para desenvolver as funções que a Repartição de Informações deve levar a cabo.

### **LA UNIDADE CIS**

Este artigo apresenta o processo seguido na EUROFOR para a adopção de um modelo de Unidade susceptível de satisfazer as necessidades CIS (Comunicações e Sistemas de Informação) da Força em operações. Consideram-se para o efeito os âmbitos do tratamento e do transporte da informação nos aspectos tanto conceptuais como práticos, assim como a sua correspondente aplicação as características específicas daquela Força.

### **OS APOIOS TÁCTICOS 'AS UNIDADES MULTINACIONAIS**

Os apoios tácticos são os catalisadores da coordenação e controlo nas forças multinacionais. As especificidades próprias aliadas à natureza das operações a desenvolver impõem considerações que, uma vez analisadas e satisfeitas, contribuem positivamente para a planificação, integração e condução das operações. O quadro de análise é a modularidade das forças, actualmente exigida, face à unidade táctica fundamental, tradicional e seus reflexos sobre a coerência dos seus subsistemas.

### **A LOGÍSTICA MULTINACIONAL**

A EUROFOR participou no exercício EOLO 98. Durante este exercício a logística baseou-se nos acordos celebrados entre os seus quatro países membros. Foi uma logística nacional, com o apoio da Nação Anfitriã (França).

O futuro imediato da EUROFOR, no campo da logística, passa por um impulso, no máximo possível, da multinacionalidade, definindo as contribuições de cada país e a formação de uma unidade de apoio logístico multinacional, dando um principal protagonismo à logística num próximo exercício CPX, dentro da programação prevista de treino em 1999 e executando esta logística multinacional, de forma real, num próximo exercício LIVEX: EOLO 2000?.

### **O APOIO SANITÁRIO NA EUROFOR**

Este artigo defende a necessidade de uma cooperação sanitária mais forte entre os quatro países integrantes da EURO-

FOR. Chama à atenção para que a preparação operacional do Pessoal do Serviço de Saúde consider tanto o ensino de Inglês e a utilização dos procedimentos NATO, que se reconhecem indispensáveis no terreno, como a prática da reanimação de primeira instância. Tenta inventariar as possibilidades de interoperabilidade e desenha os seus limites e perspectivas.

### **FUNÇÃO MOVIMENTO & TRANSPORTE**

As Missões de Petersberg exigem uma operacional e estratégica mobilidade.

Repartição de Movimentos & Transportes da Divisão Logística do Estado Maior Multinacional da Eurofor é a responsável por esta função.

Sendo reforçada esta repartição pode integrar os diferentes centros de controlo de movimentos ad-hoc. O CMT/PCLCC: sua estrutura e procedimentos (ADAMS para planeamento e condução dos movimentos e transportes da Força), suas tarefas e responsabilidades.

### **A COOPERAÇÃO CIVIL-MILITAR**

Neste artigo trata-se a importância da cooperação civil-militar, assim como o processo de evolução do conceito "CIMIC" da EUROFOR. Ao mesmo tempo, faz-se um breve comentário sobre a participação no exercício EOLO 98.

### **A UNIDADE DE QUARTEL GENERAL**

Este artigo apresenta o processo seguido na EUROFOR para a formação de uma Unidade de Quartel General susceptível de satisfazer as necessidades de apoio logístico-administrativo ao seu Quartel General, tanto na sua sede permanente em Florença, e aquando da realização de exercícios ou operações no interior ou no exterior de Itália.

### **O ASPECTO JURÍDICO NAS MISSÕES DA EUROFOR**

O emprego da EUROFOR supõe a intervenção de uma Força multinacional no território de um terceiro Estado, com a eventual utilização da força armada. Para que tal intervenção esteja em conformidade com o Direito internacional, é necessário respeitar uns requisitos mínimos que se analisam neste artigo, e que variam segundo o tipo de missão.

### **A INFORMAÇÃO PÚBLICA**

A Informação pública é uma necessidade a nível governamental, multinacional e, também, na forças multinacionais como é a EUROFOR.

O presente artigo justifica e descreve as acções levadas a cabo no biénio da sua Operacionalidade, apresentando ainda uma pequena previsão do que deverá ser o seu futuro.

### **O EURO, A MOEDA DA EUROFOR.**

Explica os procedimentos financeiros da EUROFOR, que incluem o regulamento e o processo de planeamento assim como os orçamentos desde a sua criação em 1996 e a sua projecção até ao ano 2 000.

Analisa-se o paralelismo entre os acontecimentos da EUROFOR e a aprovação e o desenvolvimento da moeda única europeia, o euro.



# Documentos y siglas de referencia

## DOCUMENTOS

- Declaración conjunta de España, Francia e Italia sobre la constitución de la Eurofuerza Operativa Rápida (EUROFOR), de 15 de mayo de 1995.
- Declaración conjunta de España, Francia, Italia y Portugal sobre EUROFOR y EUROMARFOR, de 15 de mayo de 1995.
- CM (95) 15, de 13 de noviembre de 1995, declaraciones conjuntas de España, Francia, Italia y Portugal sobre las condiciones de empleo de EUROFOR y EUROMARFOR en el marco de la UEO.
- CI (96) 1, de 7 de mayo de 1996, sobre disposiciones relativas al Comité Interministerial de Alto Nivel.
- Protocolo de adhesión de Portugal a EUROFOR, de 7 de mayo de 1996.
- PO (96) 118, de 19 de julio de 1996, que contiene en anexo las declaraciones conjuntas de España, Francia, Italia y Portugal sobre las condiciones de empleo de EUROFOR y EUROMARFOR en el marco de la Alianza Atlántica.
- CI (96) 8, de 17 de diciembre de 1996, Directiva 2/96 para el General Comandante de EUROFOR.

## SIGLAS

- ADP:** Automatic Data Processing  
**AGLMN:** Agrupación Logística Multinacional  
**BICES:** Battlefield Intelligence Collection System  
**CD:** Conmutador Digital  
**CEFU:** Centro di Fusione. Centro de Fusión del Sistema SIACCON  
**CCIRM:** Centro para la Obtención y Coordinación Necesidades de Inteligencia  
**CCOI:** Centro de Coordinación de Obtención de Inteligencia  
**CIMIC:** Civil-Military Cooperation / Cooperación Cívico-Militar  
**CLF:** Comandante de las Fuerzas Desembarcadas  
**COMEUROFOR:** Comandante de EUROFOR  
**COMFOR:** Comandante de la Fuerza  
**CONTACTER:** Comandante del Componente Táctico Terrestre  
**COPER:** Comandante de la Operación  
**CPX:** Ejercicio de Puestos de Mando  
**CRONOS:** Crisis Response Operations in NATO Operating Systems  
**D:** Terminal de Datos  
**DNS:** Domain Name Server. Servidor de Nombres de Dominio  
**EOD:** Eléments Organiques Divisionnaires. Núcleo de Tropas de División  
**F:** Facsímil  
**FTP:** File Transfer Protocol. Protocolo de Transferencia de Ficheros  
**GAM:** Grupo Aeromóvil  
**GS:** Consola Gráfica del Sistema SIACCON  
**HNS:** Host Nation Support/Apoyo País Anfitrión  
**HUMINT:** Inteligencia Humana  
**IMINT:** Inteligencia de Imágenes  
**JFACC:** Comandante de la Fuerza Aérea Interejércitos  
**LAN:** Local Area Network. Red de Área Local  
**LCC:** Comandante de la Fuerza Terrestre  
**LIVEX:** Ejercicio con Fuerzas Reales  
**LOCE:** Liked Operations/Intelligence Centers Europe  
**MX:** Multicanal  
**NTD:** Núcleo de Tropas Divisionarias  
**NSE:** Elemento de Apoyo Nacional  
**OEN:** Oficiales de Enlace  
**OG:** Organización Gubernamental  
**OI:** Organización Internacional  
**ONG:** Organización No Gubernamental  
**ORBAT:** Órdenes de Batalla  
**OSINT:** Open Source Intelligent System  
**OPCON:** Control Operational  
**PSO:** Peace Support Operations/Operaciones de Paz  
**PRP:** Patrulla de Reconocimiento en Profundidad  
**RITA 1G:** Réseau Intégré de Transmissions Automatiques Première Génération. Red Integrada de Transmisiones Automáticas de Primera Generación del Ejército Francés  
**SA:** Consola Gráfica del Sistema SICA  
**SF:** Consola Gráfica del Sistema SICF  
**SICA:** Système d'Information et Commandement des Armées. Sistema Conjunto de Información y Mando del Ejército Francés  
**SICF:** System Information et Communication des Forces. Sistema de Información y Comunicación de las Fuerzas  
**SIACCOM:** Sistema Automatizzato di Comando e Controllo. Sistema Automatizado de Mando y Control  
**SIGEX:** Signal Exercise. Ejercicio de Transmisiones  
**SIR:** Sistema d'Informazione Reggimentale. Sistema de Información Regimental del Ejército Italiano  
**SOTRIN:** Sottosistema di Trasmissioni Integrate. Subsistema de Transmisiones Integradas del Ejército Italiano  
**SR:** Consola Gráfica del Sistema SIR  
**STP:** Shielded Twisted Pair. Cable de pares trenzados y apantallados  
**TACOM:** Tactical Command/ Mando Táctico  
**TF:** Teléfono  
**TCP/IP:** Transmission Control Protocol/Internet Protocol. Protocolo de Control de Transmisión/Protocolo INTERNET  
**WAN:** Wide Area Network. Red de Área Extendida  
**WE:** Estación de Trabajo WINDOWS del EM. EUROFOR  
**WS:** Estación de Trabajo WINDOWS del Sistema SIACCON

# Índice

---

<b>EUROFOR CON EL REY</b> .....	3
<b>DECLARACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL CG. DE EUROFOR</b> .....	4
<b>DECLARACIÓN DE OPERATIVIDAD DE EUROFOR</b> .....	5
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	6
<b>LA OPERATIVIDAD</b> .....	8
<b>CUADRO COMPARATIVO EUROCUERPO-EUROFOR</b> .....	17
<b>UN CAMINO DE OPERATIVIDAD</b> .....	18
<b>NUESTRO SISTEMA DE INTELIGENCIA</b> .....	26
<b>LA UNIDAD CIS</b> .....	33
<b>LOS APOYOS TÁCTICOS EN LAS UNIDADES MULTINACIONALES</b> .....	44
<b>LA LOGÍSTICA MULTINACIONAL</b> .....	48
<b>EL APOYO SANITARIO EN EUROFOR</b> .....	56
<b>LA FUNCIÓN MOVIMIENTO Y TRANSPORTE</b> .....	62
<b>COOPERACIÓN CÍVICO-MILITAR</b> .....	67
<b>LA UNIDAD DE CUARTEL GENERAL</b> .....	71
<b>EL MARCO JURÍDICO DE NUESTRAS MISIONES</b> .....	74
<b>LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> .....	82
<b>EL EURO, MONEDA DE EUROFOR</b> .....	89
<b>DESTINO EUROFOR</b> .....	94
<b>LA COMPENETRACIÓN Y LA COHESIÓN EN EL SENO DE EUROFOR</b> .....	97
<b>SUMARIO INTERNACIONAL</b> .....	101
<b>DOCUMENTOS Y SIGLAS DE REFERENCIA</b> .....	105

EUROFOR



## DESCRIPCIÓN HERÁLDICA

Diseño: Escudo tradicional español.  
Armas: En campo azur, rama de olivo nevada de sinople tallada en su color, en barra; resaltada de espada de plata encabada de oro, en banda; brochante, flor de lis de Florencia de gules. En jefe, cuatro estrellas de cinco puntas de oro puestas en orla. En punta, tres tringles ondados de plata. En alto, cinta de oro cargada con la sigla EUROFOR de azur.

## JUSTIFICACIÓN

La forma del escudo es debida a la mayor presencia en esta GU de naciones de la Península Ibérica. El color azul del fondo alude a Europa, las ondas de plata y azul al flanco sur de este continente. Las estrellas de oro representan las cuatro naciones que han constituido esta Gran Unidad. Sus misiones vienen simbolizadas por la espada como señal de la Fuerza y el ramo de olivo como mantenimiento de la Paz. En el punto de cruce aparece la flor de lis, "el giglio", como símbolo de la ciudad de Florencia que acoge nuestro Cuartel General. Lema sobrepuesto para dar a conocer su denominación.

